



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 0 de 100

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y ECOLOGIA



ABRIL 2023

Elaboró	Revisó	Autorizó
Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	José Luis Olvera Usabiega Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
Pagina 1 de 100		

- I. Introducción.
- II. Manual de organización.
- III. Elementos que integran el manual de organización.
 1. Introducción.
 2. Objetivo del manual.
 3. Antecedentes históricos.
 4. Marco jurídico.
 5. Atribuciones
 6. Elementos Estratégicos: Propósito, Alcance, Misión, Visión, Objetivos y Valores.
 7. Estructura orgánica.
 - a) Organigrama.
 - b) Objetivos y funciones.
 - c) Codificación de Procedimientos.
 8. Descripción de Puestos:
 - a) Funciones.
 - b) Procedimientos.
 - c) Diagramas de Flujo (trámites y servicios).
 - d) Formato e Instructivo.
 - e) Anexos.
 9. Glosario de términos.
 10. Simbología.
 11. Oficio de Liberación.



Elaboró
Gazmán Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION
Revisó:
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó
José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 2 de 100

I. Introducción

El Municipio es la entidad administrativa básica de la organización territorial del Estado que se encarga en gestionar con autonomía los intereses de las correspondientes colectivas, tienen personalidad jurídica, así como plena capacidad para el cumplimiento de sus objetivos.

El gobierno y la Administración pertenecen al respectivo Ayuntamiento que está integrado por alcalde y regidores mismos que son el enlace principal con la ciudadanía para convertir en acción y resultados concretos los objetivos y proyectos que satisfagan la demanda de necesidades primordiales presentadas por la población y con ello garantizar el desarrollo local sustentable y una mejor calidad de vida.

El presente manual de organización tiene como objetivo principal ser una herramienta o instrumento para la consulta permanente, que facilite la descripción de la estructura organizacional, funciones, atribuciones, obligaciones, que le permitan cumplir con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, a través de la descripción de cada uno de sus procesos, organización, funcionamiento y de la responsabilidad de la autoridad del área administrativa que corresponda y comprometida al mejoramiento y desarrollo a la protección y preservación con el medio ambiente en el municipio.

Se presenta de forma general la normatividad, basada en la Ley orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en su artículo 83 – II. Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Apaseo el Grande, Gto., Sección Primera en las Disposiciones, artículo 1., el reglamento tiene por objeto regular la estructura organizacional, el funcionamiento y atribuciones que permitan cumplir los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2030, de las dependencias y entidades de la administración Pública del Municipio de Apaseo el Grande, Gto., Reglamento para la protección y preservación del Ambiente del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato. Las revisiones y actualización del presente documento se realizarán anualmente para su mejoramiento y funcionalidad en sus lineamientos generales.

CONTROL DE EMISIÓN		
 <p>Elaboró Jazmín Jiménez García Directora de Ecología</p>	 <p>Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor</p>	 <p>Autorizó José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal</p>



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 3 de 100

La Dirección de Ecología del Municipio de Apaseo el Grande es la dirección responsable de detectar la problemática existente en materia de impacto ambiental y ecológico que busca aplicar la normativa teniendo como objeto regular lo relativo a la corrección protección, preservación y restauración del equilibrio ecológico en el Municipio.

Este documento sirve para dar a conocer y presentar los objetivos, procesos, y acciones a ejecutar para una mejor atención al ciudadano y dar cumplimiento a las actividades de la Dirección de Ecología.



CONTROL DE EMISION		
Elaboró Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 4 de 100

II. MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Concepto de manual de organización

Los manuales administrativos son medios valiosos para la comunicación, y sirven para registrar y transmitir la información, respecto a la organización, y funcionamiento de la dependencia; es decir, entenderemos por manual de organización en general el documento que contiene, en forma ordenada y sistemática, la información y/o las instrucciones sobre historia, organización, política y/o procedimientos de una institución, que se consideren necesarios para la mejor ejecución del trabajo.

El manual de organización es un documento oficial que describe claramente la estructura orgánica y las funciones asignadas a cada elemento de una organización, así como las tareas específicas y la autoridad asignada a cada miembro del organismo.

En nuestro ámbito de acción se define como una herramienta o instrumento de trabajo, y consulta en el que se registra y actualiza la información detallada, referente a los antecedentes históricos, el marco jurídico-administrativo, objetivo, estructura orgánica, organigrama que representa en forma esquemática la estructura de la organización, las funciones de los órganos que integran una unidad administrativa, los niveles jerárquicos, los grados de autoridad, responsabilidad, así como las líneas de comunicación y coordinación existentes, que esquematiza y resume la organización de una unidad responsable.

El manual de organización es, por tanto, un instrumento de apoyo administrativo, que describe las relaciones orgánicas que se dan entre las unidades administrativas de una dependencia, enunciando sus objetivos y funciones, siendo por ello, un elemento de apoyo al funcionamiento administrativo.



CONTROL DE EMISION		
Elaboró Jazmina Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 5 de 100

III. ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN

1. Introducción

El Municipio es la entidad administrativa básica de la organización territorial del Estado que se encarga en gestionar con autonomía los intereses de las correspondientes colectivas, tienen personalidad jurídica, así como plena capacidad para el cumplimiento de sus objetivos.

El gobierno y la Administración pertenecen al respectivo Ayuntamiento que está integrado por alcalde y regidores mismos que son el enlace principal con la ciudadanía para convertir en acción y resultados concretos los objetivos y proyectos que satisfagan la demanda de necesidades primordiales presentadas por la población y con ello garantizar el desarrollo local sustentable y una mejor calidad de vida.

El presente manual de organización tiene como objetivo principal ser una herramienta o instrumento para la consulta permanente, que facilite la descripción de la estructura organizacional, funciones, atribuciones, obligaciones, que le permitan cumplir con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, a través de la descripción de cada uno de sus procesos, organización, funcionamiento y de la responsabilidad de la autoridad del área administrativa que corresponda y comprometida al mejoramiento y desarrollo a la protección y preservación con el medio ambiente en el municipio.

2. Objetivo del manual

Este Manual de Organización es un documento normativo e informativo descriptivo, cuyos objetivos son:

1. Dar cumplimiento al artículo 7 del Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Apaseo el Grande, Gto., y del artículo 1.

2. Seguir las disposiciones del Reglamento para la Protección y Preservación del Ambiente del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, con el objetivo de

CONTROL DE EMISION

Elaboró Luzmila Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal
--	---	---



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
Pagina 6 de 100		

regular lo relativo a la corrección, protección, preservación y restauración del equilibrio ecológico, para llevar a cabo la organización y el buen manejo de sus procedimientos.

3. Mostrar la estructura organizacional, funciones, y atribuciones, siguiendo paso a paso sus elementos metodológicos en los procesos, para sistematizar la ejecución de cada una de sus respectivas acciones, dar cumplimiento a la mejora continua y ofrecer servicios de calidad a la ciudadanía mediante la Dirección de Ecología.
4. Servir de guía para llevar a cabo el trabajo diario de cada unidad y de sus actividades orientadas a la realización de los objetivos y metas de la dependencia.
5. Delimitar las responsabilidades y competencias de todas las áreas que componen la organización, para detectar omisiones y evitar duplicidad de funciones, que repercutan en el uso indebido de los recursos.
6. Actuar como medio de información, comunicación y difusión para apoyar la inducción del personal de nuevo ingreso al contexto de la institución.
7. Sentar las bases para el desarrollo o actualización del Manual de Procedimientos.
8. Servir de Marco de referencia para la división del trabajo y medición de su desempeño.
9. Contribuir a fundamentar los programas de trabajo y presupuestos de las dependencias.



CONTROL DE EMISION		
Elaboró Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó José Luis Oliveros Usabiega Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 7 de 100

3. Antecedentes Históricos

La Administración Pública Municipal de Apaseo el Grande está dentro de una constante dinámica de creciente y evolución a un nuevo modelo de gestión orientado a la generación de resultados que garanticen la transformación del concepto que la ciudadanía tiene del gobierno municipal; respondiendo con hechos y eficiencia el manejo de recursos para lograr los objetivos y metas planteados en el Plan de Gobierno Municipal, de acuerdo a las necesidades y resolución de las demandas sociales en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal.

En Este marco de ideas, es pertinente garantizar el buen desempeño de las instituciones gubernamentales a partir de la transparencia, productividad, certidumbre, equidad, liderazgo, organización y desarrollo de políticas que aseguren la aplicación a conciencia de los recursos de la sociedad.

El Gobierno Municipal de Apaseo el Grande está representado por un Presidente municipal, quien se auxilia de ocho Regidores que se eligen por elección popular, un Síndico y un Secretario del Ayuntamiento, los cuales duran en su cargo tres años. Así como demás dependencias que se han establecido para auxiliar al Presidente municipal en atender las necesidades que la ciudadanía presenta.

La Dirección de Ecología es una de las áreas más fundamentales en la actualidad y debe ser considerada por el H. Ayuntamiento en dar atención y prioridad en el presupuesto financiero, técnico y de otros elementos que resuelvan los problemas Ecológicos y Ambientales que se están presentando y viviendo en el Estado y en el Municipio de Apaseo el Grande, Gto., por el gran crecimiento en su población y en el ámbito empresarial.

En el presente Manual se consideran las herramientas metodológicas en sus procesos, para llevar a cabo los proyectos, programas, y acciones que corresponde al área de Ecología.

Desde el periodo de la administración 2000-2003 se implementó el Manual de Organización y procedimientos en las Diferentes áreas, de cada Dirección administrativa, mismo que cada año se actualiza, para una mejor atención y mejora a

CONTROL DE EMISION

Elaboró Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó: Jose Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal
---	---	--



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 8 de 100

la ciudadanía en sus solicitudes en sus Trámites y Servicios, en base a sus necesidades Ecológicas Ambientales.

En el área de Ecología, debido al crecimiento acelerado del Municipio a nivel industrial y poblacional se tiene la urgencia de contar con un mecanismo de control y regulación, para lograr solventar las diferentes problemáticas ambientales tales como: disposiciones irregulares de residuos sólidos no peligrosos, quejas por deterioro ambientales, permisos de poda y tala, reforestaciones, explotación de bancos de materiales pétreos, deforestaciones y otros, todo esto con la finalidad de lograr tener un mecanismo de regulación ecológico-territorial.



CONTROL DE EMISION		
Elaboró Jazmin Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó Jose Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 9 de 100

4. Marco Jurídico

A lo largo de la historia del Municipio de Apaseo el Grande, el Marco regulatorio de los Recursos naturales ha quedado establecido en múltiples y distintos ordenamientos, así mismo, para lograr una adecuada regulación del aprovechamiento de los recursos naturales y de protección al medio ambiente de Municipio y sociedad en su conjunto deberán encontrar una forma óptima, un uso racional y sustentable de los elementos que conforman el patrimonio natural del Municipio, en beneficio de sus habitantes.

Para lograr la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de los recursos Naturales se requiere propiciar un equilibrio ecológico adecuado y ordenado, para obtener el progreso de un desarrollo social, económico, ambiental y humano.

Es necesario contar con los lineamientos, mecanismos y procedimientos jurídico-administrativos, claros y expeditos para el otorgamiento de permisos, autorizaciones, concesiones, licencias, resoluciones de impacto ambiental y en general de todos aquellos actos de autoridad relacionados con el uso, aprovechamiento y explotación de los recursos naturales, así como para su Protección, Preservación, Restauración del equilibrio ecológico, los cuales deben estar debidamente previstos y sustentados en la legislación aplicable en la materia Ambiental.

Entre los principales Ordenamientos jurídicos relacionados con la Protección y Preservación del Ambiente y uso racional de los recursos naturales, en los que se basa la Dirección de Ecología, se encuentran las siguientes:

FEDERACIÓN:

- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
- Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

CONTROL DE EMISIÓN		
Elaboró	Revisó	Autorizó
Jazmin Jiménez García Directora de Ecología	Salvador Varela Noga Oficial Mayor	José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 10 de 100

- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Auto regulación y Auditorías Ambientales
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera

ESTADO:

- Reglamento de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera
- Reglamento de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental
- Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato

MUNICIPAL:

- Reglamento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.
- Reglamento Municipal de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento, Tratamiento y Disposición, Uso y Reusó de Aguas Residuales para el Municipio de Apaseo el Grande, Gto.
- Reglamento para la Protección y Preservación del Ambiente del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.



CONTROL DE EMISION		
Elaboró	Revisó	Autorizó
Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 11 de 100

5. Atribuciones

REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. – Reglamento tiene por objeto fundamental regular la estructura organizacional, el funcionamiento y atribuciones de la Administración Pública del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.

Sección Séptima

De la Dirección de Ecología

Artículo 47. Compete a la Dirección de Ecología las funciones siguientes:

- I. Vigilar y hacer cumplir las disposiciones establecidas en las Leyes y Reglamentos en materia ambiental y de Ecología y demás disposiciones reglamentarias.
- II. Formular, conducir y evaluar la política ambiental del Municipio, así como ejecutar el Programa de Protección al Ambiente.
- III. Realizar el control, protección, preservación, restauración y mejoramiento del ambiente y equilibrio ecológico;
- IV. Fomentar la educación ambiental a través de estrategias y acciones que sean capaces de sensibilizar a la comunidad sobre las causas de los principales problemas ambientales;
- V. Evaluar y autorizar las manifestaciones del impacto que no sean competencia Estatal o Federal;
- VI. Emitir el dictamen de factibilidad en materia ecológica a la Dirección de Desarrollo Urbano en relación a la certificación de uso de suelo, sobre ubicación y condiciones que guardan las instalaciones del establecimiento para giros de alto impacto;
- VII. Regular, supervisar y sancionar fuentes fijas y móviles de sonido que proporcionen información, orientación o identifiquen un servicio profesional.

CONTROL DE EMISIÓN		
Elaboró Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 12 de 100

- marca, producto o establecimiento, en coordinación con el área de Fiscalización;
- VIII. Proponer el Ayuntamiento los sitios de disposición final de los residuos urbanos e industriales;
 - IX. Aplicar las disposiciones jurídicas relativas al control de la contaminación generada por fuentes fijas que funcionen como establecimientos;
 - X. Prevenir y controlar los efectos sobre el ambiente ocasionados por la generación de contaminantes, transporte, almacenamiento, manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos municipales e industriales;
 - XI. Participar los programas que establezca el área de Protección Civil, en los casos de emergencia y contingencia ambiental;
 - XII. Evaluar el impacto y riesgo ambiental en el Municipio e informar oportunamente al presidente y al Ayuntamiento de cualquier acontecimiento previsible;
 - XIII. Coadyuvar con las Autoridades Federales y Estatales en la vigilancia para el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas emitidas por la Federación y por el Estado en materia ecológica;
 - XIV. Vigilar el funcionamiento de los centros de verificación de emisiones de contaminantes a la atmósfera de vehículos automotores que circulen en el Municipio;
 - XV. Proponer las normas, criterios y medidas de control y seguridad para el establecimiento de ladrilleras, así como la vigilancia de los combustibles utilizados para la elaboración de estos productos, y sancionar a aquellos que violen la Ley, el Reglamento y las Normas Oficiales en materia;
 - XVI. Colaborar con el Organismo Operador del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, para optimizar el uso del agua y evitar su contaminación, así como, vigilar que el tratamiento de aguas residuales sea de conformidad con la normatividad jurídica y técnica aplicable;
 - XVII. Coadyuvar con las Dependencias de la Administración de los tres órdenes de gobierno, en la implementación de proyectos y programas para el mejoramiento del ambiente en el municipio;
 - XVIII. Contar con un registro permanente y actualizado de los peritos en materia ambiental; y,
- Las demás que le confieran las Leyes, Reglamentos Municipales y el presidente, en el uso de sus atribuciones.



CONTROL DE EMISIÓN		
Elaboró Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 13 de 100

Artículo 48. La Dirección de Ecología para el despacho, operación y cumplimiento de sus atribuciones se auxiliará de las Subdirecciones siguientes:

- I. Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ecológico;
- II. Subdirección de Prevención y Control Ecológico;
- III. Subdirección de Recursos Naturales.

Artículo 49. La Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ecológico tendrá las siguientes facultades.

- I. Vigilar y hacer cumplir las disposiciones establecidas en las Leyes y Reglamentos en materia ambiental y de Ecología y demás disposiciones reglamentarias;
- II. Formular, conducir y evaluar la política ambiental del Municipio, así como ejecutar el Programa de Protección al Ambiente;
- III. Evaluar y autorizar las manifestaciones de impacto ambiental que no sean competencia Estatal o Federal;
- IV. Proponer al Ayuntamiento los sitios de disposición final de los residuos urbanos e industriales;
- V. Coadyuvar con las Autoridades Federales y Estatales en la vigilancia para el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas emitidas por la Federación y por el Estado en materia ecológica;
- VI. Vigilar el funcionamiento de los centros de verificación de emisiones de contaminantes a la atmósfera de vehículos automotores que circulen en el Municipio;
- VII. Proponer las normas, criterios y medidas de control y seguridad para el establecimiento de ladrilleras, así como la vigilancia de los combustibles utilizados para la elaboración de estos productos y sancionar a aquellos que violen la Ley, el Reglamento y las Normas Oficiales en la materia;
- VIII. Coadyuvar con las Dependencias de la Administración de los tres órdenes de gobierno, en la implementación de proyectos y programas para el mejoramiento del ambiente en el municipio;
- IX. Contar con un registro permanente y actualizado de los peritos en materia ambiental; y,

Las demás que le confieran las Leyes, Reglamentos Municipales y el presidente, en el uso de sus atribuciones.



CONTROL DE EMISION		
Elaboró	Revisó:	Autorizó
Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	José Luis Olvera Usabiaga Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 14 de 100

Artículo 50. La Subdirección de Prevención y Control Ecológico tendrá las siguientes facultades:

- I. Vigilar y hacer cumplir las disposiciones establecidas en las Leyes y Reglamentos en materia ambiental y de Ecología y demás disposiciones reglamentarias;
 - II. Realizar el control, protección, preservación, restauración y mejoramiento del ambiente y equilibrio ecológico;
 - III. Fomentar la educación ambiental a través de estrategias y acciones que sean capaces de sensibilizar a la comunidad sobre las causas de los principales problemas ambientales;
 - IV. Emitir el dictamen de factibilidad en materia ecológica a la Dirección de Desarrollo Urbano en relación a la certificación de uso de suelo, sobre ubicación y condiciones que guardan las instalaciones del establecimiento para giros de alto impacto;
 - V. Regular, supervisor y sancionar fuentes fijas y móviles de sonido que proporcionen información, orientación o identifiquen un servicio profesional, marca, producto o establecimiento, en coordinación con el área de Fiscalización;
 - VI. Aplicar las disposiciones jurídicas relativas al control de la contaminación generada por fuentes fijas que funcionen como establecimientos, industriales, mercantiles o servicios;
 - VII. Prevenir y controlar los efectos sobre el ambiente, ocasionados por la generación de contaminantes, transporte, almacenamiento, manejo, tratamiento, y disposición final de los residuos sólidos municipales e industriales;
 - VIII. Participar con los programas que establezca el área de Protección Civil, en los casos de emergencia y contingencia ambiental;
 - IX. Evaluar el impacto y riesgo ambiental en el Municipio e informar oportunamente al presidente y al Ayuntamiento de cualquier acontecimiento previsible;
 - X. Coadyuvar con las Autoridades Federales y Estatales en la vigilancia para el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas emitidas por la Federación y por el Estado en materia ecológica;
- Coadyuvar con las Dependencias de la Administración de los tres órdenes de gobierno, en la implementación de proyectos y programas para el mejoramiento de proyectos y programas para el mejoramiento del ambiente en el municipio;



CONTROL DE EMISION		
Elaboró Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Noga Oficial Mayor	Autorizó José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 15 de 100

- XII. Contar con un registro permanente y actualizado de los peritos en materia ambiental; y,
- XIII. Las demás que le confieran las Leyes, Reglamentos Municipales y el presidente, en el uso de sus atribuciones.

Artículo 51. La Subdirección de Recursos Naturales tendrá las siguientes facultades:

- I. Colaborar con la Organismo Operador del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio, para optimizar el uso del agua y evitar su Contaminación; así como, vigilar que el tratamiento de aguas residuales sea de conformidad con la normatividad jurídica y técnica aplicable;
- II. Elaborar proyectos para la determinación de áreas naturales protegidas;
- III. Proponer convenios para la administración de las áreas naturales protegidas;
- IV. Formular diagnósticos de los recursos naturales para diseñar acciones que permitan su adecuado aprovechamiento y conservación;
- V. Realizar las gestiones para crear un Fondo Verde, a partir de los recursos captados por la aplicación de sanciones por la violación a la normatividad legal en materia de ecología y aportaciones o donaciones, destinando los recursos de este fondo a proyectos de mejoramiento y preservación ambiental;



CONTROL DE EMISION		
Elaboró Jazmin Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó: José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 16 de 100

6. Elementos Estratégicos.

PROPÓSITO

Ofrecer una mejor atención a la ciudadanía en los trámites y servicios de la Dirección de Ecología, para lograr el bienestar social, económico y ambiental de la población con el apoyo del gobierno Federal y Estatal.

ALCANCE

Lograr obtener una participación, integración de forma coordinada entre sociedad y gobierno para obtener mejores resultados en el Plan Operativo Anual, y dar cumplimiento a las metas, para obtener un mejor Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el Municipio.

MISIÓN

Prevenir la contaminación y el deterioro ambiental, además de conservar, preservar y restaurar el medio ambiente en el municipio, para lograr el óptimo desarrollo humano de manera sustentable en equilibrio con su entorno por medio de una gestión ambiental que involucre a todos los habitantes de Apaseo el Grande, basándose en el respeto a la vida y así consolidar una cultura ambiental por medio de planes y programas de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico.

VISION CONTROL DE EMISION		
Elaboró Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó José Luis Oliveros Usabiega Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 17 de 100

Ser una Dirección encargada de conservar y proteger el medio ambiente, trabajando de forma coordinada con los tres órdenes de gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como la inclusión de la sociedad participativa con el propósito de lograr una sólida cultura ambiental, que permita vivir en un entorno limpio, sano y próspero.

OBJETIVO

Generar políticas públicas ambientales con el objetivo de concientizar a la ciudadanía sobre la importancia del cuidado, protección, preservación y conservación del medio ambiente

VALORES

Solidaridad. - Trabajar conjuntamente en colaboración mutua con la ciudadanía, para lograr un mejor entorno social ambiental.

Honestidad. - Realizar el trabajo con congruencia, respetando siempre la normatividad establecida. Actuar en todo momento con rectitud y honradez, desechar toda ventaja personal, ser justo y mostrar respeto hacia los demás.

Responsabilidad. - Actuar de manera correcta y cumplir con los compromisos y objetivos de la dirección, para lograr los propósitos conjuntos de gobierno y ciudadanía.

Amabilidad. - Dar un trato digno de afecto, de respeto y ser tolerantes hacia los demás.



CONTROL DE EMISIÓN		
Elaboró Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Noga Oficial Mayor	Autorizó José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 18 de 100

Empatía. – Tener una relación interpersonal, el saber atender y tener la capacidad de darse cuenta de los sentimientos de los demás para una mejor comunicación y atención.

Transparencia. – Cumplir con tus deberes de forma digna y decorosa, actuar con propiedad y respetando los límites que la normatividad te impone. Promover la participación ciudadana y permitir el acceso a la información pública.

Legalidad y Certeza. - Actuar de modo que la ley sea tu guía y la justicia tu modo de actuar, fomenta la confianza y lo credibilidad de tus actos, se congruente en tus acciones, responde con hechos concretos a los requerimientos de la ciudadanía y asume las consecuencias de tus actos.

Sensibilidad Social. - Realizar el trabajo de forma imparcial, ser justo en cada caso concreto, ser equitativo, empático, cercano y paciente con cada ciudadano, brinda toda la información necesaria de modo claro y sencillo.

Austeridad. - Usar de modo racional los recursos públicos, sin sacrificar la calidad de los bienes materiales administrativos, productivos y ecológicos en beneficio de la dirección y de la ciudadanía.



Elaboró

Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION

Revisó:

Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó

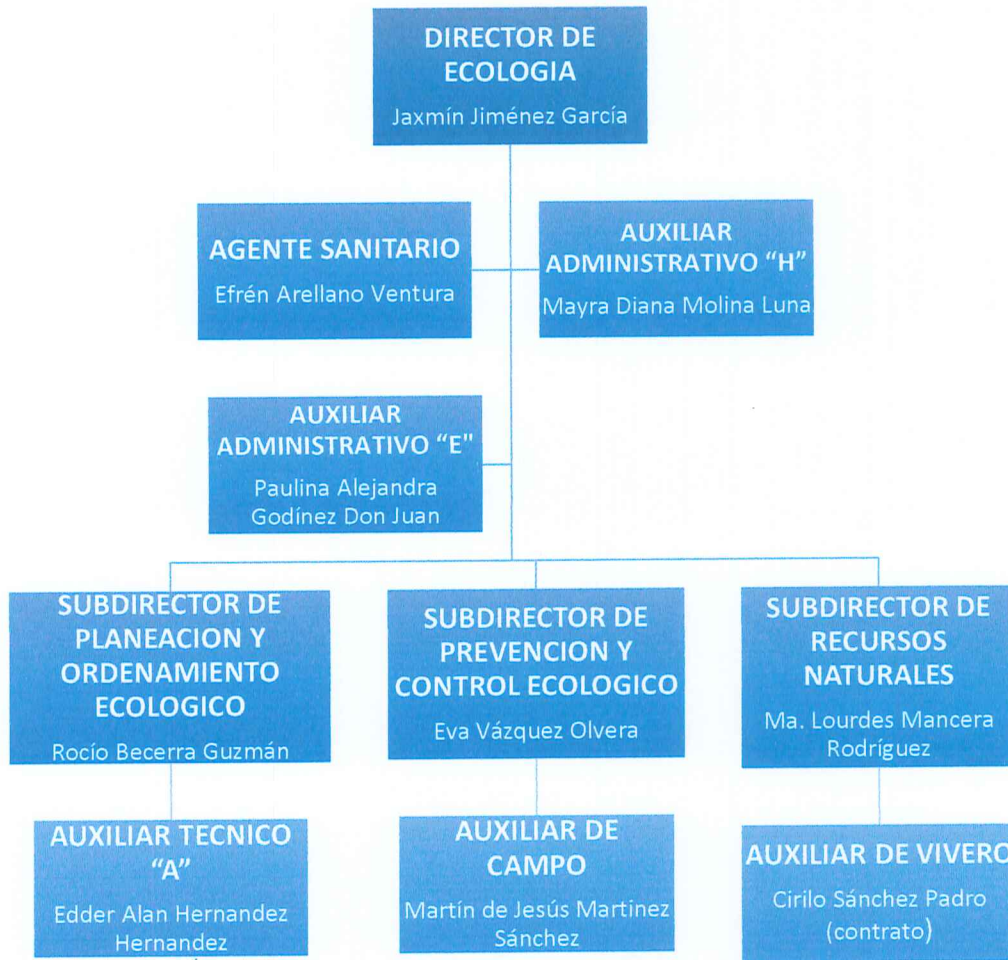
José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 19 de 100

7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

a) Organigramas



Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor		Autorizó: José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal	
---	--	--	--



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 20 de 100

b) Objetivos y Funciones

Preservar y restaurar la protección del medio ambiente, mediante acciones de supervisión y buenas prácticas entre la sociedad, la industria y el gobierno.

c) Codificación de Procesos

Los procesos contenidos en este manual, se encuentran identificados a través de una codificación estructurada de la siguiente manera:

Un total de 6 caracteres, los dos primeros hacen referencia al nombre del departamento o dirección ("PR", Dirección de Ecología), seguido de un guion, el puesto al que pertenece el proceso en cuestión ("DE", Director de Ecología), un guion y un número consecutivo propio (01 hasta n). Se manejarán de forma independiente conforme a cada puesto.

Ejemplo: PR-DE-01

Que significa:

Dirección de Ecología - Director -Proceso No. 1

CLASIFICACIÓN DE LOS PUESTOS

PUESTO	CÓDIGO
DIRECTOR DE ÁREA	DR
AGENTE SANITARIO	AS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "H"	AH
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	AE
CONTROL DE EMISION	
Elaboró Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor
Autorizó: José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal	





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 21 de 100

SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO	PO
SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CONTROL ECOLÓGICO	PC
SUBDIRECTOR DE RECURSOS NATURALES	RN
AUXILIAR TÉCNICO "A"	AT
AUXILIAR DE CAMPO	AC
AUXILIAR DE VIVERO	AV
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "I"	AI



Elaboró
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION
Revisó:
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó:
José Luis Oriveros Usabiega
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 22 de 100

CODIFICACIÓN DE LOS PROCESOS CLAVES

NOMBRE DEL PROCESO	CÓDIGO	
Gestión y aprobación de proyectos en el programa FOAM	PR-DE-001	DR
Convenio de coordinación y colaboración interinstitucional para la instrumentación de acciones para el mejoramiento de la calidad del aire	PR-DE-002	DR
Carta de liberación vehicular	PR-DE-003	DR
Recibir solicitudes de poda o tala y reportes por deterioro ambiental	PR-DE-004	AH
Elaboración de oficios	PR-DE-005	AH
Trámite de pago a proveedores	PR-DE-006	AH
Correspondencia	PR-DE-007	AH
Archivo de documentos	PR-DE-008	AE
Carga de información a la plataforma de transparencia	PR-DE-009	AE
Implementación y control del programa 3R	PR-DE-010	PO
Colaboración en la difusión de Programas de Educación Ambiental	PR-DE-011	PO
Solicitudes de Manifestaciones de Impacto Ambiental para Obras Públicas Municipales	PR-DE-012	PO
Autorización para la disposición de residuos no peligrosos	PR-DE-013	PC
Aval técnico por un año, para inspecciones de verificación a empresas	PR-DE-014	PC
Licencia anual para la explotación de bancos de material	PR-DE-015	PC
Licencia anual de fuentes fijas por emisiones atmosféricas	PR-DE-016	PC
Elaboración de anteproyecto para la declaración de área natural protegida dentro del municipio.	PR-DE-017	RN
Reforestación y Forestación	PR-DE-018	RN
Autorización de donación de árboles	PR-DE-019	RN
Generación de reportes mensuales de producción del vivero municipal para cumplimiento al FOAM	PR-DE-020	AT
Elaboración de proyectos	PR-DE-021	AT
Elaboración de campañas	PR-DE-022	AT
Elaboración de POA, PBR	PR-DE-023	AT
Realizar Pruebas de calidad de agua potable en pozos y líneas de distribución que abastecen para las actividades del consumo humano, en colaboración con CMAPA	PR-DE-024	AS
Verificación Sanitaria	PR-DE-025	AS
Dictamen, permiso poda o tala	PR-DE-026	AC
Mantenimiento de plantas e instalaciones	PR-DE-027	AV

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Autorizó
Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 23 de 100

Donación de composta PR-DE-028 AV

CODIFICACIÓN DE LOS PROCESOS CLAVES DE TRÁMITES Y SERVICIOS

NOMBRE DEL PROCESO

CÓDIGO

- | | |
|--|-----------|
| 1.- Licencia anual para la explotación de bancos de material | DF-DE-001 |
| 2.- Licencia anual fuentes fijas por emisiones atmosféricas | DF-DE-002 |
| 3.- Por expedición de dictamen y evaluación del estudio de riesgo | DF-DE-03 |
| 3.- Autorización para la disposición de residuos no peligrosos | DF-DE-004 |
| 4.- Aval Técnico por año, para inspecciones de verificación de empresas y comercios. | DF-DE-005 |
| 5.- Atención de reporte por deterioro ambiental | DF-DE-006 |
| 6.- Donación de árboles | DF-DE-007 |
| 7.- Recibir solicitudes de poda o tala y reportes por deterioro ambiental | DF-DE-008 |



Elaboró

Guadalupe Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION

Revisó:

Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó:

Jose Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 24 de 100

8.- Producción y donación de composta

DF-DE-
009



Elaboró

Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION

Revisó

Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó

José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 25 de 100

FORMATOS DE DIRECCIÓN DE ECOLOGIA

PETICIÓN PARA TALA DE ÁRBOL	FO-DE-01	AH
FORMATO DE QUEJA	FO-DE-02	AH
FORMATO DE DONACION DE ARBLOES	FO-DE-03	AH
OFICIOS	FO-DE-04	AH

DOCUMENTOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN	DC-DE-01	AI
------------------------	----------	----



CONTROL DE EMISION

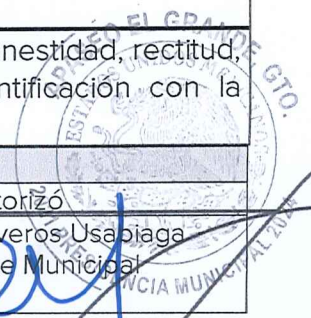
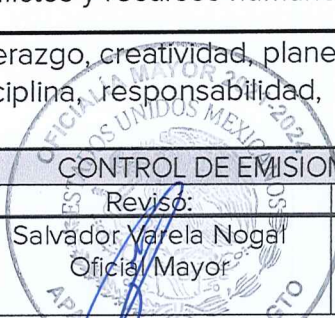
Elaboró Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó: José Luis Olivares Usabiaga Presidente Municipal
---	---	--



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 26 de 100

**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS
DIRECTOR**

ÁREA:		ECOLOGÍA	
TITULO DEL PUESTO:		DIRECTOR DE ECOLOGIA	
PROPÓSITO GENERAL			
Atender los problemas relacionados al deterioro del medio ambiente que se generan en el municipio, desarrollando, implementando y realizando proyectos, así como la gestión estableciendo planes y programas para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del municipio, con la aplicación de la normatividad vigente.			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	21-70 años	SEXO	Indistinto
ESCOLARIDAD MÍNIMA	Preferentemente con Licenciatura		
ESTADO CIVIL	Indistinto	EXPERIENCIA	3 años
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de empleo con fotografía • Acta de nacimiento (copia) • Comprobante de domicilio • Carta de antecedentes no penales (solo hombres) • Dos cartas de recomendación • Credencial de elector • Comprobante de estudios • CURP • Licencia de conducir preferentemente (si sabe manejar) • Carrera profesional a fin 		
CONOCIMIENTOS CLAVE:	Normatividad en general, conocimiento en materia ambiental. Administración, finanzas, procesos jurídicos, manejo de conflictos y recursos humanos		
ACTITUDES:	Liderazgo, creatividad, planeación, orden, honestidad, rectitud, disciplina, responsabilidad, educación, identificación con la		
CONTROL DE EMISION			
Elaboró		Revisó:	Autorizó
Jazmín Jiménez García Directora de Ecología		Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 27 de 100

gente, solución de problemas, trabajo en equipo e inteligencia emocional.

FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES

- Planteamiento de soluciones a los problemas generales de contaminación, prevención, control y protección al medio ambiente suelo, agua aire.
- Implementación y difusión del programa de las 3 R s.
- Aprobación de programas en materia ambiental
- Implementación de Programas y actividades de educación ambiental
- Revisión de documentación de los comercios y empresas establecidos en el territorio municipal para verificación y dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de prevención de la contaminación de un entorno ecológico.
- Realizar y llevar a cabo convenios con dependencias estatales o federales para mantener el equilibrio ecológico.
- Planear, organizar, coordinar y desarrollar programas, campañas y actividades mediante las cuales se logre atender las denuncias, quejas y solicitudes de la ciudadanía en tiempo y forma.
- Autorización de solicitudes de poda y tala de arboles
- Gestión de recursos del programa FOAM.
- Regularización y autorización para la explotación anual de bancos de material pétreo.
- Realizar dictamen y dar aprobación de excepción y expedición de manifiesto de impacto ambiental para obras públicas.
- Llevar a cabo reforestaciones masivas en el territorio de Apaseo el Grande.
- Celebrar convenios de coordinación y colaboración interinstitucional para la instrumentación de acciones para el mejoramiento de la calidad del aire celebrado entre la SMAOT y el municipio.
- Regulación de fuentes fijas emisoras de contaminantes atmosféricos.
- Expedición y aprobación de dictámenes de la industria ladrillera, manejo de residuos no peligrosos.
- Atención de quejas por actividades antropogénicas que causan deterioro ambiental.
- Autorizar permisos de: licencia anual para la explotación de bancos de material, para la disposición de residuos no peligrosos, expedición de dictamen de la evaluación de

CONTROL DE EMISION

Elaboró

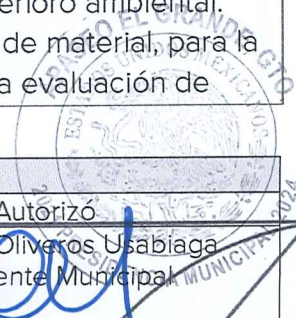
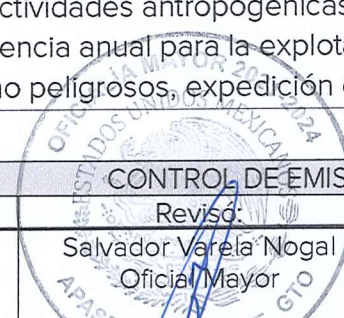
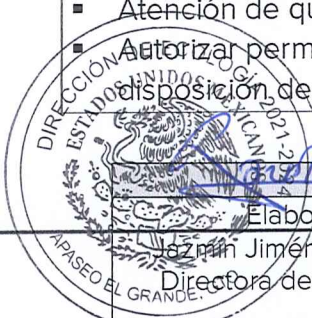
Revisó:

Autorizó

Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología

Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 28 de 100

estudio de riesgo, aval técnico por un año para las inspecciones de verificación de empresas y licencia anual por fuentes fijas por emisiones atmosféricas.

- Autorización de donación de plantas y árboles.
- Autorización de donación de composta.

REQUISITOS			
SALUD	Preferentemente sin enfermedades crónico degenerativas		
PSICOLÓGICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Saber trabajar bajo presión • Pensamiento original y creativo • Respeto por las normas políticas e institucionales • Enfoque lógico orientado a las tareas a realizar • Administración efectiva del tiempo • Dar soluciones basándose en hechos • Toma de decisiones • Buen trato y atención a la ciudadanía 		
CONTACTOS INTERPERSONALES			
CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	



Elaboró
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION
Revisó:
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó
José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 29 de 100

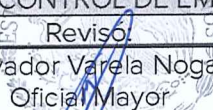
Presidente	Aplico las leyes, normas y reglamentos mediante la aprobación de proyectos vigilando su correcta ejecución de los programas de preservación y protección del medio ambiente.	Trabajo	Solicitudes
Secretario		Recibir un sueldo	Mensualmente
Regidores			
Ciudadanía			



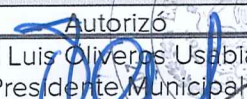
Elaboró

 Jazmín Jiménez García
 Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION
 Revisó:

 Salvador Varela Nogal
 Oficial Mayor



Autorizó

 José Luis Oliveros Usabiaga
 Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 30 de 100

DIAGRAMA DE PROCESO 01		PR-DE-001
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Gestión y aprobación de Proyectos en el Programa FOAM	
Encargado:	Director de área	
Objetivo:	Obtener recursos financieros a través de recursos del estado de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Gestión y aprobación de Proyectos en el Programa FOAM	
DESCRIPCION		
	Recibir los formatos, bases y documentos necesarios al inicio del año con el monto total del FOAM por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT) del Estado de Guanajuato.	
	Elaborar y presentar el proyecto que se refiera a conservación de recursos naturales, residuos sólidos y emisiones.	
	Presentar expediente técnico validado en archivo digital ya sea Word o Excel y en físico rubricado con firma autógrafa en cada una de las hojas por el servidor público	
	Llenar formato FOAM 01 de formulación de proyectos	
	Llenar formato FO-DE- 02 de programa de actividades y cumplimiento de metas	
	Llenar formato FOAM 03 de presupuesto y calendario de ejecución del proyecto	



CONTROL DE EMISION		
Elaboró Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 31 de 100

	<p>Llevar el expediente técnico a instituto de ecología del estado donde se dictaminará la Factibilidad del proyecto</p> <p>Realizar cotizaciones de los bienes a adquirir y/o servicios para el proyecto</p> <p>solicitar una copia certificada del acta de sesion donde se faculta formalmente al presidente municipal para suscribir el contrato y convenio</p> <p>acreditar la disponibilidad del recurso municipal para la elaboración del proyecto</p> <p>Realizar la celebración de firma del convenio de elaboración</p> <p>Obtención de la autorización del recurso estatal para la elaboración del proyecto</p> <p>Se realiza ejecución del proyecto</p> <p>Enviar reportes mensuales a SMAOT para verificación de ejecución del proyecto</p> <p>Proyecto elaborado</p>
OBSERVACIONES	
OBJETIVO	Obtener recursos financieros a través de recursos del estado de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



CONTROL DE EMISIÓN		
Elaboró Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó: José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 32 de 100

DIAGRAMA DE PROCESO 01		PR-DE-001
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Gestión y aprobación de Proyectos en el Programa FOAM	
Encargado:	Director de área	
Objetivo:	Obtener recursos financieros a través de recursos del estado de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	



[Signature]
Elaboró
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



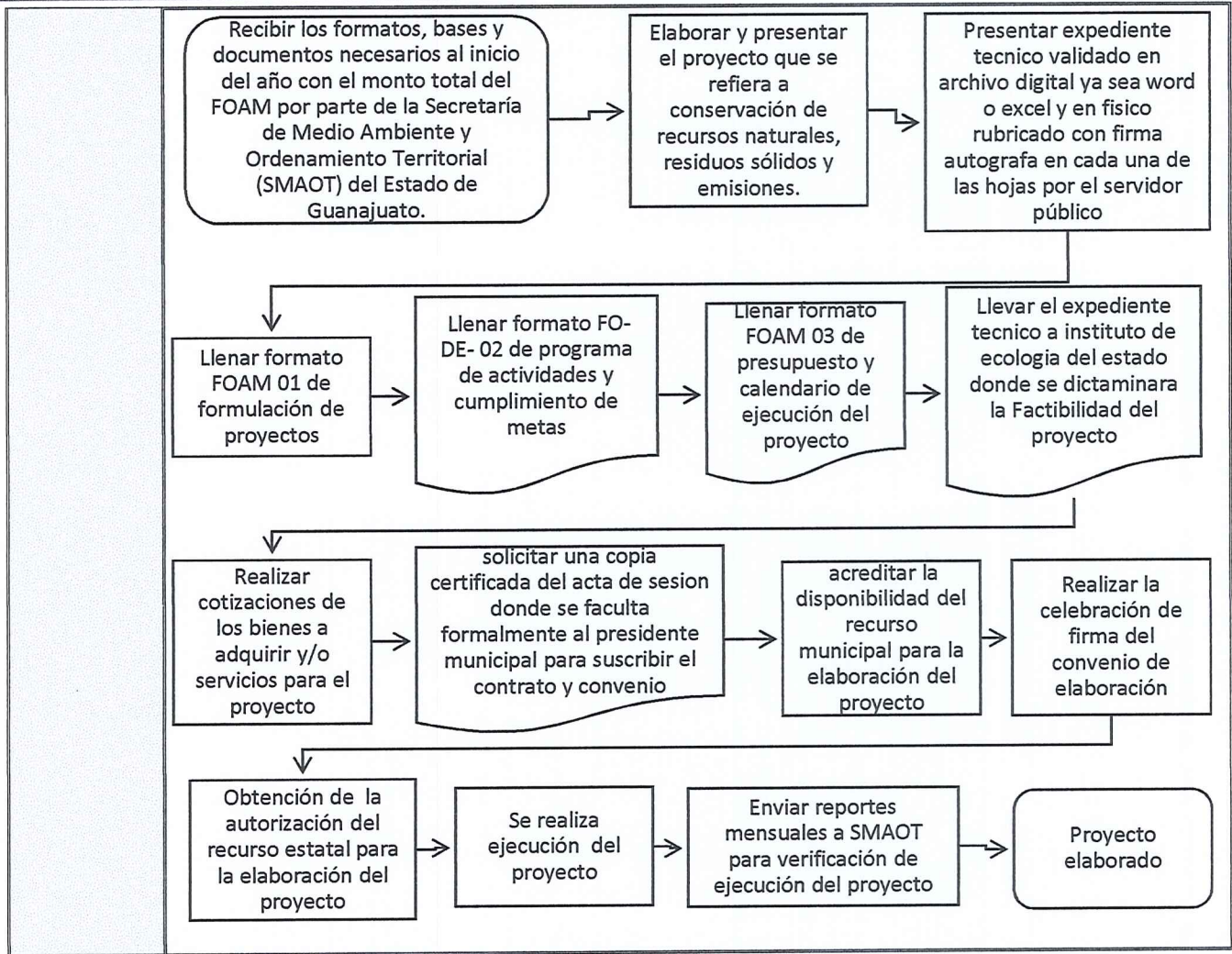
CONTROL DE EMISION
Revisó
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó
José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 33 de 100



Elaboró
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



Revisó
Salvador Varela Nógal
Oficial Mayor



Autorizó
José Luis Oliveros Usabiega
Presidente Municipal

CONTROL DE EMISION



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 34 de 100

DIAGRAMA DE PROCESO 02		PR-DE-002
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Convenio de Coordinación y Colaboración Interinstitucional para la Instrumentación de Acciones para el Mejoramiento de la Calidad del Aire	
Encargado:	Director de área	
Objetivo:	Ejecutar acciones integrales a través de una gestión transversal y participativa para prevenir, reducir y controlar la emisión de contaminantes a la atmósfera que garantice una adecuada calidad del aire en el Estado de Guanajuato.	
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Convenio de Coordinación y Colaboración Interinstitucional para la Instrumentación de Acciones para el Mejoramiento de la Calidad del Aire	
DESCRIPCION	<ol style="list-style-type: none"> 1. A inicio de año se recibe propuesta de programa por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado 2. Realizar un estudio de Factibilidad para la ejecución del proyecto 3. Presentar el proyecto para su autorización 4. Firma de convenio entre la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y 8 municipios del centro: Cuerámara, Abasolo, J. Rosas, Villagrán, Cortázar, Comonfort, Apaseo el Grande y Apaseo el Alto. 5. Llevar a cabo las siguientes acciones: Reducción y control de emisiones en fuentes móviles, reducción de emisiones generadas por quemas a cielo abierto 	
CONTROL DE EMISION		
Elaboró	Revisó:	Autorizó
Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	José Luis Oliveros Usabriga Presidente Municipal





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 35 de 100

	reducción de emisiones de fuentes fijas, acciones de fortalecimiento, comunicación y difusión 6. Acciones llevadas a cabo en los Municipios.
OBSERVACIONES	
OBJETIVO	Ejecutar acciones integrales a través de una gestión transversal y participativa para prevenir, reducir y controlar la emisión de contaminantes a la atmósfera que garantice una adecuada calidad del aire en el Estado de Guanajuato.

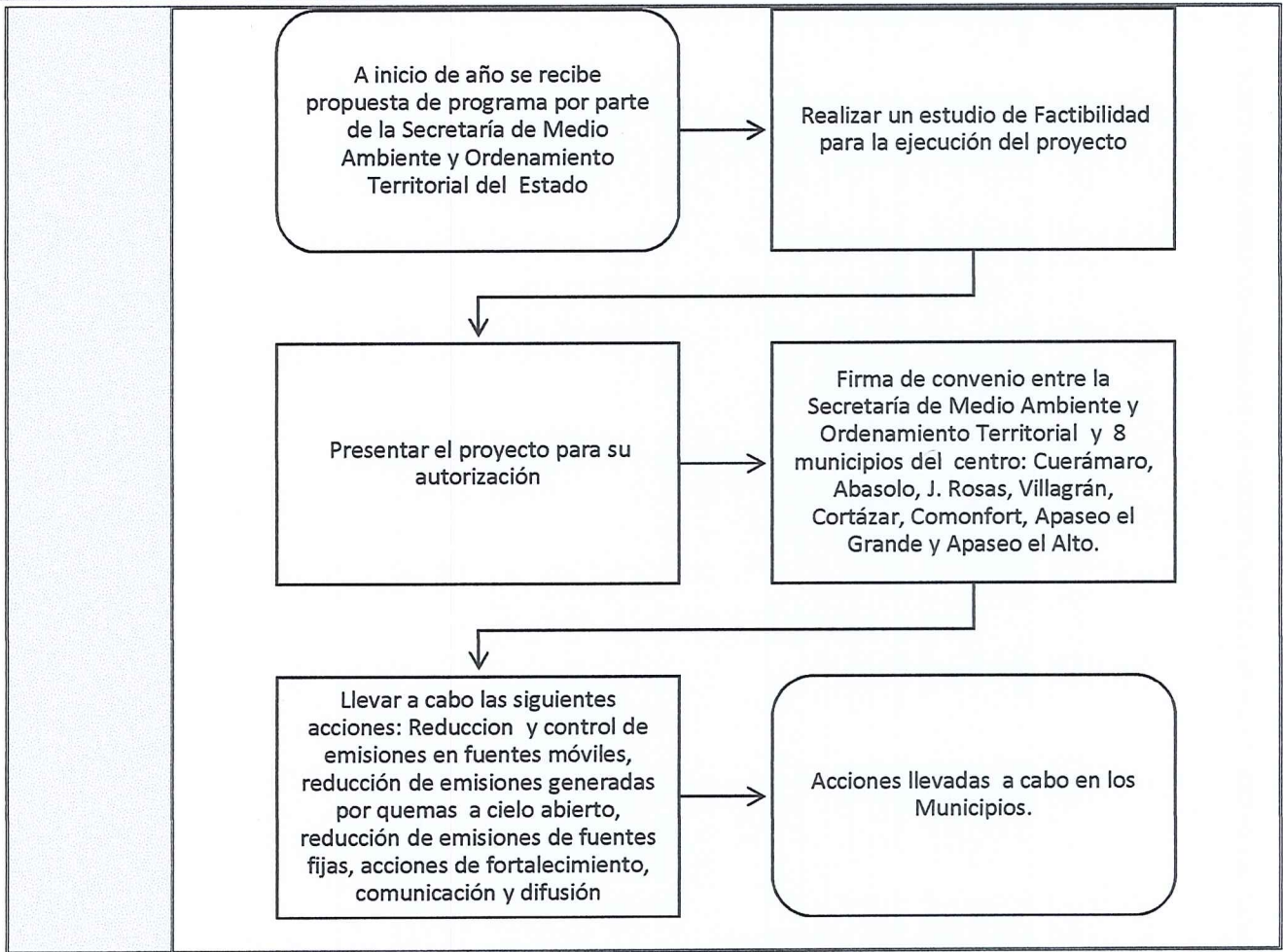
DIAGRAMA DE PROCESO 02		PR-DE-002
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Convenio de Coordinación y Colaboración Interinstitucional para la Instrumentación de Acciones para el Mejoramiento de la Calidad del Aire	
Encargado:	Director de área	
Objetivo:	Ejecutar acciones integrales a través de una gestión transversal y participativa para prevenir, reducir y controlar la emisión de contaminantes a la atmósfera que garantice una adecuada calidad del aire en el Estado de Guanajuato.	



CONTROL DE EMISIÓN		
Elaboró	Revisó	Autorizó
Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 36 de 100



Elaboró
 Jazmín Jiménez García
 Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION
 Revisó:
 Salvador Varela Nogal
 Oficial Mayor



Autorizó:
 José Luis Olivares Usabiega
 Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 37 de 100

DIAGRAMA DE PROCESO 03		PR-DE-003
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Carta de liberación vehicular	
Encargado:	Director de área	
Objetivo:	Realizar la carta para la liberación de un vehículo que, por causa de algún accidente automovilístico, haya afectado alguna especie de árbol o planta en territorio Municipal.	
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Carta de liberación vehicular	
DESCRIPCION	<ol style="list-style-type: none"> 1. AUXILIAR ADMINISTRATIVO RECIBE OFICIO POR PARTE DE TRANSITO Y VIALIDAD EN CASO DE ACCIDENTE Y DEL DAÑO A ARBOLES 2. EL DIRECTOR VERIFICA LOS DATOS Y ENVIA A SU AUXILIAR DE CAMPO A REALIZAR INSPECCION 3. SE INSPECCIONA EL ESTADO DEL ARBOL DEL REPORTE 4. SE LE NOTIFICA AL CIUDADANO MEDIANTE OFICIO LA CANTIDAD DE ARBOLES A REPONER DEPENDIENDO LA MAGNITUD DEL INCIDENTE 5. SE RECIBEN LOS ARBOLES ACORDADOS EN REPOSICION 6. ENTREGAR OFICIO DE LIBERACIÓN VEHICULAR DIRIGIDA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL ANEXÁNDOLE COPIA DEL PAGO DE ÁRBOLES. 	
Elaboró	Revisó:	Autorizó
Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Salvador Varela Nögal Oficial Mayor	Jose Luis Olivero Usabiaga Presidente Municipal





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 38 de 100

OBSERVACIONES	
OBJETIVO	Realizar la carta para la liberación de un vehículo que, por causa de algún accidente automovilístico, haya afectado alguna especie de árbol o planta en territorio Municipal.

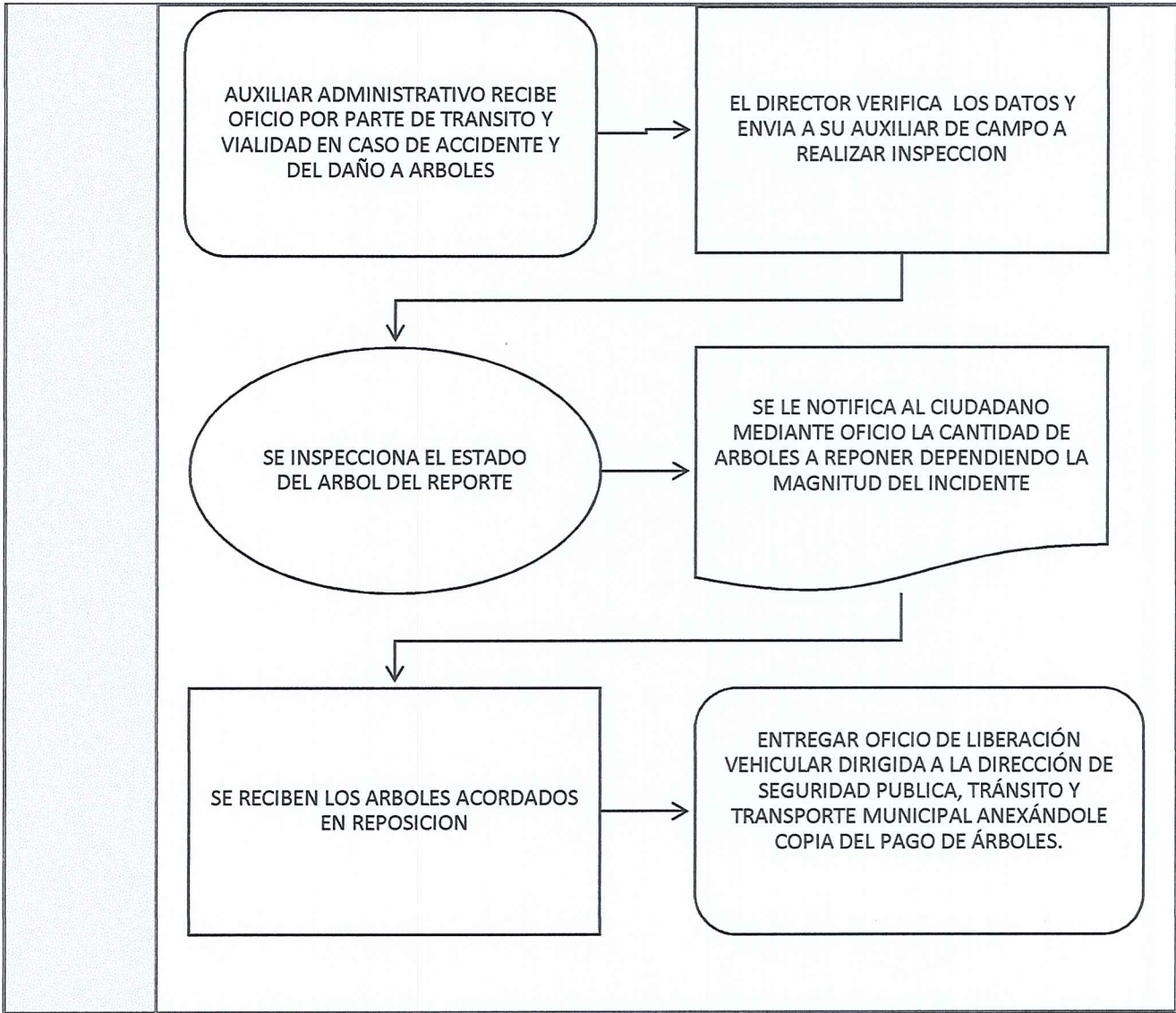
DIAGRAMA DE PROCESO 03		PR-DE-003
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Carta de liberación vehicular	
Encargado:	Director de área	
Objetivo:	Realizar la carta para la liberación de un vehículo que, por causa de algún accidente automovilístico, haya afectado alguna especie de árbol o planta en territorio Municipal.	



CONTROL DE EMISION		
Elaboró: Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó: José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 39 de 100



Elaboró
[Signature]

Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION

Revisó:

Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó:

José Luis Oliveros Usapiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 40 de 100

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

AUXILIAR ADMINISTRATIVO "H"

ÁREA:	ECOLOGÍA		
TITULO DEL PUESTO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "H"		
PROPÓSITO GENERAL			
Brindar atención a la ciudadanía de todos los servicios públicos que brinda la dirección.			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	20-50 años	SEXO	Indistinto
ESCOLARIDAD MÍNIMA	Carrera (Técnica preferentemente)		
ESTADO CIVIL	Indistinto	EXPERIENCIA	2 años
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de empleo con fotografía • Acta de nacimiento (copia) • Comprobante de domicilio • Carta de antecedentes no penales • Dos cartas de recomendación • Credencial de elector • Comprobante de estudios • CURP • Licencia de conducir preferentemente (si sabe manejar) 		
CONOCIMIENTOS CLAVE:	Ortografía, computación, paquetería office administración y principios básicos en contabilidad finanzas.		
ACTITUDES:	Organizada, alto sentido de urgencia, comprometida, responsable, disciplinada, proactiva y generadora de soluciones de problemas.		
FUNCIONES O ACTIVIDADES			
Atención de llamadas telefónicas			

CONTROL DE EMISION

Elaboró Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó: José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal
---	---	--



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 41 de 100

- Recepción de solicitudes de poda, tala, reforestaciones, donación de plantas o trasplante de árboles, así como de reportes por deterioro ambiental.
- Elaboración de oficios
- Realizar trámites de pago a proveedores.
- Archivar los documentos en las carpetas correspondientes y generar registro electrónico de su ubicación
- Carga de información a la plataforma de transparencia

REQUISITOS			
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • No enfermedades crónico degenerativas 		
PSICOLÓGICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Saber trabajar bajo presión • Pensamiento original y recreativo • Respeto por las normas políticas e institucionales • Enfoque lógico orientado a las tareas a realizar • Administración efectiva del tiempo • Dar soluciones basándose en hechos • Toma de decisiones • Buen trato y atención a la ciudadanía 		
CONTACTOS INTERPERSONALES			
CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	



CONTROL DE EMISION		
Elaboró: Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nógal Oficial Mayor	Autorizó: José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 42 de 100

CIUDADANO	ATENCIÓN EN SOLICITUDES, REPORTES Y QUEJAS O DENUNCIAS DE ACTIVIDADES QUE GENEREN DETERIORO AMBIENTAL, SOLICITUDES DE REFORESTACIÓN, DONACIÓN DE PLANTAS Y ARBOLES, NOTIFICAR ESTO AL DIRECTOR.	AUTORIZACIÓN	DIARIO
	INFORMES		
DIRECTOR	OFICIOS	AUTORIZACIÓN	DIARIO
	OFICIOS		
SUBDIRECTORES		OFICIOS	CUANDO SE REQUIERA
AUXILIARES	SOLICITUDES	OFICIOS	
DIRECCIONES Y DEPENDENCIAS			



Elaboró

Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION

Revisó:

Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó:

José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 43 de 100

DIAGRAMA DE PROCESO 04

PR-DE-004

Área:	ECOLOGÍA
Proceso:	Recibir solicitudes de poda o tala y reportes por deterioro ambiental
Encargado:	Auxiliar administrativo "H"
Objetivo:	Mejorar la calidad del ambiente, así como concientizar su cuidado brindando un buen servicio.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Recibir solicitudes de poda o tala y reportes por deterioro ambiental
--------------------------	---

DESCRIPCION	
-------------	--

1. Atiende de forma amable al ciudadano, y pregunta cuál es el motivo de su visita
2. Llena formato de acuerdo al trámite o servicio que se requiera, pasa al director para su conocimiento (Anexo 1)
3. Llena formato de reporte por deterioro ambiental y lo turna a la subdirección correspondiente para la investigación correspondiente. (Anexo 2)
4. Se entrega reporte a auxiliar de campo para inspección.

OBSERVACIONES



Elaboró

Jázmín Jiménez García
Directora de Ecología

CONTROL DE EMISION

Revisó:

Salvador Varela Noga
Oficial Mayor

Autorizó:

José Luis Oliveros de la Biaga
Presidente Municipal





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 44 de 100

OBJETIVO	Mejorar la calidad del ambiente, así como concientizar su cuidado brindando un buen servicio.
----------	---

DIAGRAMA DE PROCESO 04		PR-DE-004
Área:	ECOLOGÍA	
Proceso:	Recibir solicitudes de poda o tala y reportes por deterioro ambiental	
Encargado:	Auxiliar administrativo "H"	
Objetivo:	Mejorar la calidad del ambiente, así como concientizar su cuidado brindando un buen servicio.	



CONTROL DE EMISION

Elaboró Jazmin Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal
---	---	---



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 45 de 100

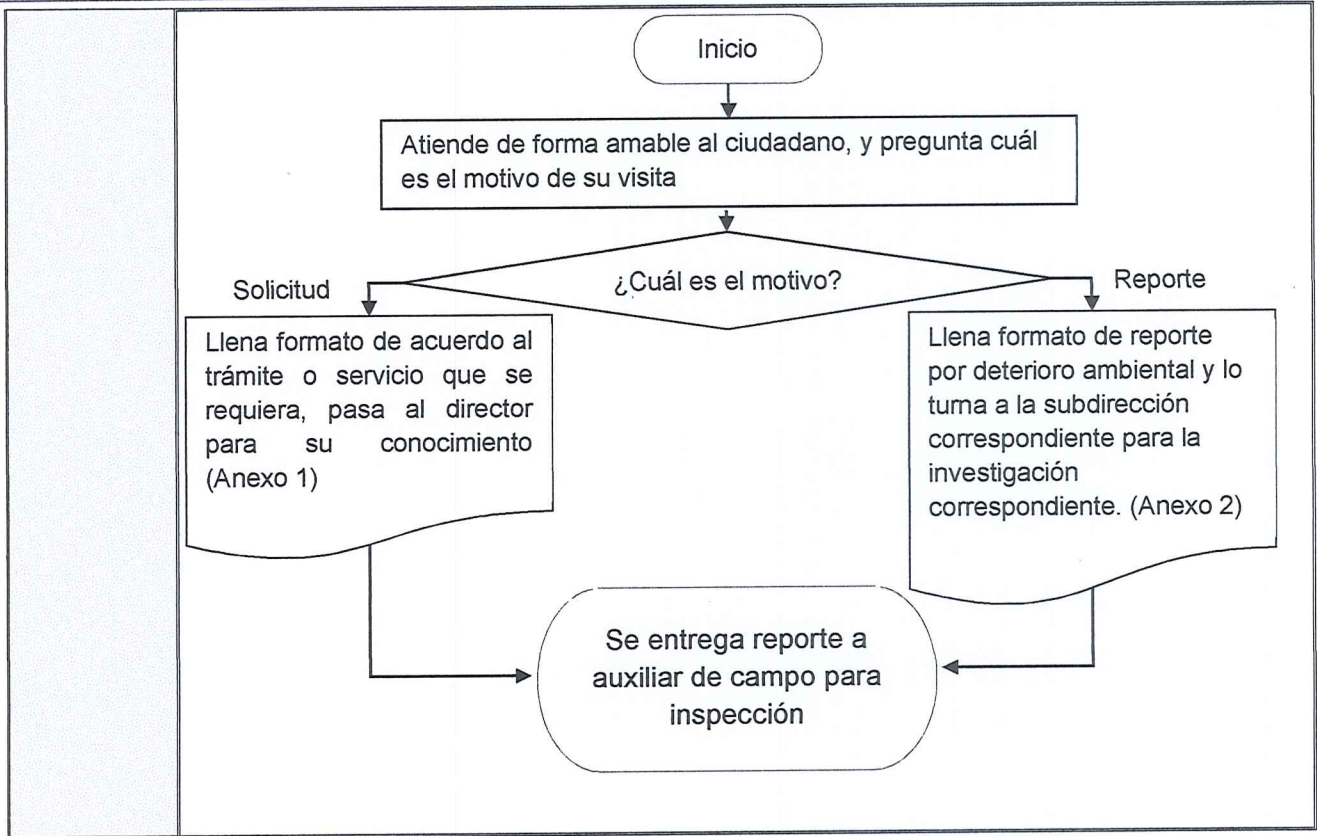


DIAGRAMA DE PROCESO 05

PR-DE-005

Área:	ECOLOGÍA
Proceso:	Elaboración de oficios
Encargado:	Auxiliar administrativo "H"
Objetivo:	Elaborar los oficios que se deriven de las diferentes actividades de la Dirección



Elaboró
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología

CONTROL DE EMISION
Revisó:
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizó
José Luis Oliveros Usabriga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 46 de 100

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Elaboración de oficios
DESCRIPCION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presenta el requerimiento de elaboración del oficio y presenta de manera clara las características con las que este debe de cumplir en cuanto a formato y contenido. 2. Redacta el oficio en el software de procesador de textos disponible 3. Presenta el oficio en versión digital al solicitante para su revisión. 4. Verifica el oficio y emite su visto bueno o retroalimentaciones. 5. ¿Existen retroalimentaciones? 6. Imprimir oficio 7. Se entrega Oficio y se firma Acuse
OBSERVACIONES	
OBJETIVO	Elaborar los oficios que se deriven de las diferentes actividades de la Dirección



Elaboró
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION
Revisó:
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó
José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 47 de 100

DIAGRAMA DE PROCESO 05		PR-DE-005
Área:	ECOLOGÍA	
Proceso:	Elaboración de oficios	
Encargado:	Auxiliar administrativo "H"	
Objetivo:	Elaborar los oficios que se deriven de las diferentes actividades de la Dirección	



Elaboró
[Signature]
Zazmin Jiménez García
Directora de Ecología



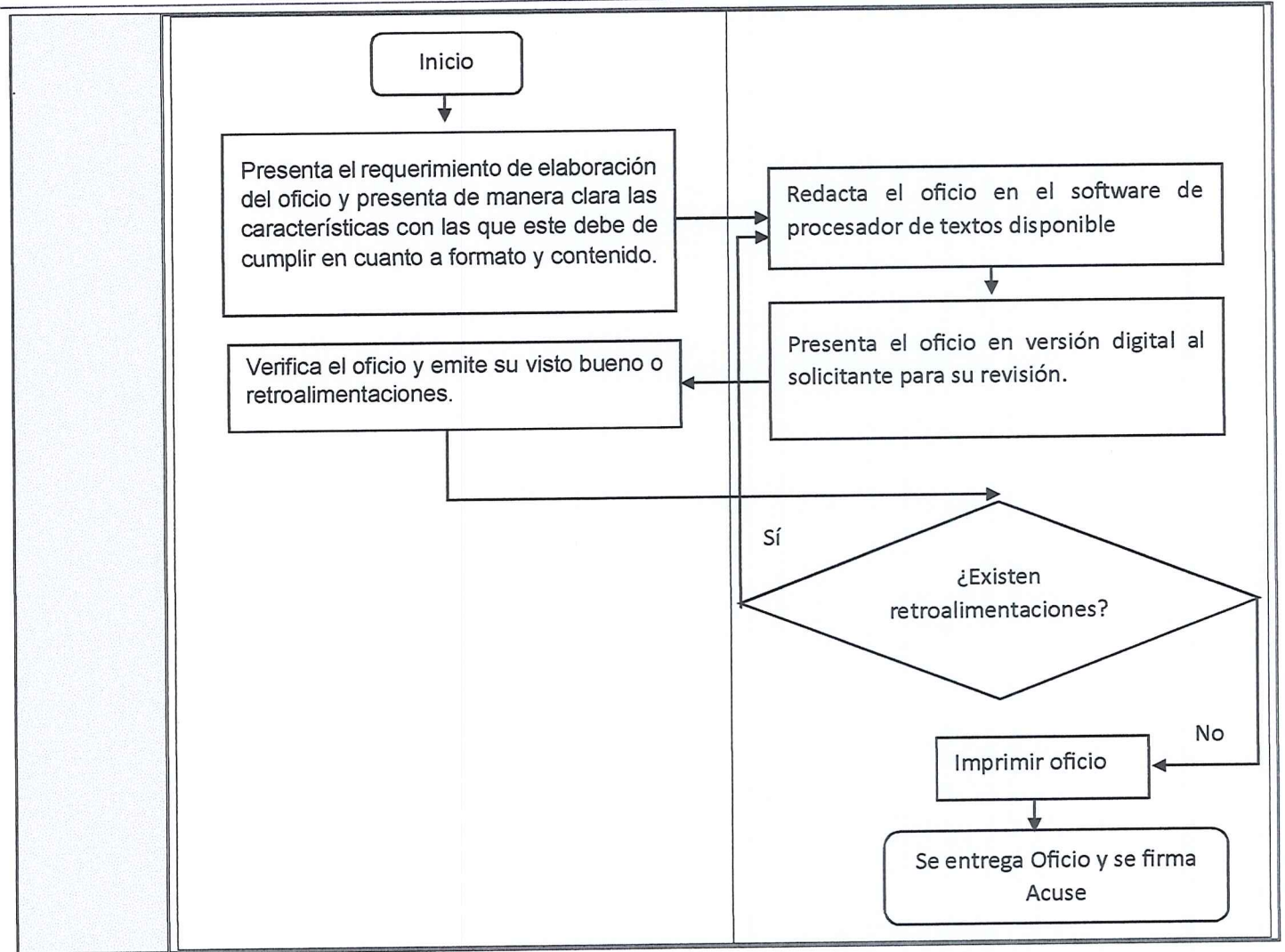
CONTROL DE EMISION
Revisó:
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó:
[Signature]
José Luis Oliveros Saabaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 48 de 100



Elaboró

Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION

Revisó

Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó

José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 49 de 100

DIAGRAMA DE PROCESO 06		PR-DE-006
Área:	ECOLOGÍA	
Proceso:	Trámites de pago a proveedores	
Encargado:	Auxiliar administrativo "H"	
Objetivo:	Realizar las gestiones para realizar pagos a proveedores	
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Trámites de pago a proveedores	
DESCRIPCION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibe las facturas a pagar por parte de personal de la Presidencia Municipal 2. Compila la información y evidencias gráficas correspondientes a los conceptos de pago en las bases de datos y documentación de la Dirección, así como en los portales en línea pertinentes cuando así se requiera 3. Elabora e imprime los pagos de factura en los formatos propios de la actividad 4. Verifica y valida la información compilada en los formatos de pago elaborados por la Auxiliar Administrativo con respecto a lo contenido en la documentación proporcionada por presidencia 5. ¿Existen retroalimentaciones? 6. Firma y sella los formatos de pago 7. Envía los formatos de pago a Presidencia Municipal para las actividades procedentes 8. Procede pago en tesorería 	
CONTROL DE EMISION		
Elaboró Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Noga Oficial Mayor	Autorizó: José Luis Oliveros Usáblaga Presidente Municipal

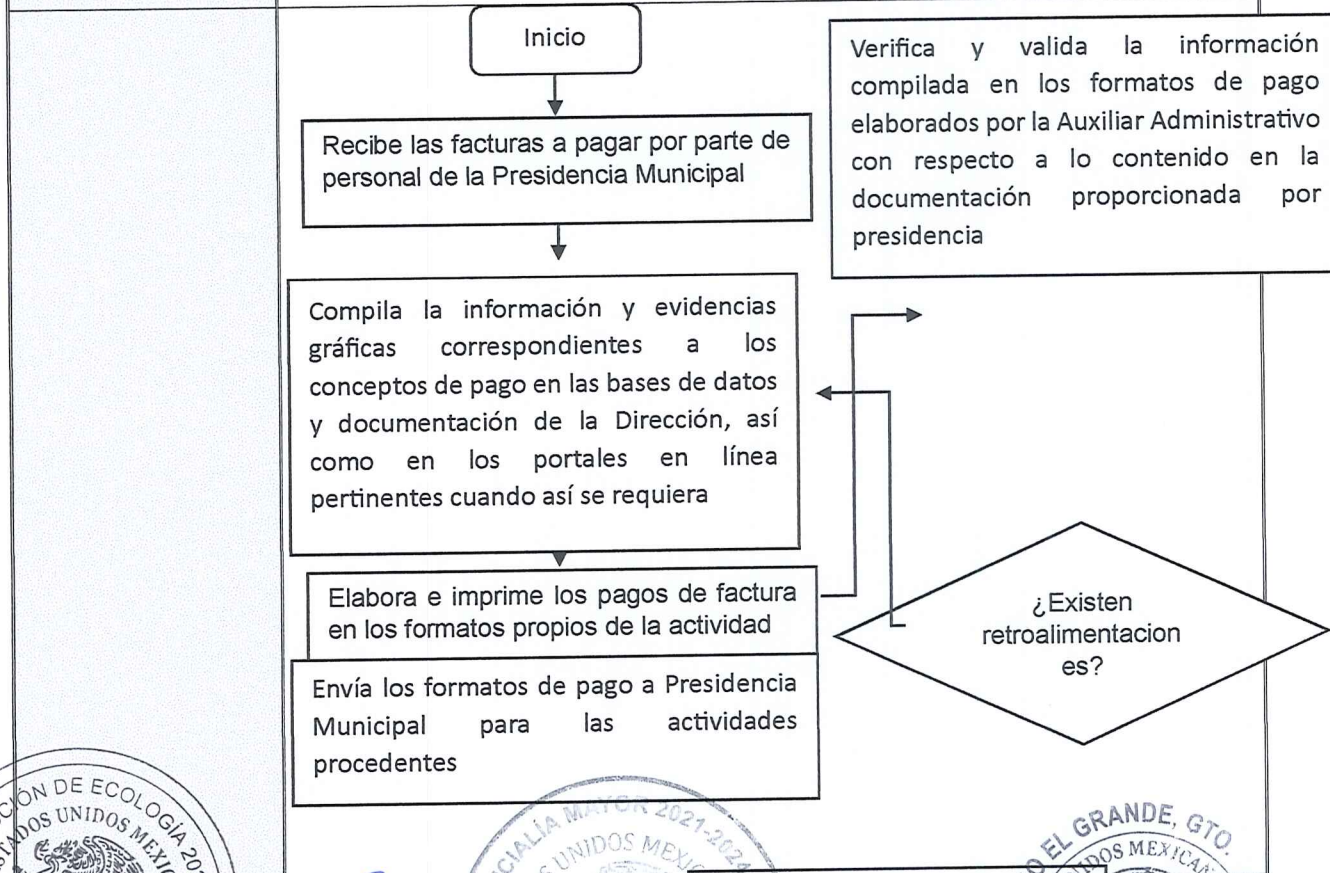




PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 50 de 100

OBSERVACIONES	
OBJETIVO	Realizar las gestiones para realizar pagos a proveedores

DIAGRAMA DE PROCESO 06		PR-DE-006
Área:	ECOLOGÍA	
Proceso:	Trámites de pago a proveedores	
Encargado:	Auxiliar administrativo "H"	
Objetivo:	Realizar las gestiones para realizar pagos a proveedores	



Elaboró
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



Revisó:
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Firma y sella los formatos de
pago

José Luis Oliveros Usabriga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 51 de 100

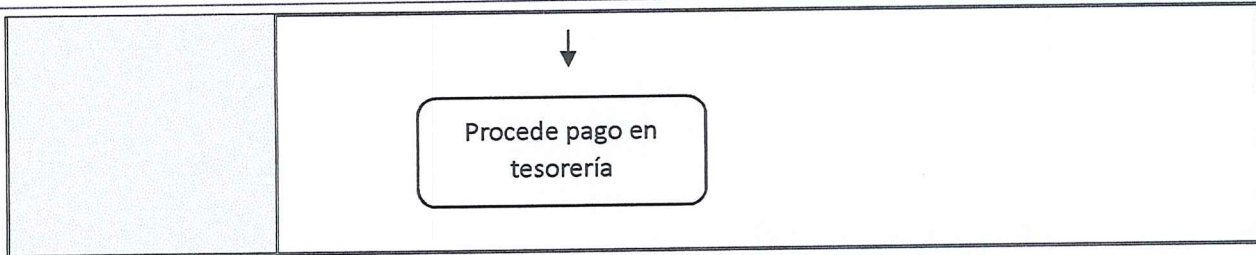


DIAGRAMA DE PROCESO 07		PR-DE-07
Área:	ECOLOGÍA	
Proceso:	Recepción y emisión de correspondencia	
Encargado:	Auxiliar administrativo "H"	
Objetivo:	Llevar un control en el archivo de todos los oficios que se realizan y se reciben en el área	
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Trámites de pago a proveedores	
DESCRIPCION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibe correspondencia, genera registro electrónico y turna al destinatario correspondiente al interior de la dependencia. 2. ¿Requiere contestación? 3. Elabora contestación de acuerdo a instrucciones y turna al director para su aprobación y firma 4. Entrega información 5. Archiva la documentación en la carpeta correspondiente y realiza registro electrónico 	
CONTROL DE EMISION		
Elaboró	Revisó:	Autorizó:
Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 52 de 100

OBSERVACIONES	
OBJETIVO	Realizar las gestiones para realizar pagos a proveedores

DIAGRAMA DE PROCESO 07		PR-DE-07
Área:	ECOLOGÍA	
Proceso:	Recepción y emisión de correspondencia	
Encargado:	Auxiliar administrativo "H"	
Objetivo:	Llevar un control en el archivo de todos los oficios que se realizan y se reciben en el área	



Elaboró

Wázmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISIÓN

Revisó:

Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

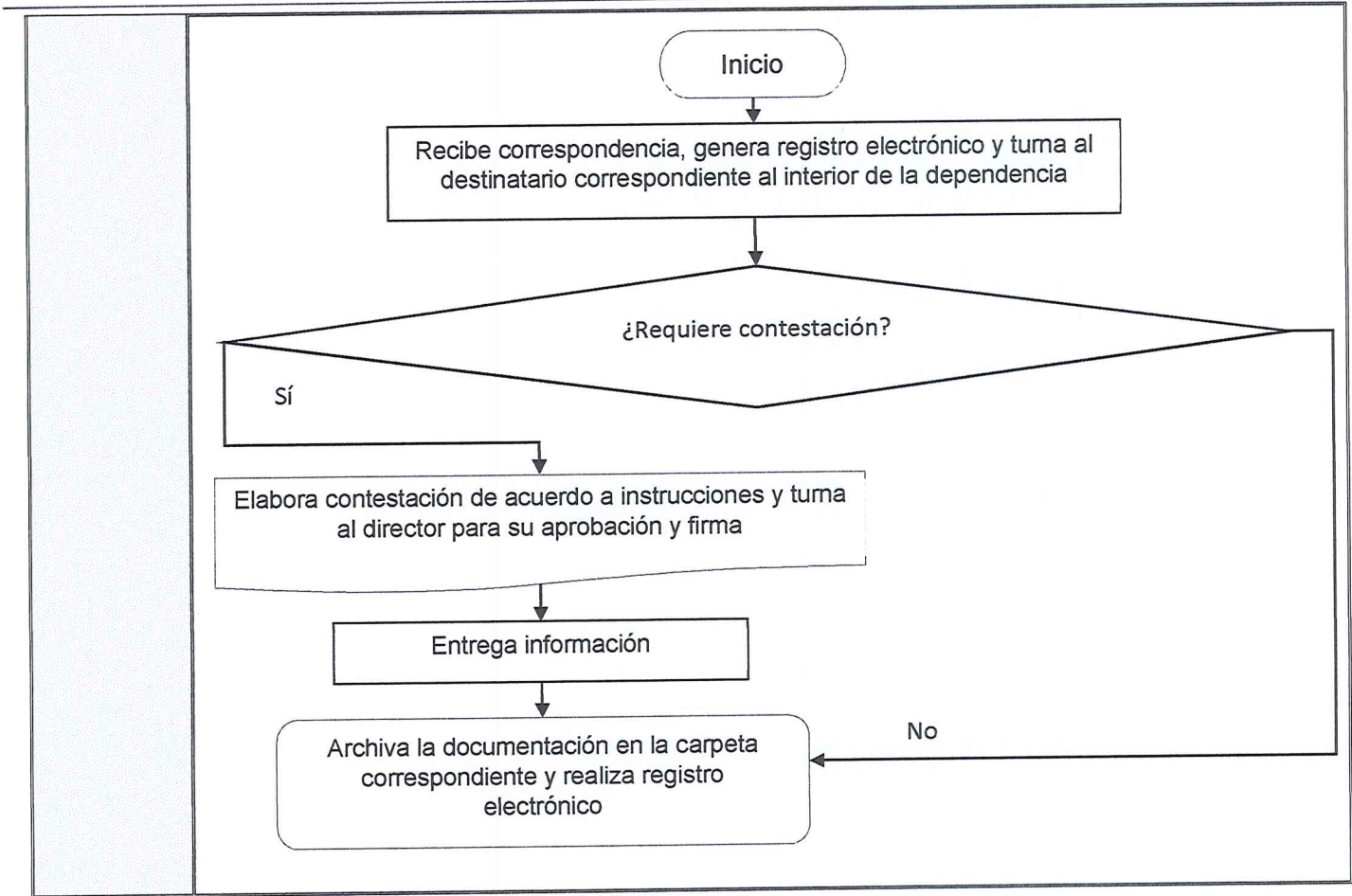


Autorizó:

José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 53 de 100



Elaboró
[Signature]
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION
Revisó:
[Signature]
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó
[Signature]
José Luis Oliveros Usabiega
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 54 de 100

AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"

ÁREA:	ECOLOGÍA		
TITULO DEL PUESTO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E" ECOLOGÍA		
PROPÓSITO GENERAL			
Brindar atención a la ciudadanía de todos los servicios públicos que brinda la dirección.			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	20-50 años	SEXO	Indistinto
ESCOLARIDAD MÍNIMA	Carrera Técnica (preferentemente)		
ESTADO CIVIL	Indistinto	EXPERIENCIA	2 años
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de empleo con fotografía • Acta de nacimiento (copia) • Comprobante de domicilio • Carta de antecedentes no penales • Dos cartas de recomendación • Credencial de elector • Comprobante de estudios • CURP • Licencia de conducir preferentemente (si sabe manejar) 		
CONOCIMIENTOS CLAVE:	Ortografía, computación, paquetería office, administración y principios básicos en contabilidad finanzas.		
ACTITUDES:	Organizada, alto sentido de urgencia, comprometida, responsable, disciplinada, proactiva y generadora de soluciones de problemas.		

FUNCIONES O ACTIVIDADES

- Recepción de llamadas telefónicas
- Realización de llamadas telefónicas
- Archivar los documentos en las carpetas correspondientes y generar registro electrónico de su ubicación

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó: José Luis Oliveros Usabiega Presidente Municipal
---	---	--



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 55 de 100

- Carga electrónica de bitácoras del personal

REQUISITOS			
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • No enfermedades crónico degenerativas 		
PSICOLÓGICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Saber trabajar bajo presión • Pensamiento original y recreativo • Respeto por las normas políticas e institucionales • Enfoque lógico orientado a las tareas a realizar • Administración efectiva del tiempo • Dar soluciones basándose en hechos • Toma de decisiones • Buen trato y atención a la ciudadanía 		
CONTACTOS INTERPERSONALES			
CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	



Elaboró
 Jazmín Jiménez García
 Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION
 Revisó:
 Salvador Varela Nogal
 Oficial Mayor



Autorizó:
 José Luis Oliveros Usabiaga
 Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 56 de 100

CIUDADANO	ATENCIÓN EN SOLICITUDES, REPORTES Y QUEJAS O DENUNCIAS DE ACTIVIDADES QUE GENEREN DETERIORO AMBIENTAL, SOLICITUDES DE REFORESTACIÓN, DONACIÓN DE PLANTAS Y ARBOLES, NOTIFICAR ESTO AL DIRECTOR.	AUTORIZACIÓN	DIARIO
DIRECTOR		AUTORIZACIÓN	DIARIO
SUBDIRECTORES		OFICIOS	CUANDO SE REQUIERA
AUXILIARES			
DIRECCIONES Y DEPENDENCIAS	INFORMES	OFICIOS	
	OFICIOS		
	OFICIOS		
	SOLICITUDES		



CONTROL DE EMISION		
Elaboró Luzmila Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó: José Luis Oliveros Usepiaga Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 57 de 100

DIAGRAMA DE PROCESO 08		PR-DE-08
Área:	ECOLOGÍA	
Proceso:	Archivo de documentos	
Encargado:	Auxiliar administrativo "E" ecología	
Objetivo:	Archivar la documentación correspondiente con base en el sistema de clasificación de documentos de la Dirección	
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Archivo de documentos	
DESCRIPCION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibe documentación por parte los integrantes del equipo de Ecología para su resguardo en el archivo 2. ¿La documentación está completa según su tipo? 3. Sí 4. Resguarda la documentación en la carpeta correspondiente del sistema de archivo de la Dirección 5. No 6. Informa al personal que entregó la documentación sobre las observaciones correspondientes para que incluya la información faltante 7. Se genera archivo 	
OBSERVACIONES		
OBJETIVO	Archivar la documentación correspondiente con base en el sistema de clasificación de documentos de la Dirección	



Elaboró  Zamin Jiménez García Directora de Ecología	CONTROL DE EMISION Revisó:  Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó  José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal
---	--	--



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 58 de 100

DIAGRAMA DE PROCESO 08		PR-DE-08
Área:	ECOLOGÍA	
Proceso:	Archivo de documentos	
Encargado:	Auxiliar administrativo "E" ecología	
Objetivo:	Archivar la documentación correspondiente con base en el sistema de clasificación de documentos de la Dirección	



[Handwritten signature]
Elaboró

Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION

Revisó

Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

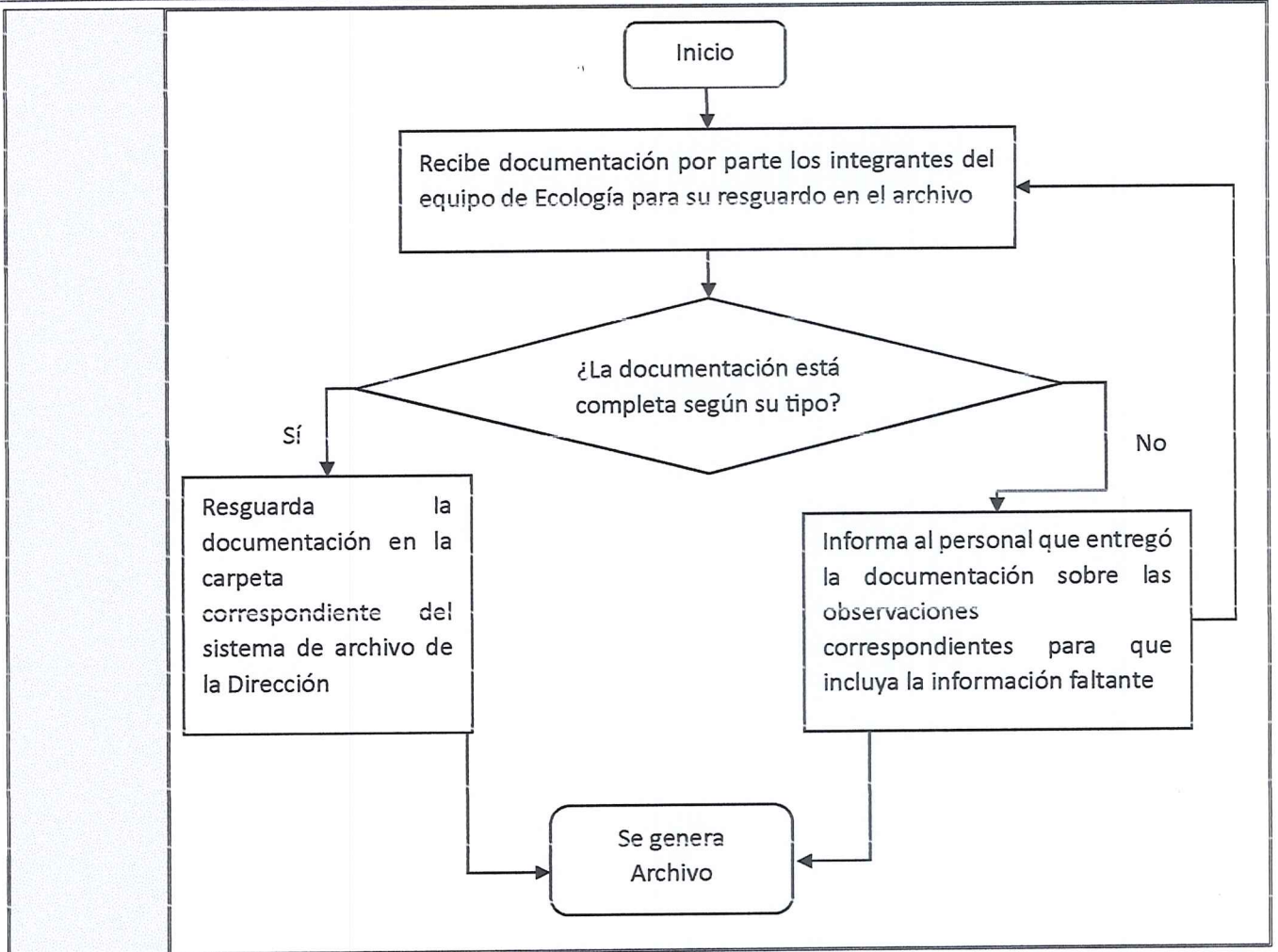


Autorizó

Jose Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 59 de 100



Elaboró
[Signature]
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISIÓN
Revisó:
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó
[Signature]
José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 60 de 100

DIAGRAMA DE PROCESO 09

PR-DE-09

Área:	ECOLOGÍA
Proceso:	Carga de información a la plataforma de transparencia
Encargado:	Auxiliar administrativo "E" ecología
Objetivo:	Cargar la información trimestral correspondiente a la plataforma de transparencia
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Carga de información a la plataforma de transparencia
DESCRIPCION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibe el oficio de notificación por parte del área de transparencia en el que se solicita la carga del compilado trimestral de información correspondiente 2. Recopila la información pertinente en las bases de datos y documentación de la Dirección de Ecología 3. Carga la información correspondiente en la plataforma de transparencia
OBSERVACIONES	
OBJETIVO	Cargar la información trimestral correspondiente a la plataforma de transparencia



Elaboró

Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION

Revisó:

Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó

José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal

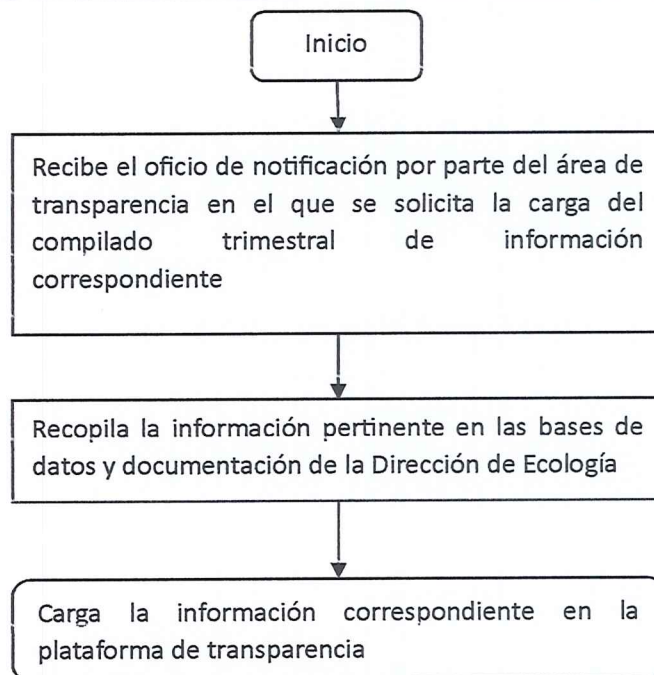


PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 61 de 100

DIAGRAMA DE PROCESO 09

PR-DE-09

Área:	ECOLOGÍA
Proceso:	Carga de información a la plataforma de transparencia
Encargado:	Auxiliar administrativo "E" ecología
Objetivo:	Cargar la información trimestral correspondiente a la plataforma de transparencia



Elaboró

Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION

Revisó:

Salvador Varela Nogalo
Oficial Mayor



Autorizó

José Luis Oliveros Sabiagá
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 62 de 100

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

ÁREA:	ECOLOGÍA		
TITULO DEL PUESTO:	Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ecológico		
PROPÓSITO GENERAL			
Atender a los problemas de ecología e impacto ambiental y evaluar las manifestaciones del impacto ambiental.			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	20 a 70 años	SEXO	Indistinto
ESCOLARIDAD MÍNIMA	Preparatoria – Profesional preferentemente		
ESTADO CIVIL	Indistinto	EXPERIENCIA	1 año
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de empleo con fotografía • Acta de nacimiento (copia) • Comprobante de domicilio • Carta de antecedentes no penales (solo hombres) • Dos cartas de recomendación • Credencial de elector • Comprobante de estudios • CURP • Licencia de conducir preferentemente (si sabe manejar) 		
CONOCIMIENTOS CLAVE:	Normatividad en general, gestión ecológica y ambiental Programa municipal de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial.		
ACTITUDES:	Honestidad, Responsabilidad, Respeto, Amabilidad, Actividades Administrativas, Liderazgo, Capacidad de Análisis, Interlocutor, Creatividad, Iniciativa, Negociación.		



Elaboró
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION
Revisó:
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó
José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 63 de 100

FUNCIONES O ACTIVIDADES

- Vigilar y hacer cumplir las disposiciones establecidas en las Leyes y Reglamentos en materia ambiental y de Ecología y demás disposiciones reglamentarias.
- Formular, conducir y evaluar la política ambiental del Municipio, así como ejecutar el Programa de Protección al Ambiente;
- Evaluar y autorizar las manifestaciones del impacto ambiental que no sean competencia Estatal o Federal;
- Proponer al Ayuntamiento los sitios de disposición final de los residuos urbanos e industriales;
- Coadyuvar con las Autoridades Federales y Estatales en la vigilancia para el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas emitidas por la Federación y por el Estado en materia ecológica;
- Vigilar el funcionamiento de los centros de verificación de emisiones de contaminantes a la atmósfera de vehículos automotores que circulen en el Municipio.
- Proponer las normas, criterios y medidas de control y seguridad para el establecimiento de ladrilleras, así como la vigilancia de los combustibles utilizados para la elaboración de estos productos, y sancionar a aquellos que violen la Ley, el Reglamento y las Normas Oficiales en la materia;
- Coadyuvar con las Dependencias de la Administración de los tres órdenes de gobierno, en la implementación de proyectos y programas para el mejoramiento del ambiente en el municipio;

CONTROL DE EMISION

Elaboró

Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología

Revisó:

Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizó

José Luis Oliveros Uscoiaga
Presidente Municipal





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 64 de 100

- Contar con un registro permanente y actualizado de los peritos en materia ambiental; y,
- Dar Atención a reportes por deterioro ambiental
- Las demás que le confieran las Leyes, Reglamentos Municipales y el presidente, en el uso de sus atribuciones.

REQUISITOS	
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • No enfermedades crónico degenerativas
PSICOLÓGICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Saber trabajar bajo presión • Pensamiento original y recreativo • Respeto por las normas políticas e institucionales • Enfoque lógico orientado a las tareas a realizar • Administración efectiva del tiempo • Dar soluciones basándose en hechos • Toma de decisiones • Buen trato y atención a la ciudadanía

CONTACTOS INTERPERSONALES			
CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
Auxiliar Administrativo	Aplico las leyes creando proyectos y llevándolos a cabo	TRABAJO	Diario
Director de área	Aplicación de normas para la preservación de Ciudadanía medio ambiente		



CONTROL DE EMISION		
Elaboró	Revisó	Autorizó
Jazmin Jiménez García Directora de Ecología	Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	José Luis Oliveros Usabiega Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 65 de 100

Dirección de desarrollo urbano			
--------------------------------	--	--	--

DIAGRAMA DE PROCESO 10		PR-DE-10
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Implementación y Control de Programa 3R	
Encargado:	Subdirector de planeación y ordenamiento ecológico	
Objetivo:	Fomentar en la ciudadanía la cultura de reducir, reciclar y reutilizar (3R).	
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Implementación y Control de Programa 3R	
DESCRIPCION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Auxiliar administrativo "H" recibe solicitud de la institución interesada y entrega a la subdirección de prevención y ordenamiento 2. Evalúa proyecto, propone recomendaciones 3. Gestiona nuevos convenios con diferentes instituciones 4. Entrega Propuesta General del proyecto 5. Se firma convenio de participación 6. Proyecto realizado 	
CONTROL DE EMISION		
Elaboró Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó: José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 66 de 100

	7.
OBSERVACIONES	
OBJETIVO	Fomentar en la ciudadanía la cultura de reducir, reciclar y reutilizar (3R).

DIAGRAMA DE PROCESO 10		PR-DE-10
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Implementación y Control de Programa 3R	
Encargado:	Subdirector de planeación y ordenamiento ecológico	
Objetivo:	Fomentar en la ciudadanía la cultura de reducir, reciclar y reutilizar (3R).	



Jazmín Jiménez García
Elaboró

Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION
Revisó

Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

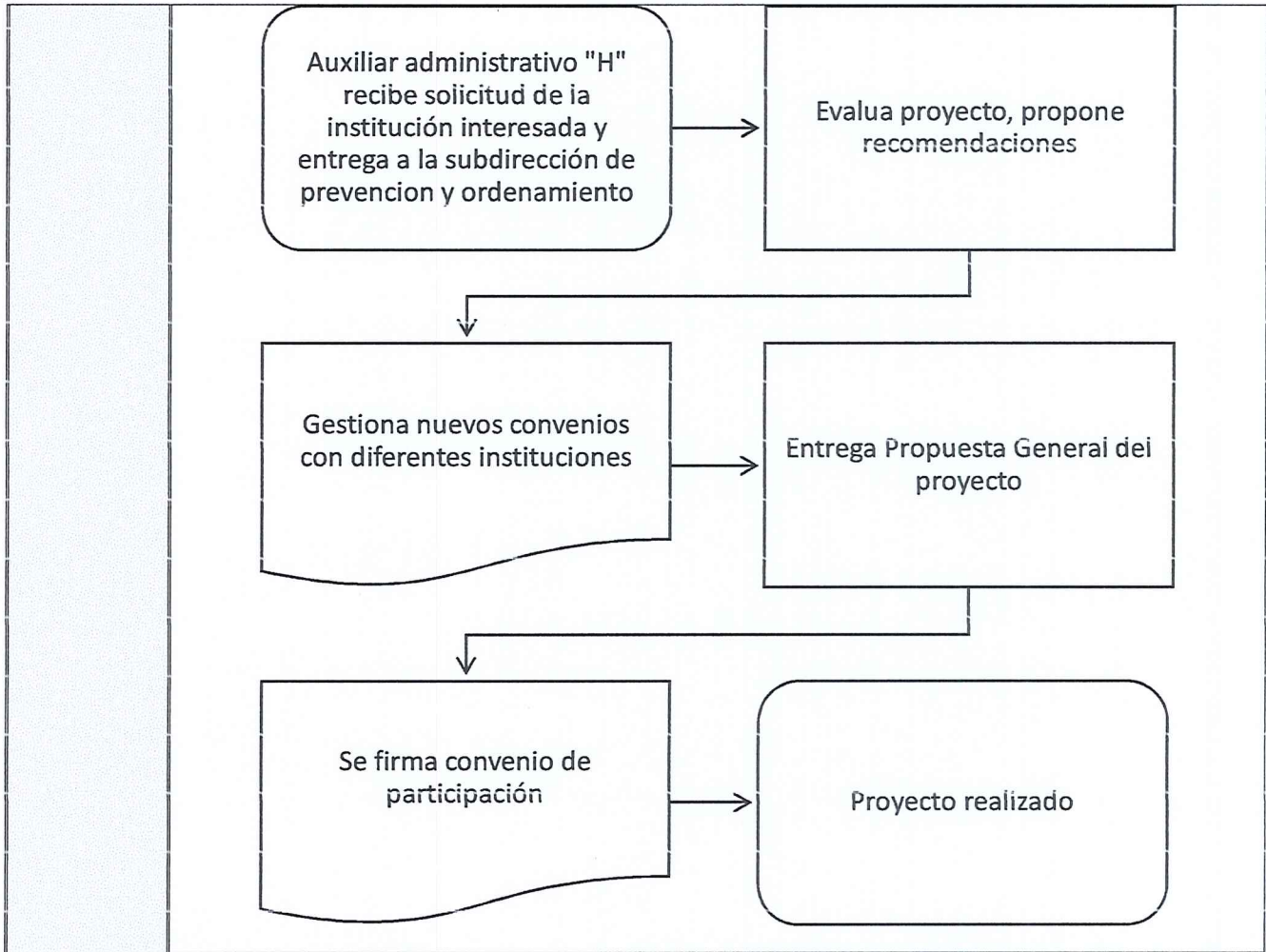


Autorizó

José Luis Olveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 67 de 100



Elaboró
[Signature]
 Jerzmin Jiménez García
 Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION
 Revisó:
 Salvador Varela Nogal
 Oficial Mayor



Autorizó
[Signature]
 José Luis Oliveros Usabiaga
 Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 68 de 100

DIAGRAMA DE PROCESO 11		PR-DE-11
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Colaboración en la difusión de Programas de Educación Ambiental	
Encargado:	Subdirector de planeación y ordenamiento Ecológico	
Objetivo:	Fomentar entre la ciudadanía el cuidado del medio ambiente mediante acciones conjuntas con los integrantes de su entorno social	
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Colaboración en la difusión de Programas de Educación Ambiental	
DESCRIPCION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se genera proyecto de colaboración de programas de educación ambiental 2. Se aprueba por el Director de área 3. Se generan oficios para instituciones interesadas en formar parte del proyecto 4. Se recibe oficio de respuesta 5. Se acepta proyecto 6. si / no 7. Se firma convenio de participación 8. Se archiva oficio denegando participación 9. Proyecto realizado 	
OBSERVACIONES		



Elaboró  Gázmán Jiménez García Directora de Ecología	Revisó  Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó  José Luis Olvera Usabiega Presidente Municipal
--	---	--



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 69 de 100

OBJETIVO	Fomentar entre la ciudadanía el cuidado del medio ambiente mediante acciones conjuntas con los integrantes de su entorno social
----------	---

DIAGRAMA DE PROCESO 11		PR-DE-11
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Colaboración en la difusión de Programas de Educación Ambiental	
Encargado:	Subdirector de planeación y ordenamiento Ecológico	
Objetivo:	Fomentar entre la ciudadanía el cuidado del medio ambiente mediante acciones conjuntas con los integrantes de su entorno social	



Elaboró
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



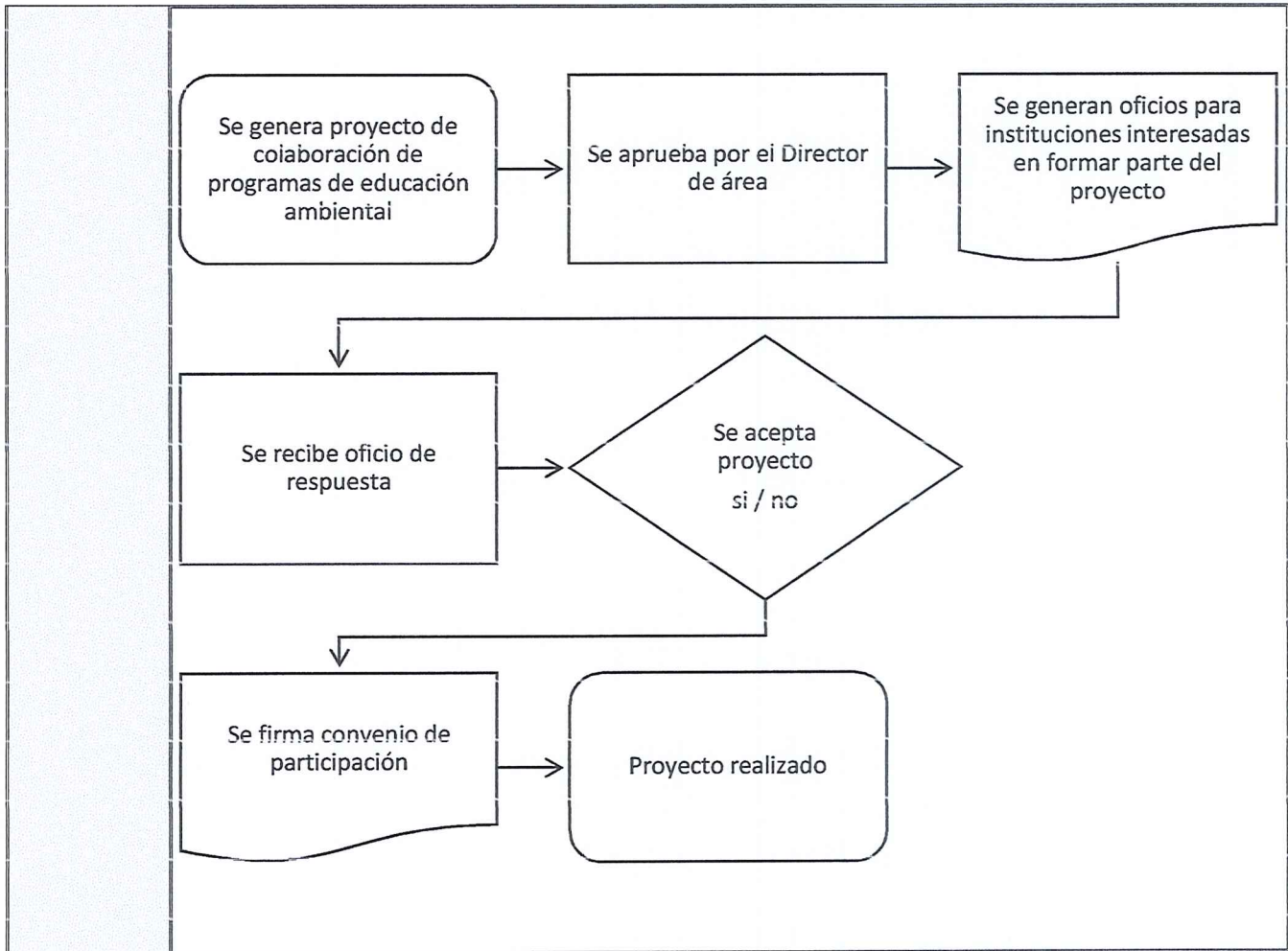
CONTROL DE EMISION
Revisó:
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó:
José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 70 de 100



Elaboró
[Signature]

Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION
Revisó

Salvador Varela Nógal
Oficial Mayor



Autorizó
[Signature]
José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 71 de 100

DIAGRAMA DE PROCESO 12

PE-DE-12

Área:	ECOLOGÍA
Proceso:	Solicitudes de Manifestaciones de Impacto Ambiental para Obras Públicas Municipales
Encargado:	Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ecológico
Objetivo:	Controlar y supervisar el impacto ambiental que se generara con el desarrollo de alguna obra pública.
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Colaboración en la difusión de Programas de Educación Ambiental
DESCRIPCION	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Auxiliar administrativo "H" recibe oficio por parte de obras publicas para Manifiesto de Impacto ambiental 2. se turna oficio con documentación entregada del proyecto a Subdirección de planeación y ordenamiento ecologico 3. Se revisa documentación entregada 4. Se realiza inspección en campo para verificar el proyecto 5. ¿Requiere Manifestación de impacto Ambiental? SI/NO 6. Se realiza Manifiesto de impaco ambiental, o en su caso se remite a Gobierno del estado segun sea el caso 7. Se aprueba 8. Se entrega manifiesto a desarrollo urbano 9. Solicitud atendida

OBSERVACIONES

CONTROL DE EMISION

Elaboró

Jazmin Jiménez García
Directora de Ecología

Revisó

Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizó

José Luis Olvera Usabiega
Presidente Municipal





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 72 de 100

OBJETIVO	Fomentar entre la ciudadanía el cuidado del medio ambiente mediante acciones conjuntas con los integrantes de su entorno social
----------	---

DIAGRAMA DE PROCESO 12

PE-DE-12

Área:	ECOLOGÍA
Proceso:	Solicitudes de Manifestaciones de Impacto Ambiental para Obras Públicas Municipales
Encargado:	Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ecológico
Objetivo:	Controlar y supervisar el impacto ambiental que se generara con el desarrollo de alguna obra pública.



Elaboró

Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología

CONTROL DE EMISION

Revisó

Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

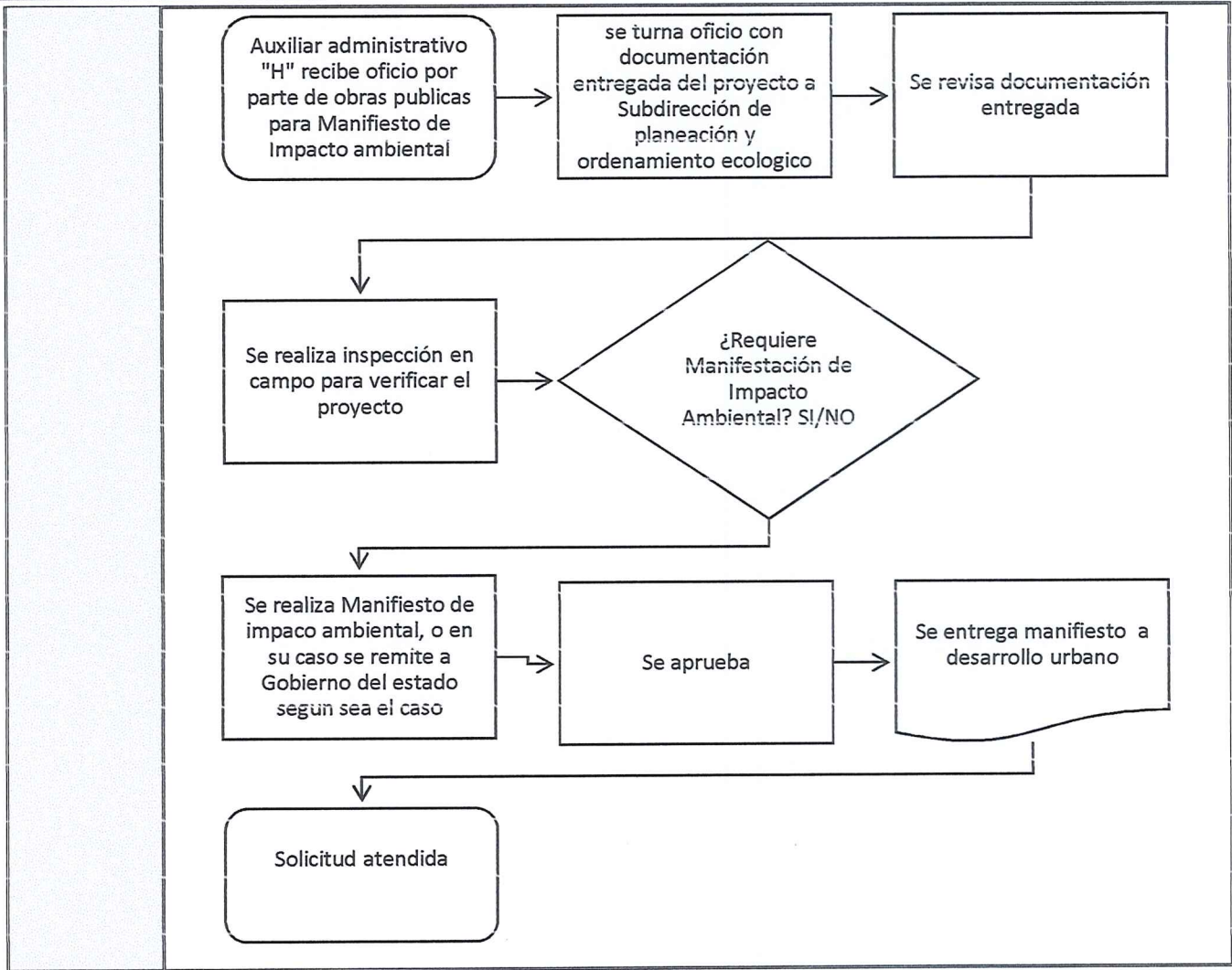
Autorizó

José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 73 de 100



Elaboró
Jazmín Jiménez García

Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION

Revisó

Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó

José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 74 de 100

SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL ECOLÓGICO

ÁREA:	ECOLOGÍA		
TÍTULO DEL PUESTO:	SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CONTROL ECOLÓGICO		
PROPÓSITO GENERAL			
Atender a los problemas de ecología e impacto ambiental y evaluar las manifestaciones del impacto ambiental			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	25 a 70 años	SEXO	Indistinto
ESCOLARIDAD MÍNIMA	Preparatoria- Profesional (preferentemente)		
ESTADO CIVIL	Indistinto	EXPERIENCIA	1 año
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de empleo con fotografía • Acta de nacimiento (copia) • Comprobante de domicilio • Carta de antecedentes no penales • Dos cartas de recomendación • Credencial de elector • Comprobante de estudios • CURP • Licencia de conducir preferentemente (si sabe manejar) 		
CONOCIMIENTOS CLAVE:	<p>Normatividad en general, gestión ecológica y ambiental.</p> <p>Programa municipal de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial.</p>		
ACTITUDES:	<p>Honestidad, Responsabilidad, Respeto, Amabilidad, Actividades Administrativas, Manejo de Personal, Liderazgo, Capacidad de Análisis, Interlocutor, Creatividad, Iniciativa, Negociación.</p>		



CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología

Revisó:
Salvador Vazquez Nogal
Oficial Mayor

Autorizó:
José Luis Olvera Usabiega
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 75 de 100

FUNCIONES O ACTIVIDADES

- Vigilar y hacer cumplir las disposiciones establecidas en las Leyes y Reglamentos en materia ambiental y de Ecología y demás disposiciones reglamentarias.
- Formular, conducir y evaluar la política ambiental del Municipio, así como ejecutar el Programa de Protección al Ambiente.
- Evaluar y autorizar las manifestaciones del impacto ambiental que no sean competencia Estatal o Federal.
- Proponer al Ayuntamiento los sitios de disposición final de los residuos urbanos e industriales.
- Coadyuvar con las Autoridades Federales y Estatales en la vigilancia para el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas emitidas por la Federación y por el Estado en materia ecológica.
- Vigilar el funcionamiento de los centros de verificación de emisiones de contaminantes a la atmosfera de vehículos automotores que circulen en el Municipio.
- Proponer las normas, criterios y medidas de control y seguridad para el establecimiento de ladrilleras, así como la vigilancia de los combustibles utilizados para la elaboración de estos productos, y sancionar a aquellos que violen la Ley, el Reglamento y las Normas Oficiales en la materia.
- Coadyuvar con las Dependencias de la Administración de los tres órdenes de gobierno, en la implementación de proyectos y programas para el mejoramiento del ambiente en el municipio.
- Llevar a cabo la prevención de la contaminación de un entorno ecológico.
- Atender los reportes por deterioro ambiental.
- Contar con un registro permanente y actualizado de los peritos en materia ambiental.
- Las demás que le confieran las Leyes, Reglamentos Municipales y el presidente, en el uso de sus atribuciones.

REQUISITOS

SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • No enfermedades crónico degenerativas
--------------	---



Elaboró
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISIÓN
Revisó:
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó
José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 76 de 100

PSICOLÓGICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Saber trabajar bajo presión • Pensamiento original y recreativo • Respeto por las normas políticas e institucionales • Enfoque lógico orientado a las tareas a realizar • Administración efectiva del tiempo • Dar soluciones basándose en hechos • Toma de decisiones • Buen trato y atención a la ciudadanía
--------------	---

CONTACTOS INTERPERSONALES			
CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
Auxiliar Administrativo	Aplico las leyes creando proyectos y llevándolos a cabo.	Trabajo	Diario
Director de área	Aplicando normas para la preservación del medio ambiente		
Ciudadanía			
			Quando se requiera

Elaboró:

 Jazmin Jiménez García

 Directora de Ecología

Revisó:

 Salvador Varela Nogal

 Oficial Mayor

Autorizó:

 José Luis Oliveros

 Presidente Municipal

CONTROL DE EMISION



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 77 de 100

--	--	--	--



Elaboró

Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION

Revisó

Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó

José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 78 de 100

DIAGRAMA DE PROCESO 13		PR-DE-13
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Autorización para la disposición de residuos no peligrosos	
Encargado:	Subdirector de Prevención y Control Ecológico	
Objetivo:	Promover el adecuado manejo de los residuos generados por comercio o industria.	
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Autorización para la disposición de residuos no peligrosos	
DESCRIPCION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Auxiliar "H" 2. Recibe solicitud de la disposición via oficio o correo por parte de la empresa solicitante 3. La empresa solicitante entrega compilado físico y digital de los requisitos solicitados (identificación, organigrama y procesos de la empresa, así como resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental y uso de suelo, etc.) 4. Se lleva a cabo la inspección de verificación de información de campo y se revisa para aprobación. 5. ¿Se aprueba? Sí/No 6. Se emite resolución y se expide autorización. 	
CONTROL DE EMISION		
Elaboró Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 79 de 100

OBSERVACIONES	
OBJETIVO	Promover el adecuado manejo de los residuos generados por comercio o industria.

DIAGRAMA DE PROCESO 13		PR-DE-13
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Autorización para la disposición de residuos no peligrosos	
Encargado:	Subdirector de Prevención y Control Ecológico	
Objetivo:	Promover el adecuado manejo de los residuos generados por comercio o industria.	



Elaboró
 Jazmín Jiménez García
 Directora de Ecología



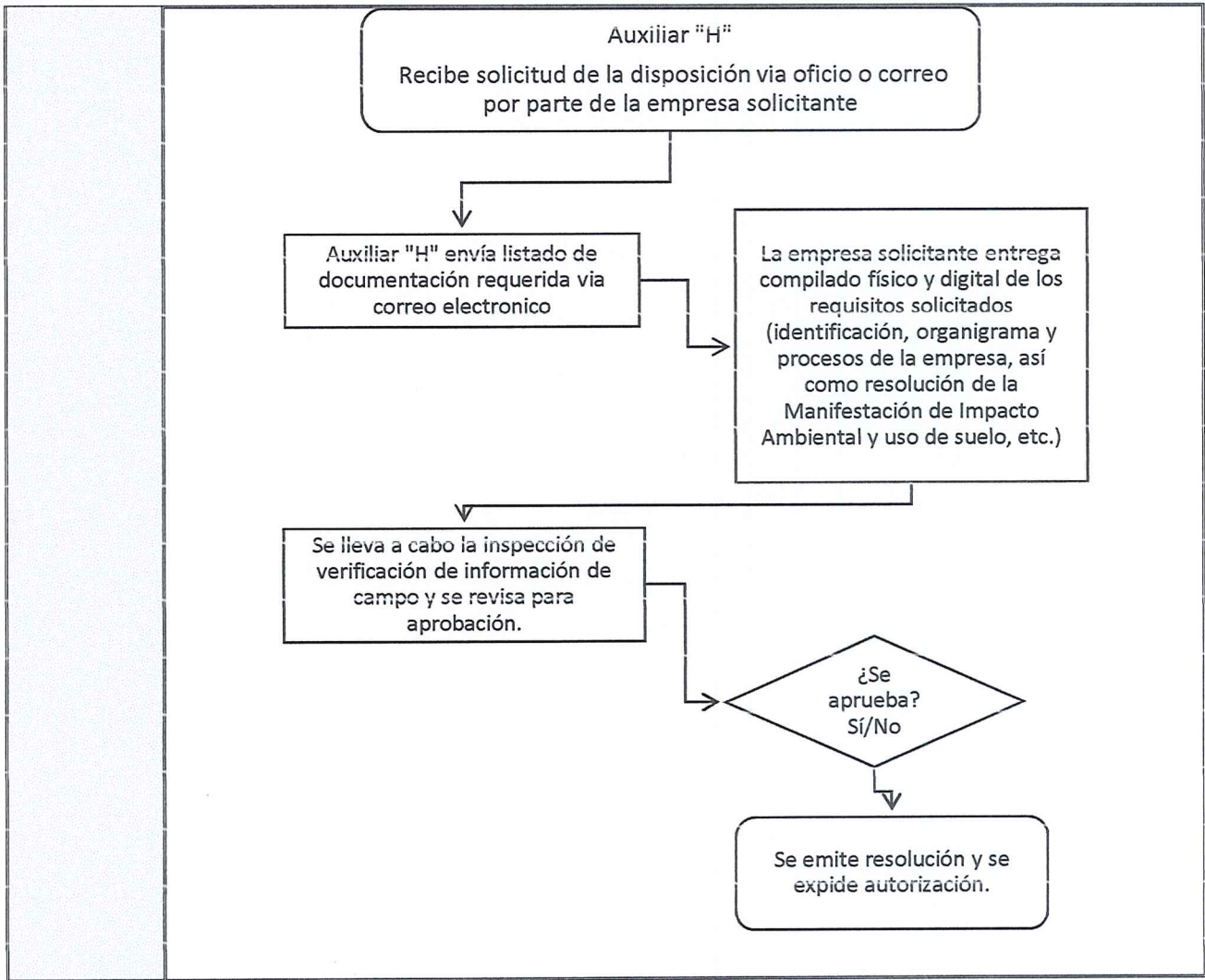
CONTROL DE EMISION
 Revisó:
 Salvador Varela Nogal
 Oficial Mayor



Autorizó:
 José Luis Oliveros Usabiaga
 Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 80 de 100



[Handwritten signature]
Elaboró

Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISIÓN

Revisó:
Salvador Varela Noga
Oficial Mayor



Autorizó
José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 81 de 100

DIAGRAMA DE PROCESO 14		PR-DE-14
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Aval técnico por un año, para inspecciones de verificación a empresas	
Encargado:	Subdirector de Prevención y Control Ecológico	
Objetivo:	Verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley para Protección y Preservación del medio ambiente del Estado de Gto.	
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Aval técnico por un año, para inspecciones de verificación a empresas	
DESCRIPCION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Auxiliar "H" recibe solicitud de la disposición via oficio o correo por parte de la empresa solicitante 2. Auxiliar "H" envía listado de documentación requerida via correo electronico 3. La empresa solicitante entrega compilado físico y digital de los requisitos solicitados (identificación, organigrama y procesos de la empresa, etc.) 4. Se lleva a cabo la inspección de verificación de información de campo y se revisa para aprobación. 5. ¿Se aprueba? Sí/No 6. Se emite resolución y se expide el dictamen de evaluación 	
OBSERVACIONES		
Elaboró	Revisó:	Autorizó
Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 82 de 100

OBJETIVO	Verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley para Protección y Preservación del medio ambiente del Estado de Gto.
----------	--

DIAGRAMA DE PROCESO 14		PR-DE-14
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Aval técnico por un año, para inspecciones de verificación a empresas	
Encargado:	Subdirector de Prevención y Control Ecológico	
Objetivo:	Verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley para Protección y Preservación del medio ambiente del Estado de Gto.	
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Aval técnico por un año, para inspecciones de verificación a empresas	



Elaboró
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



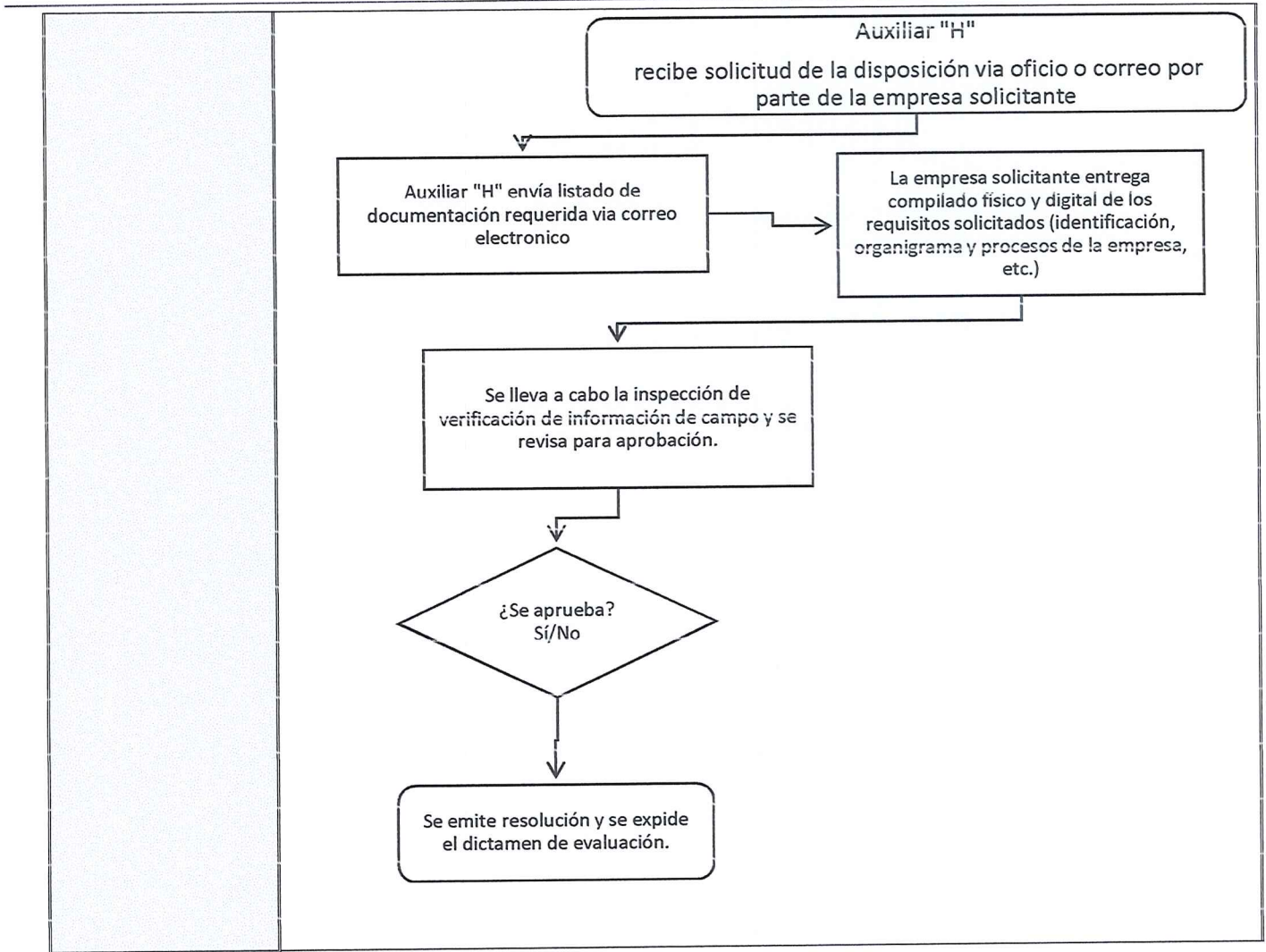
CONTROL DE EMISION
Revisó:
Salvador Varela Nogaló
Oficial Mayor



Autorizó:
José Luis Oliveros Usatoraga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 83 de 100



Elaboró

Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION

Revisó:

Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó

José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 84 de 100

DIAGRAMA DE PROCESO 15		PR-DE-15
Área:	Dirección de Protección Ecológica	
Proceso:	Licencia anual para la explotación de bancos de material	
Encargado:	Subdirección de Prevención y Control Ecológico	
Objetivo:	Regular la explotación de bancos de material pétreo	
PROCEDIMIENTO	EL Licencia anual para la explotación de bancos de material	
DESCRIPCION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Auxiliar "H" 2. recibe solicitud de la disposición via oficio o correo por parte de la empresa solicitante 3. Auxiliar "H" envía listado de documentación requerida via correo electronico 4. La empresa solicitante entrega compilado físico y digital de los requisitos solicitados (identificación, organigrama y procesos de la empresa, etc.) 5. Se lleva a cabo la inspección de verificación de información de campo y se revisa para aprobación 6. ¿Se aprueba? Sí/No 7. Se emite resolución y se expide licencia. 	
OBSERVACIONES	Regular la explotación de bancos de material pétreo	
CONTROL DE EMISION		
Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Salvador Verela Nogal Oficial Mayor	José Luis Oliveros Usibia Presidente Municipal





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 85 de 100

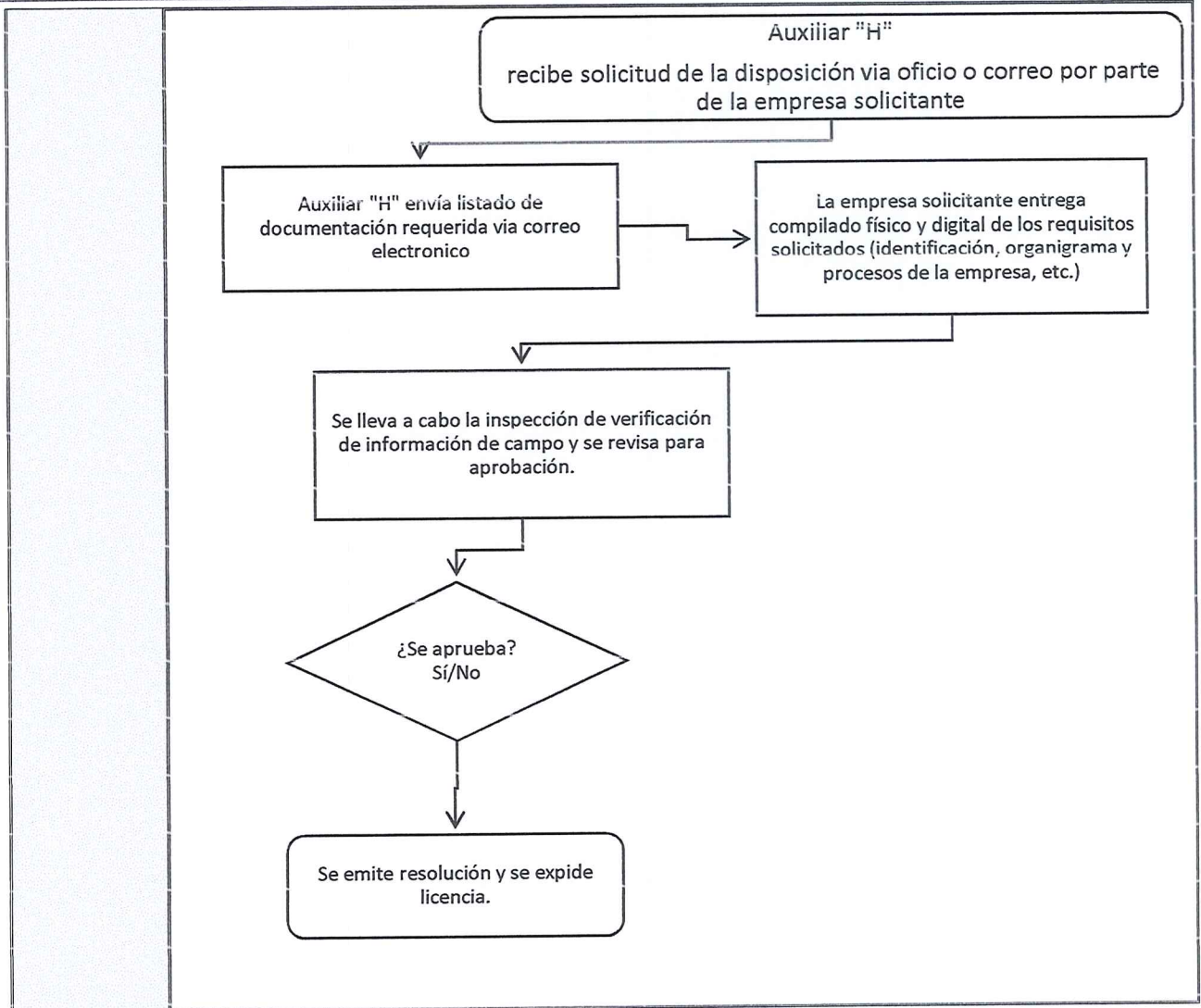


DIAGRAMA DE FLUJO 16		PR-DE-016
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Licencia anual fuentes fijas por emisiones atmosféricas	
Encargado:	Subdirector de planeación y ordenamiento ecológico	
CONTROL DE EMISION		
Laboró:	Revisó:	Autorizó:
José Luis Jiménez García Directora de Ecología	Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	José Luis Olivares Usabiega Presidente Municipal





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 86 de 100

Objetivo:	Verificar las emisiones que se producen en el medio ambiente originado por la industria.
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Licencia anual fuentes fijas por emisiones atmosféricas
DESCRIPCION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Auxiliar "H" 2. Recibe solicitud de la disposición via oficio o correo por parte de la empresa solicitante 3. Auxiliar "H" envía listado de documentación requerida via correo electrónico 4. La empresa solicitante entrega compilado físico y digital de los requisitos solicitados (identificación, organigrama y procesos de la empresa, etc.) 5. ¿La información esta completa? 6. Se lleva a cabo la inspección de verificación de información de campo y se revisa para aprobación. 7. ¿Exixten observaciones? 8. SI 9. Efectúa las acciones correspondientes para corregir las observaciones hechas por personal de la dependencia y notifica de su corrección 10. NO 11. Se expide licencia
OBSERVACIONES	
OBJETIVO	Verificar las emisiones que se producen en el medio ambiente originado por la industria.



Elaboró	Revisó	Autorizó
Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	José Luis Olvera Usabiaga Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 87 de 100

DIAGRAMA DE FLUJO 16		PR-DE-016
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Licencia anual fuentes fijas por emisiones atmosféricas	
Encargado:	Subdirector de planeación y ordenamiento ecológico	
Objetivo:	Verificar las emisiones que se producen en el medio ambiente originado por la industria.	



Elaboró
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



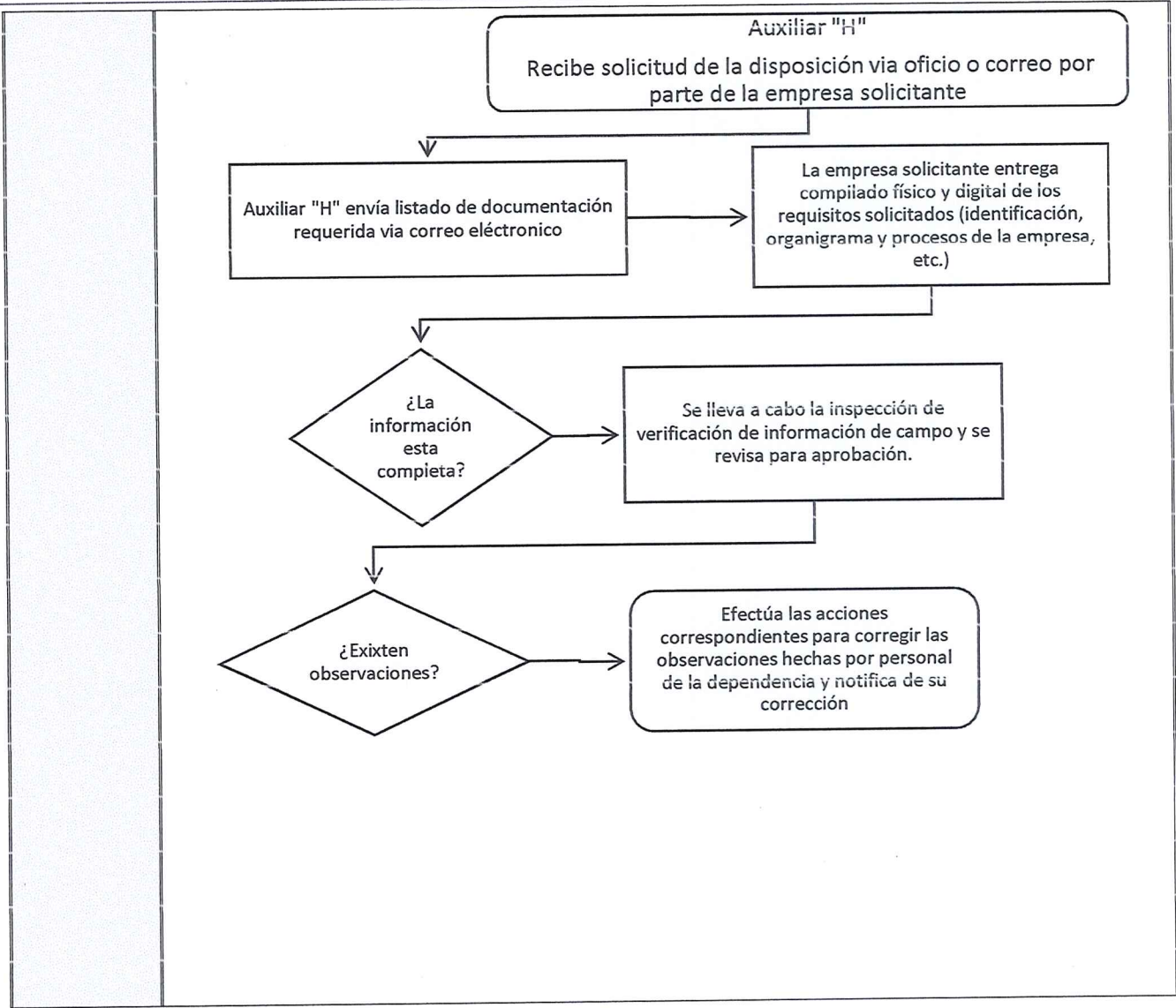
CONTROL DE EMISION
Revisó:
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó:
José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 88 de 100



CONTROL DE EMISIÓN		
Elaboró Luzmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó: José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 89 de 100

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ÁREA:	ECOLOGÍA		
TITULO DEL PUESTO:	SUBDIRECTOR DE RECURSOS NATURALES		
PROPÓSITO GENERAL			
Colaborar al cuidado de áreas naturales y así permitan su adecuado aprovechamiento y conservación de los recursos naturales			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	20 a 70 años	SEXO	Indistinto
ESCOLARIDAD MÍNIMA	Preferente Profesional		
ESTADO CIVIL	indistinto	EXPERIENCIA	1 año
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de empleo con fotografía • Acta de nacimiento (copia) • Comprobante de domicilio • Carta de antecedentes no penales (solo hombres) • Dos cartas de recomendación • Credencial de elector • Comprobante de estudios • CURP • Licencia de conducir preferentemente (si sabe manejar) 		
CONOCIMIENTOS CLAVE:	Normatividad en general, gestión ecológica y ambiental		
ACTITUDES:	Creatividad, planeación, organización, disciplina, responsabilidad, liderazgo, control de personal, proactividad, trabajo bajo presión, sociable, extrovertido.		

FUNCIONES O ACTIVIDADES

Colaborar con el Organismo Operador del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio, para optimizar el uso del agua y evitar su contaminación; así como vigilar que el

CONTROL DE EMISION

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	José Luis Oliveros Usabiega Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 90 de 100

tratamiento de aguas residuales sea de conformidad con la normatividad jurídica y técnica aplicable;

- Elaborar proyectos para la determinación de áreas naturales protegidas;
- Proponer convenios para la administración de las áreas naturales protegidas;
- Formular diagnósticos de los recursos naturales para diseñar acciones que permitan su adecuado aprovechamiento y conservación;
- Realizar las gestiones para crear un Fondo Verde, a partir de los recursos captados por la aplicación de sanciones por la violación a la normatividad legal en materia de ecología y aportaciones o donaciones, destinando los recursos de este fondo a proyectos de mejoramiento y preservación ambiental;
- Atención a reportes por deterioro ambiental
- Las demás que le confieran las Leyes, Reglamentos Municipales y el presidente, en el uso de sus atribuciones.

REQUISITOS

SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • No enfermedades crónico degenerativas
PSICOLÓGICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Saber trabajar bajo presión • Pensamiento original y recreativo • Respeto por las normas políticas e institucionales • Enfoque lógico orientado a las tareas a realizar • Administración efectiva del tiempo • Dar soluciones basándose en hechos • Toma de decisiones • Buen trato y atención a la ciudadanía
	<ul style="list-style-type: none"> •



Elaboró
Jaqueline Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION
Revisó:
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó
José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 91 de 100

CONTACTOS INTERPERSONALES			
CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
Auxiliar Administrativo	Proyectos	Trabajo	Diario
Director de área	Convenios para administración de los recursos naturales		
Ciudadanía			Quando se requiera
Delegados			
Comisariados			



Elaboró

Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION

Revisó

Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó

José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 92 de 100

DIAGRAMA DE PROCESO 017		PR-DE-017
Área:	ECOLOGÍA	
Proceso:	Elaboración de anteproyecto para la declaración de área natural protegida dentro del municipio.	
Encargado:	Subdirección de Recursos Naturales	
Objetivo:	Llevar a cabo el inicio del procedimiento para la declaración de un área natural protegida dentro del municipio de Apaseo el Grande.	
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Elaboración de anteproyecto para la declaración de área natural protegida dentro del municipio.	
DESCRIPCION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar ante ecología del estado propuestas para areas protegidas 2. Se inspeccionan las areas protegidas probabies propuestas por ecología del estado 3. En base a las inspecciones de define la probable nueva area protegida 4. Se envía propuesta a director para su aprobación 5. Se envía propuesta aprobada a ecologia del estado 6. ¿Se aprueba? 7. NO 8. Se reinicia proceso 9. SI 10. Se realiza publicación 11. Area natural establecida 	
OBSERVACIONES		
Elaboró	Revisó:	Autorizó
Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Jose Luis Oliveros Urbaniaga Presidente Municipal





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 93 de 100

OBJETIVO	Llevar a cabo el inicio del procedimiento para la declaración de un área natural protegida dentro del municipio de Apaseo el Grande.
----------	--



Elaboró
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION
Revisó:
Salvador Varela Noga
Oficial Mayor



Autorizó:
José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 94 de 100

DIAGRAMA DE PROCESO 017

PR-DE-017

Área:	ECOLOGÍA
Proceso:	Elaboración de anteproyecto para la declaración de área natural protegida dentro del municipio.
Encargado:	Subdirección de Recursos Naturales
Objetivo:	Llevar a cabo el inicio del procedimiento para la declaración de un área natural protegida dentro del municipio de Apaseo el Grande.



Elaboró

Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología

CONTROL DE EMISION

Revisó

Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizó

José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 95 de 100

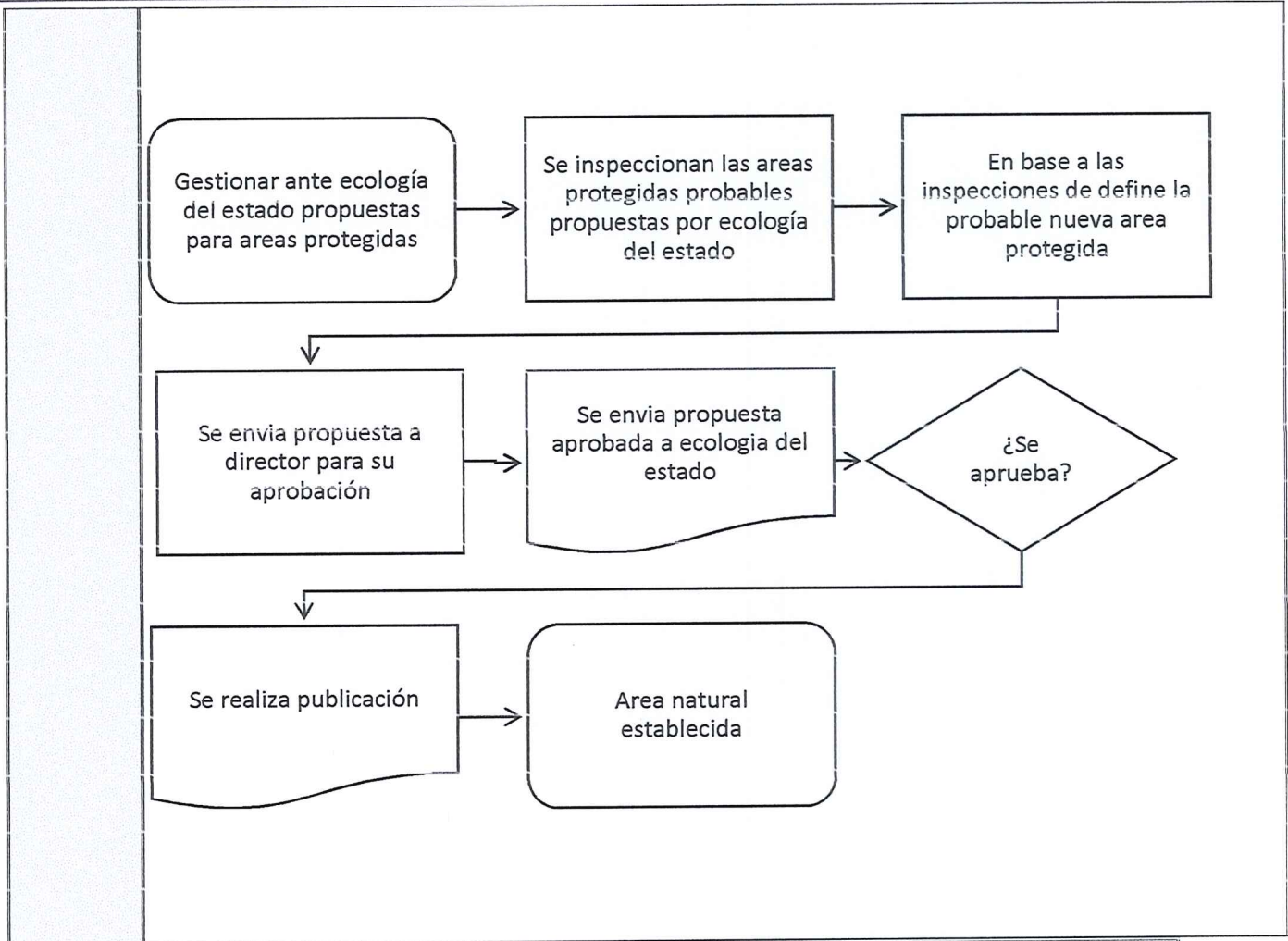


DIAGRAMA DE PROCESO 018

PR-DE-018

Área:	Dirección de Ecología
Proceso:	Reforestación y/o Forestación
Encargado:	Subdirector de Recursos Naturales
Descripción:	Realizar reforestación y/o forestación en zonas desprovistas de vegetación y/o erosionadas, contribuyendo a la conservación de

CONTROL DE EMISION

Elaboró	Revisó:	Autorizó
Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 96 de 100

	los recursos naturales, mejora del paisaje y calidad de vida de los habitantes.
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Reforestación y/o Forestación
DESCRIPCION	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Auxiliar "H" recibe atiende a ciudadanía y llena solicitud de reforestación o forestación 2. Turna solicitud a subdirección de recursos naturales 3. Se realiza inspección 4. Se revisa viabilidad de reforestación o forestación 5. ¿Se autoriza? si/no 6. Se firma carta compromiso 7. Reforestación realizada
OBSERVACIONES	
OBJETIVO	Realizar reforestación y/o forestación en zonas desprovistas de vegetación y/o erosionadas, contribuyendo a la conservación de los recursos naturales, mejora del paisaje y calidad de vida de los habitantes.

DIAGRAMA DE PROCESO 018

PR-DE-018

Area: Dirección de Ecología

Proceso: Reforestación y/o Forestación

CONTROL DE EMISION

Elaboró

Revisó:

Autorizó

Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología

Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal

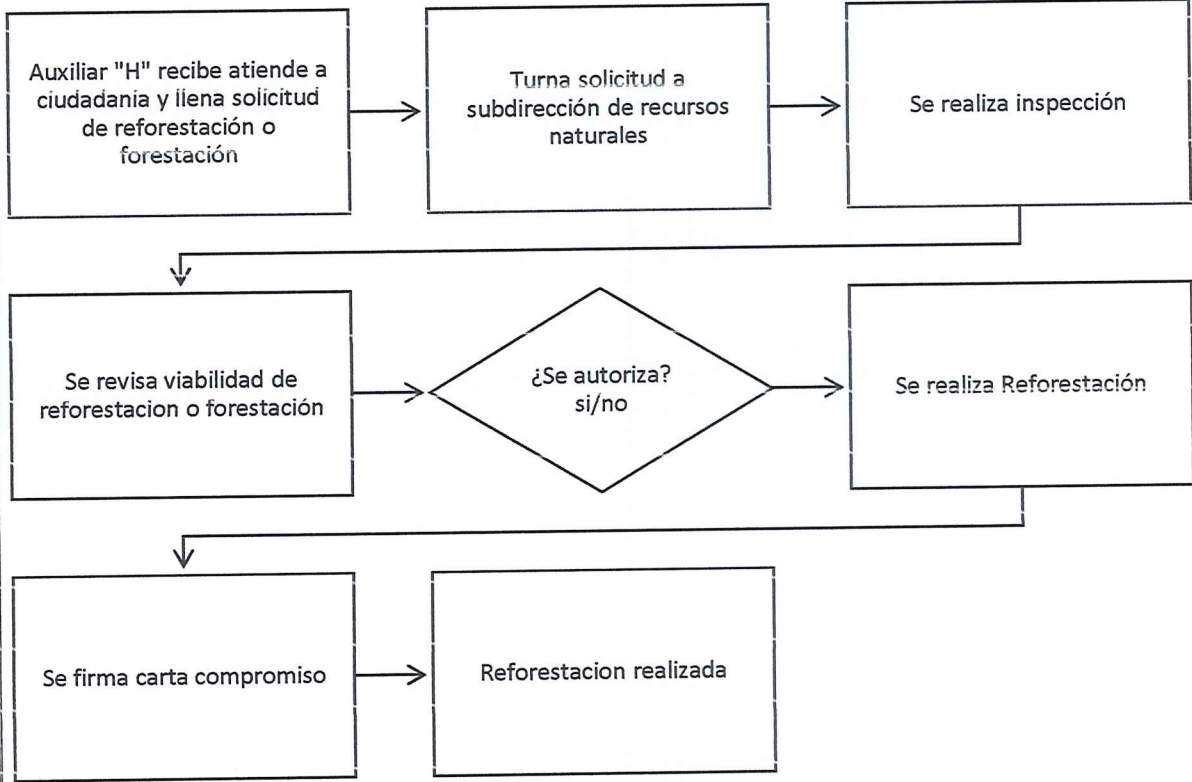




PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 97 de 100

Encargado: Subdirector de Recursos Naturales

Objetivo: Realizar reforestación y/o forestación en zonas desprovistas de vegetación y/o erosionadas, contribuyendo a la conservación de los recursos naturales, mejora del paisaje y calidad de vida de los habitantes.



Elaboró
 Jazmín Jiménez García
 Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION
 Revisó:
 Salvador Varela Nogal
 Oficial Mayor



Autorizó:
 José Luis Oliveros Usabiaga
 Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 98 de 100

DIAGRAMA DE PROCESO 19		PR-DE-019
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Autorización de donación de árboles	
Encargado:	Subdirector de Recursos Naturales	
Objetivo:	Realizar la donación de árboles solicitados por la comunidad, promoviendo la conservación de nuestros recursos y participación de la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente.	
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Autorización de donación de árboles	
DESCRIPCION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Auxiliar "H" recibe solicitud de donación de arboles 2. Turna a subdirección de recursos naturales para su revisión 3. Se revisa solicitud y existencia de las especies en vivero 4. ¿Se autoriza? si/no 5. NO <li style="padding-left: 100px;">6. Se archiva solicitud 7. SI 8. Se entrega vale por donación de árboles para que sean recogidos en vivero 9. Se firma carta compromiso 	
CONTROL DE EMISION		
Elaboró	Revisó	Autorizó
Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 99 de 100

	<p>10. Se inspeccionan los arboles en un plazo no mayor a 30 días para verificar su estado</p> <p>11. Solicitud atendida</p>
OBSERVACIONES	
OBJETIVO	Realizar la donación de árboles solicitados por la comunidad, promoviendo la conservación de nuestros recursos y participación de la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente.

DIAGRAMA DE PROCESO 19		PR-DE-019
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Autorización de donación de árboles	
Encargado:	Subdirector de Recursos Naturales	
Objetivo:	Realizar la donación de árboles solicitados por la comunidad, promoviendo la conservación de nuestros recursos y participación de la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente.	



Elaboró

Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION

Revisó:

Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

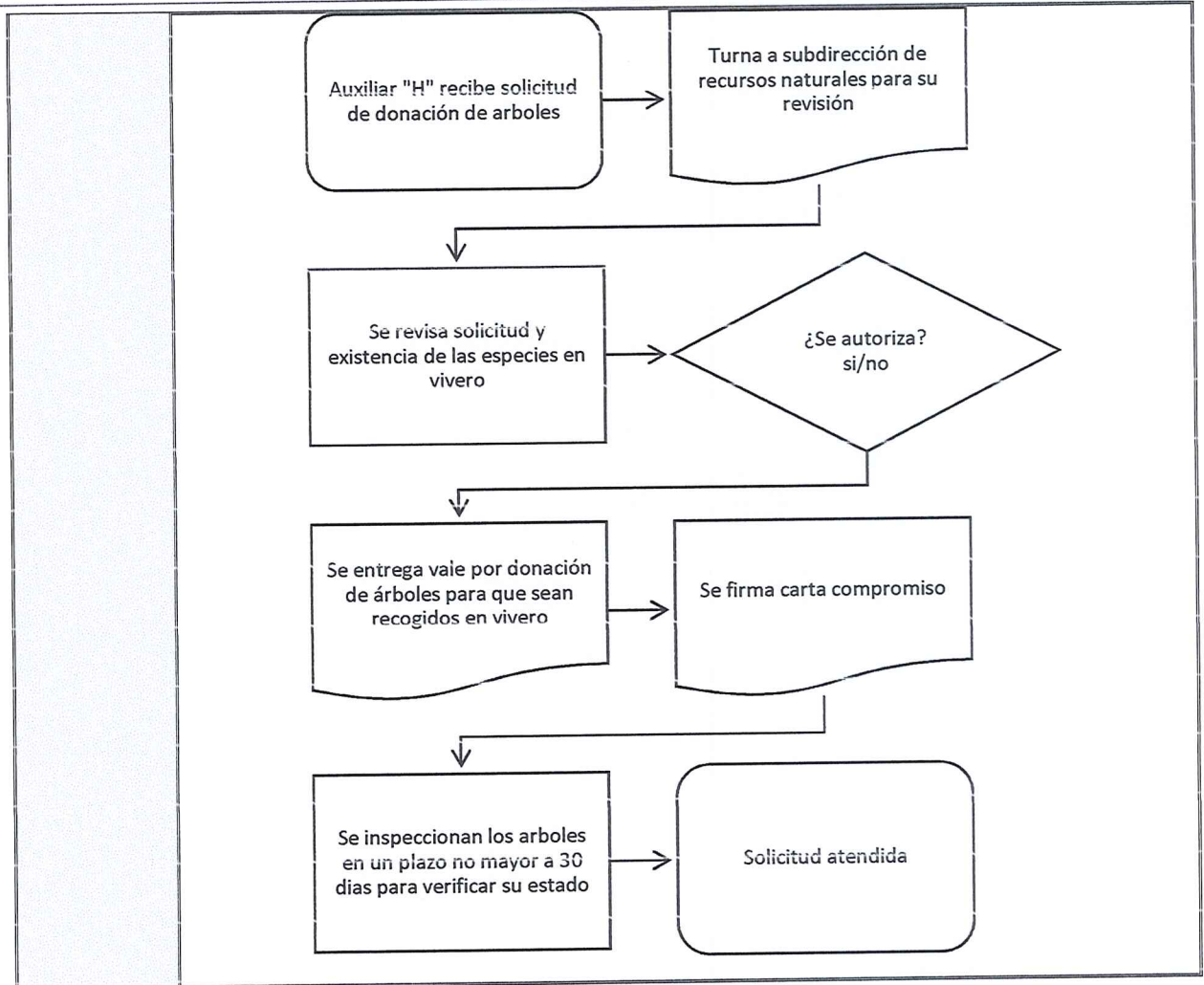


Autorizó:

José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 100 de 100



Elaboró
[Signature]
 Gasparín Jiménez García
 Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION
 Revisó:
[Signature]
 Salvador Varela Nogal
 Oficial Mayor



Autorizó:
[Signature]
 José Luis Oliveros Usabiega
 Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 101 de 100

AUXILIAR TÉCNICO

ÁREA:	ECOLOGÍA		
TITULO DEL PUESTO:	AUXILIAR TÉCNICO ECOLOGÍA		
PROPÓSITO GENERAL			
Realiza procesos de planeación, generación de proyecto y campañas, visita de inspección a empresas, revisión de normativa y reglamentos.			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	20 a 60 años	SEXO	si Indistinto
ESCOLARIDAD MÍNIMA	Preparatoria – Profesional preferentemente		
ESTADO CIVIL	Indistinto	EXPERIENCIA	1 año
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de empleo con fotografía • Acta de nacimiento (copia) • Comprobante de domicilio • Carta de antecedentes no penales (solo hombres) • Dos cartas de recomendación • Credencial de elector • Comprobante de estudios • CURP • Licencia de conducir preferentemente (si sabe manejar) 		
CONOCIMIENTOS CLAVE:	Normatividad general de gestión de ecología y ambiental. Botánica.		
ACTITUDES:	Rectitud, disciplina identificación con la gente		

FUNCIÓNES O ACTIVIDADES

Proteger el Medio Ambiente.

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró

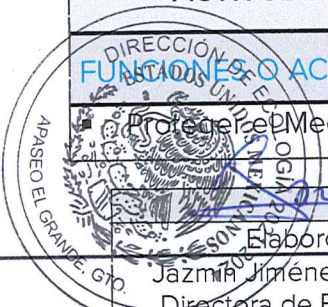
Revisó

Autorizó

Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología

Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

José Luis Olvera Usabiaga
Presidente Municipal





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 102 de 100

- Inspeccionar a Giros Comerciales e Industriales.
- Vigilar y Proteger la Flora y Fauna Silvestre.
- Vigilar la Protección de Áreas Naturales.
- Vigilar la quema al Aire Libre.
- Coordinar problemas que se efectúen en el medio ambiente
- Realiza campañas de protección al medio ambiente y concientización
- Realiza proyectos en pro del medio ambiente
- Realiza Programa operativo anual
- Realiza presupuesto basado en resultados

REQUISITOS

SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • No enfermedades crónico degenerativas
PSICOLÓGICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Saber trabajar bajo presión • Pensamiento original y recreativo • Respeto por las normas políticas e institucionales • Enfoque lógico orientado a las tareas a realizar • Administración efectiva del tiempo • Dar soluciones basándose en hechos • Toma de decisiones • Buen trato y atención a la ciudadanía

CONTACTOS INTERPERSONALES

CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
Director de ecología Ciudadanía	Propuestas de proyectos y campañas	Quejas de contaminación de suelo agua y aire	Mensual



CONTROL DE EMISION

Elaboro: Jazmin Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autoriza: José Luis Oliveros Usabiega Presidente Municipal
--	---	--

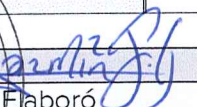


PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 103 de 100

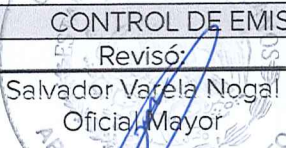
Empresas	Soluciones a problemas ambientales		
----------	------------------------------------	--	--

DIAGRAMA DE PROCESO 20		PR-DE-020
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Generación de reportes mensuales de producción del vivero municipal para cumplimiento al FOAM	
Encargado:	Auxiliar Técnico	
Objetivo:	Aumentar producción de vegetación del vivero	
	<ul style="list-style-type: none"> • Se comienza proyecto de producción de diversas especies en vivero • Se recopila información fotográfica de la producción de forma mensual • Se envía información a director para su validación • ¿Existen Observaciones? • Se firma y sella • Se digitaliza para su posterior envío a FOAM • Se archiva información • 	

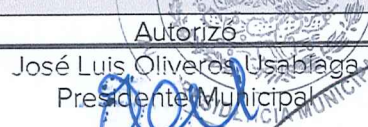


Elaboró

 Azahel Jiménez García
 Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION
 Revisó

 Salvador Varela Noga
 Oficial Mayor



Autorizó

 José Luis Oliveros Usabiaga
 Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 104 de 100

Objetivo:	Aumentar producción de vegetación del vivero
-----------	--

DIAGRAMA DE PROCESO 20		PR-DE-020
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Generación de reportes mensuales de producción del vivero municipal para cumplimiento al FOAM	
Encargado:	Auxiliar Técnico	
Objetivo:	Aumentar producción de vegetación del vivero	



Elaboró
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



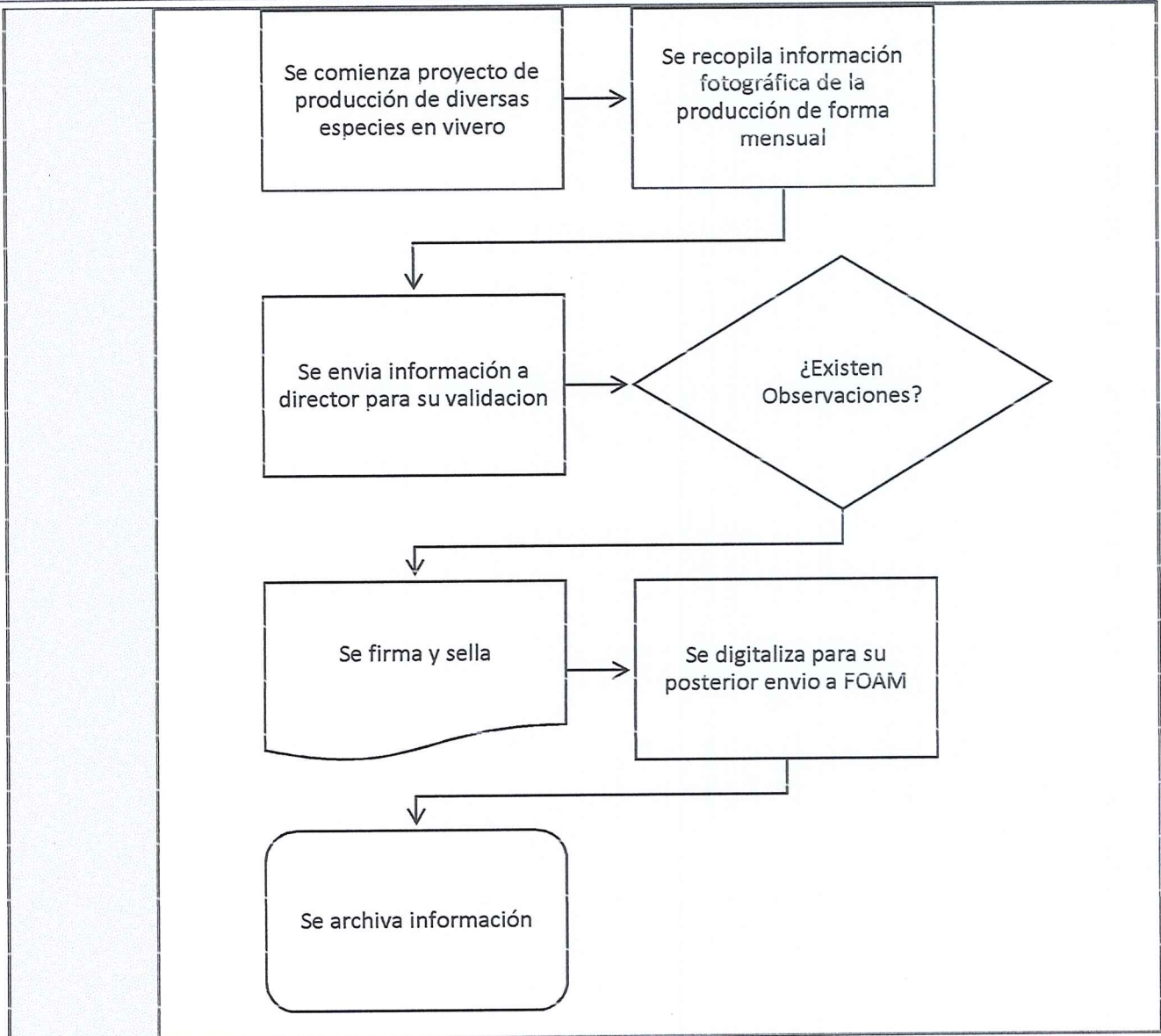
CONTROL DE EMISIÓN
Revisó
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó
José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 105 de 100



Elaboró
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología

CONTROL DE EMISION

Revisó:
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó:
José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 106 de 100

DIAGRAMA DE PROCESO 21

PR-DE-021

Área:	Dirección de Ecología
Proceso:	Elaboración de proyectos
Encargado:	Auxiliar Técnico
Objetivo:	Generación de proyectos viables para mejorar el medio ambiente
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Elaboración de proyectos
DESCRIPCION	

1. Se realiza estudio de la situación del municipio en base a las quejas por deterioro ambiental y recomendaciones del estado
2. Se priorizan proyectos
3. Generación del proyecto
4. Se somete a aprobación del director
5. ¿Se aprueba?
6. Se gestiona ante las instancias necesarias recursos para elaboración de proyecto
7. Se realiza proyecto



Elaboró

Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION

Revisó:

Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó:

José Luis Oliveros Usabriga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 107 de 100

OBSERVACIONES	
OBJETIVO	Generación de proyectos viables para mejorar el medio ambiente

DIAGRAMA DE PROCESO 021		PR-DE-021
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Elaboración de proyectos	
Encargado:	Auxiliar Técnico	
Objetivo:	Generación de proyectos viables para mejorar el medio ambiente	



Elaboró

Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION
Revisó:

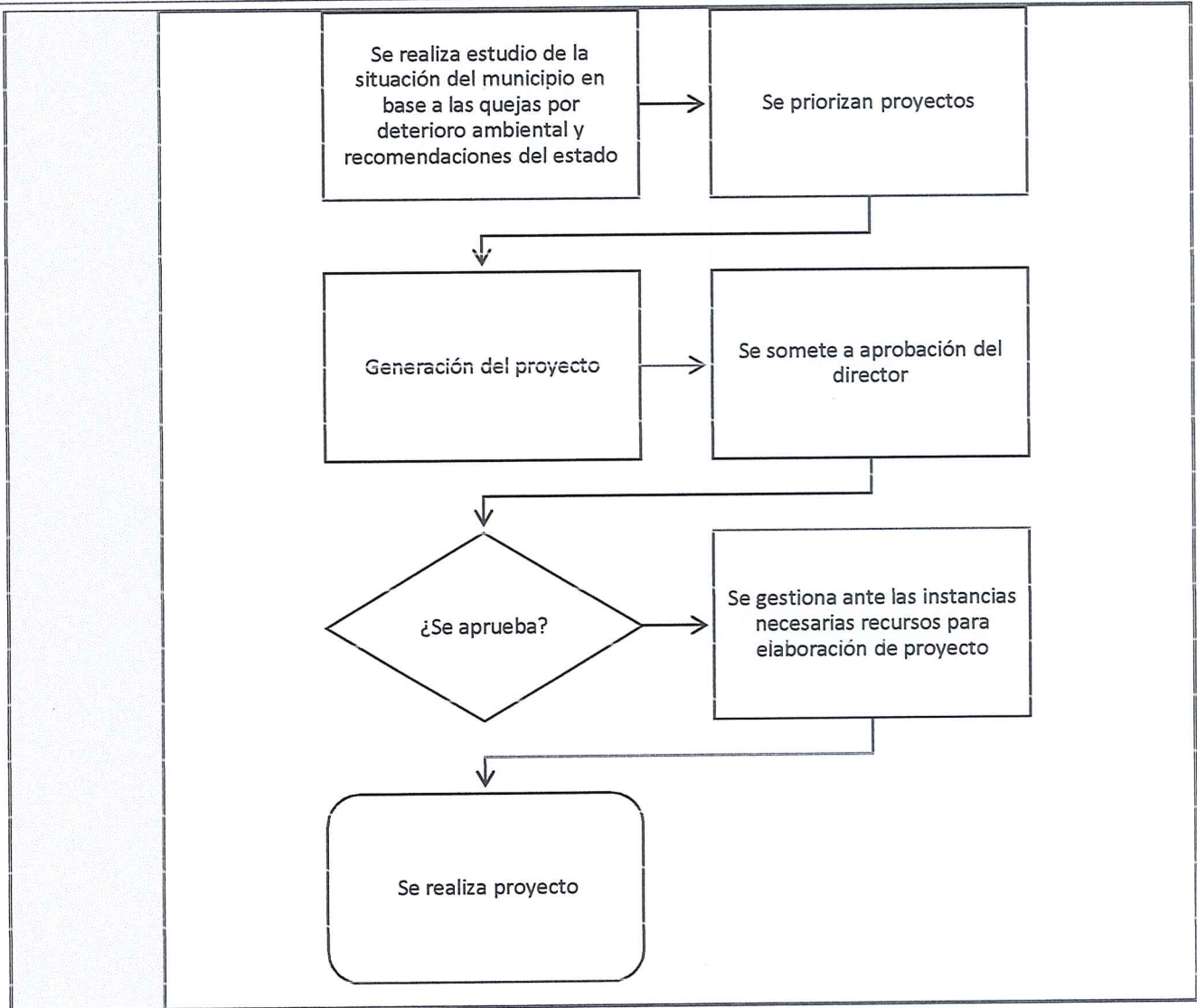
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó
José Luis Olivares Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 108 de 100



Elaboró
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología

CONTROL DE EMISIÓN

Revisó:
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó:
José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 109 de 100

DIAGRAMA DE PROCESO 022		PR-DE-022
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Elaboración de Campañas	
Encargado:	Auxiliar Técnico	
Objetivo:	Generación de campañas para concientización del medio ambiente	
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Elaboración de Campañas	
DESCRIPCION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se planifican campañas que seran publicadas en el año priorizando el impacto a la sociedad 2. Se dan propuestas de campañas a director 3. Se aprueban? 4. Se hace diseño de campaña 5. Se envia a la area de comunicación social para visto bueno y diseño final <p>Se publica campaña en medios masivos</p>	
CONTROL DE EMISION		
Elaboro Gazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizo: José Luis Olivares Usabiaga Presidente Municipal





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 110 de 100

OBSERVACIONES	
OBJETIVO	Generación de campañas para concientización del medio ambiente

DIAGRAMA DE PROCESO 022		PR-DE-022
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Elaboración de Campañas	
Encargado:	Auxiliar Técnico	
Objetivo:	Generación de campañas para concientización del medio ambiente	



[Signature]
Elaboró
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



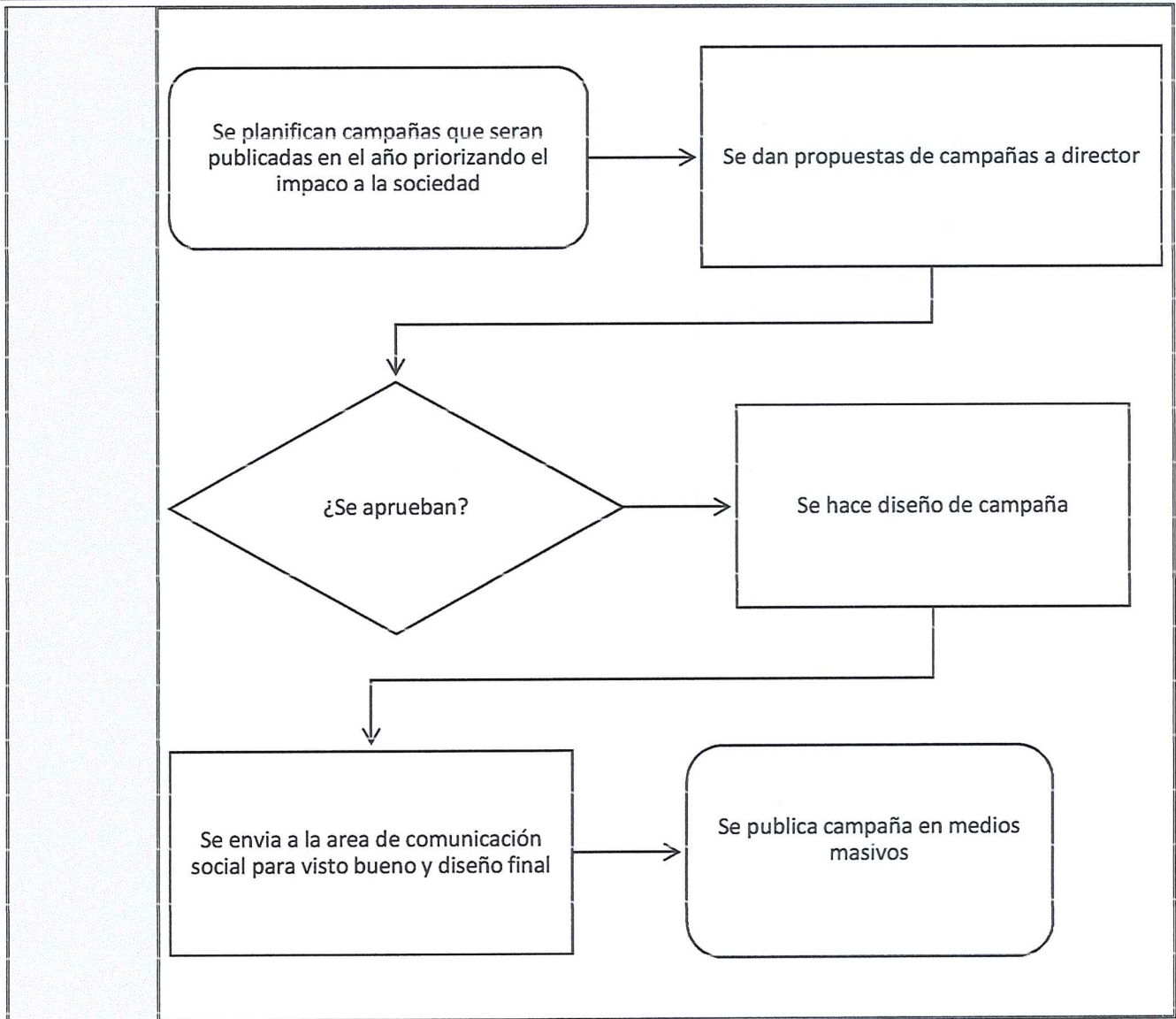
CONTROL DE EMISIÓN
Revisó:
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó:
José Luis Oliveros Usabiega
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 111 de 100



Elaboró
[Signature]

Jazmin Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION

Revisó

Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó

José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal

[Signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 112 de 100

DIAGRAMA DE PROCESO 23

PR-DE-023

Área:	Dirección de Ecología
Proceso:	Elaboración de POA, PBR.
Encargado:	Auxiliar Técnico
Objetivo:	Generación de campañas para concientización del medio ambiente
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Elaboración de POA, PBR.
DESCRIPCION	

1. Se planifican las acciones por año de la dirección
2. Se hace planificación mensual
3. Se turnan las acciones según a quién corresponda
4. Cada fin de mes se compila información de las acciones realizadas
5. Se envía información a secretaria municipal cada 3 meses
6. Al cierre de año se realiza estudio de porcentaje de avance



Elaboró

Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología

CONTROL DE EMISION

Revisó:

Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizó

José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 113 de 100

OBSERVACIONES	
OBJETIVO	Generación de campañas para concientización del medio ambiente

DIAGRAMA DE PROCESO 23		PR-DE-023
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Elaboración de POA, PBR.	
Encargado:	Auxiliar Técnico	
Objetivo:	Generación de campañas para concientización del medio ambiente	



Elaboró

Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION

Revisó:

Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

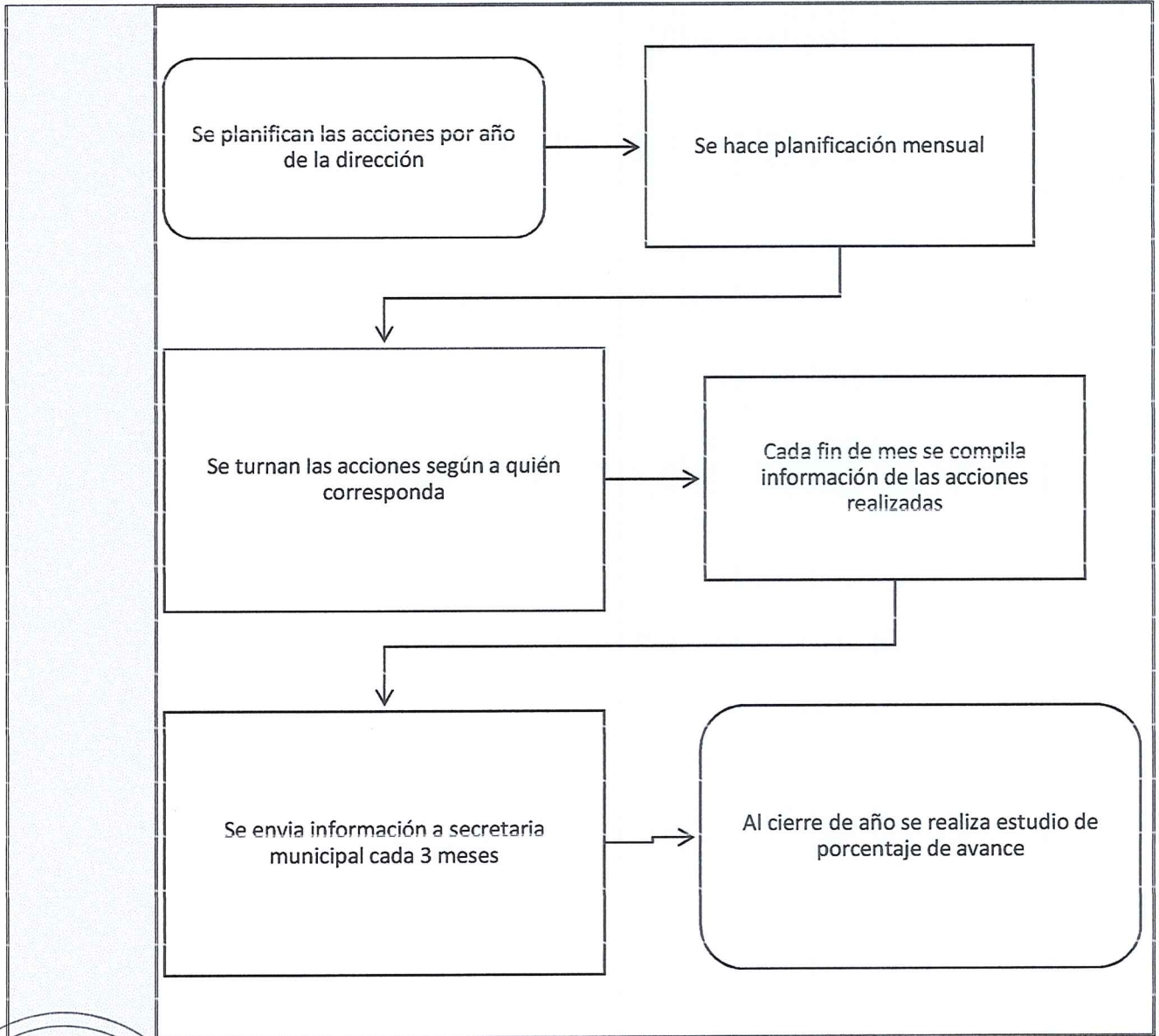


Autorizó:

José Luis Olivares Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 114 de 100



Elaboró
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION
Revisó:
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó:
José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 115 de 100

AGENTE SANITARIO

ÁREA:	ECOLOGÍA		
TITULO DEL PUESTO:	AGENTE SANITARIO		
PROPÓSITO GENERAL			
Proteger a la sociedad de riesgos sanitarios mediante la inspección a establecimientos y productos.			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	20 a 50 años	SEXO	Indistinto
ESCOLARIDAD MÍNIMA	Preparatoria preferentemente		
ESTADO CIVIL	Indistinto	EXPERIENCIA	1 año
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de empleo con fotografía • Acta de nacimiento (copia) • Comprobante de domicilio • Carta de antecedentes no penales (solo hombres) • Dos cartas de recomendación • Credencial de elector • Comprobante de estudios • CURP • Licencia de conducir preferentemente (si sabe manejar) 		
CONOCIMIENTOS CLAVE:	Procesos de alimentos, área de regulación sanitaria como son prestadores de servicios, balnearios, hospitales, productos farmacéuticos, misceláneas, insumos y quejas de la sociedad.		
ACTITUDES:	Liderazgo, creatividad, planeación, organización, honestidad, disciplina, responsabilidad, identificación con la gente, solución de problemas, trabajo en equipo.		



CONTROL DE EMISION		
Elaboró: Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó: José Luis Olvera Usablaga Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 116 de 100

FUNCIONES O ACTIVIDADES

- Realizar verificaciones sanitarias a los diferentes giros dentro del municipio que estén ligados directamente con la salud de sus habitantes. Así como la atención a quejas relacionadas con instalaciones industriales, pecuarias y agrícolas dentro de la mancha urbana. Monitoreo de pozos de agua para consumo humano, realizando análisis microbiológicos y físico-químicos determinando las condiciones de cada uno de ellos y monitoreo de aguas residuales.

REQUISITOS

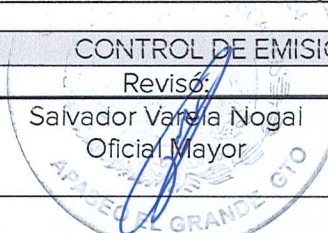
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> No enfermedades crónico degenerativas
PSICOLÓGICOS	<ul style="list-style-type: none"> Saber trabajar bajo presión Pensamiento original y recreativo Respeto por las normas políticas e institucionales Enfoque lógico orientado a las tareas a realizar Administración efectiva del tiempo Dar soluciones basándose en hechos Toma de decisiones Buen trato y atención a la ciudadanía

CONTACTOS INTERPERSONALES

CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
	Reportes de verificaciones, hisopos, muestras de alimentos, insumos, productos farmacéuticos, para dar la seguridad a la población en productos que consume que sean saludables y llevar un control	Trabajo	Semanal
		Actas de verificación	Semanal

CONTROL DE EMISION

Elaboró Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó: José Luis Oliveros Usabraga Presidente Municipal
---	---	--





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 117 de 100

Jurisdicción Sanitaria de Celaya	de riesgos para la salud de la población de Apaseo.		
Director	Informes	Indicaciones	Cada que se requiere
Centro de Salud	Reportes	Instrucciones	Cada que se requiera

DIAGRAMA DE PROCESO 24		PR-DE-024
Área:	ECOLOGÍA	
Proceso:	Realizar Pruebas de calidad de agua potable en pozos y líneas de distribución que abastecen para las actividades del consumo humano	
Encargado:	Agente sanitario	
Objetivo:	Llevar a cabo pruebas fisicoquímicas en agua potable mediante la colorimetría.	

CONTROL DE EMISION

Elaboró  Jazmin Jiménez García Directora de Ecología	Revisó:  Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó  José Luis Olvera Usabiaga Presidente Municipal
--	--	--







PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 118 de 100

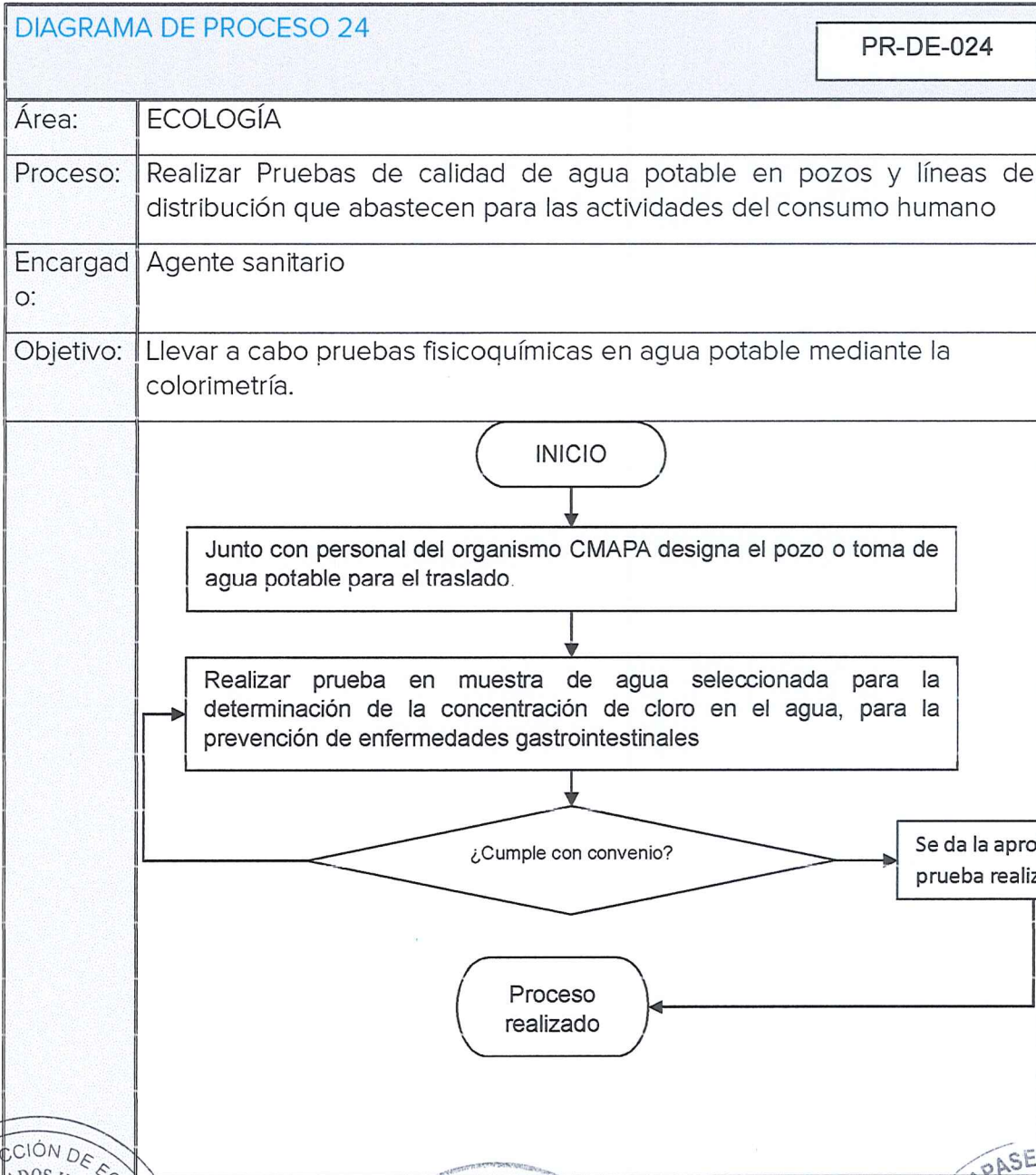
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Realizar Pruebas de calidad de agua potable en pozos y líneas de distribución que abastecen para las actividades del consumo humano
DESCRIPCION	<p>Realizar Pruebas de calidad de agua potable en pozos y líneas de distribución que abastecen para las actividades del consumo humano</p> <p>Junto con personal del organismo CMAPA designa el pozo o toma de agua potable para el traslado.</p> <p>2.Realizar prueba en muestra de agua seleccionada para la determinación de la concentración de cloro en el agua, para la prevención de enfermedades gastrointestinales</p> <p>3. ¿Cumple con convenio?</p> <p>4. Se da la aprobación de la prueba realizada.</p> <p>5. Proceso realizado</p>
OBSERVACIONES	
OBJETIVO	Llevar a cabo pruebas fisicoquímicas en agua potable mediante la colorimetría.



CONTROL DE EMISION		
Elaboró: Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nógal Oficial Mayor	Autorizó: José Luis Oliveros Usabiega Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 119 de 100



Elaboró Jazmín Jiménez García GTO, Directora de Ecología	Revisó Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó José Luis Oliveros Usabriga Presidente Municipal
--	--	---



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 120 de 100

DIAGRAMA DE PROCESO 025		PR-DE-025
Área:	ECOLOGÍA	
Proceso:	Verificación Sanitaria	
Encargado:	Agente Sanitario	
Objetivo:	Prevenir y detectar cualquier riesgo eminente que pueda generar problemas de salud a la población en general por el consumo de alimentos y bebidas o cualquier actividad que genere enfermedades.	
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Verificación Sanitaria	
DESCRIPCION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibe formato de queja 2. Área salubridad local y saneamiento básico 3. Departamento de protección y centro de riesgos sanitarios 4. Expedición de orden de trabajo 5. Verificación en campo 6. Se realiza Dictamen, de acuerdo a los resultados obtenidos de la revisión 7. Verificación Realizada 	
OBSERVACIONES		
OBJETIVO	Prevenir y detectar cualquier riesgo eminente que pueda generar problemas de salud a la población en general por el consumo de	
CONTROL DE EMISION		
Elaboró Luzmila Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó: José Luis Oliveros Usabriga Presidente Municipal



2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 121 de 100

	alimentos y bebidas o cualquier actividad que genere enfermedades.
--	--

DIAGRAMA DE PROCESO 025		PR-DE-025
Área:	ECOLOGÍA	
Proceso:	Verificación Sanitaria	
Encargado:	Agente Sanitario	
Objetivo:	Prevenir y detectar cualquier riesgo eminente que pueda generar problemas de salud a la población en general por el consumo de alimentos y bebidas o cualquier actividad que genere enfermedades.	
	Jurisdicción Sanitaria No. III	Inspector



[Handwritten signature]
Elaboró

Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION

Revisó:

Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

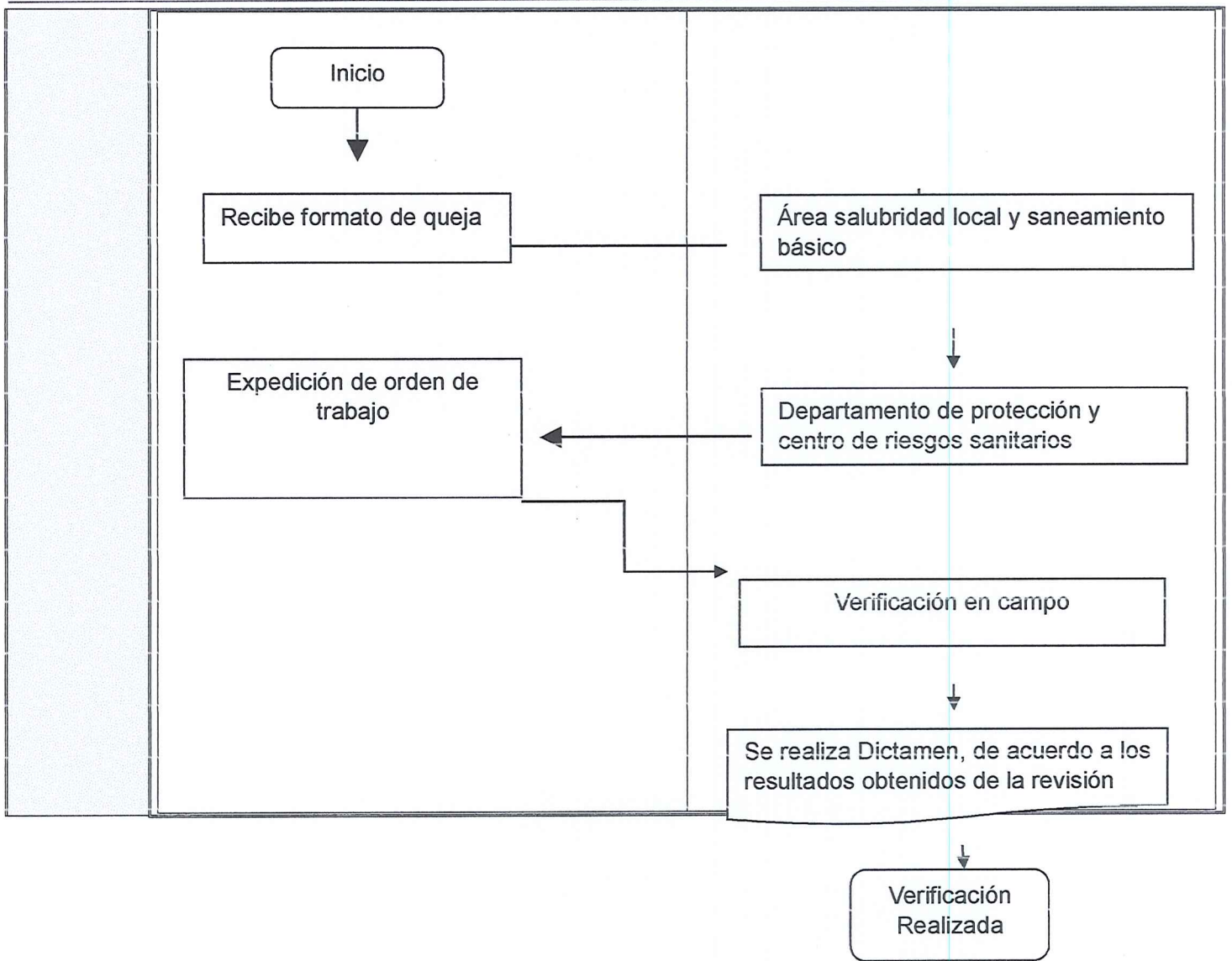


Autorizó:

José Luis Oliveros Usabiega
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 122 de 100



Elaboró
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION
Revisó:
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó:
José Luis Olivares Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 123 de 100

AUXILIAR DE CAMPO

ÁREA:		ECOLOGÍA	
TITULO DEL PUESTO:		AUXILIAR DE CAMPO O GENERAL	
PROPÓSITO GENERAL			
Colaborar en reforestaciones, proceso de degradación de residuos de la actividad de poda. Pinta de bardas para mensajes referente al medio ambiente, apoyar a las escuelas en su arbolado, construir y reforestar el entorno ecológico de Apaseo el Grande. Co-ayudar en el programa de las 3rs			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	20 a 70 años	SEXO	Masculino
Escolaridad mínima	Secundaria preferentemente		
ESTADO CIVIL	Indistinto	EXPERIENCIA	1 año
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de empleo con fotografía • Acta de nacimiento (copia) • Comprobante de domicilio • Carta de antecedentes no penales (solo hombres) • Dos cartas de recomendación • Credencial de elector • Comprobante de estudios • CURP • Licencia de conducir preferentemente (si sabe manejar) 		
CONOCIMIENTOS	De plantas, árboles, plagas y suelos. Manejo de herramientas con motor de gasolina (moto-sierras, güirras, desbrozadoras etc.)		
CLAVE:			
ACTITUDES:	Liderazgo, creatividad, planeación, organización, honestidad, disciplina, responsabilidad, identificación con la gente, solución de problemas, trabajo en equipo.		
CONTROL DE EMISIÓN			
Elaboró		Revisó	Autorizó
Jazmín Jiménez García Directora de Ecología		Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	José Luis Oliveros Usablaga Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 124 de 100

FUNCIONES O ACTIVIDADES

- Mantenimiento, mejoramiento de las áreas verdes de Apaseo el Grande, Gto.
- El cuidado y manejo del vivero de la dirección de ecología.
- Participar en las reforestaciones
- Apoyar en el programa de las 3R
- Pinta de bardas y contenedores
- Aplicación de composta en áreas verdes
- Aprovechamiento de recursos maderables
- Elaboración de composta

CONTACTOS INTERPERSONALES

CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
Auxiliar Administrativo	Soluciones a tala de árboles	Quejas de contaminación de suelo agua y aire	Diario
Director de área			
Ciudadanía			



Elaboró
Jazmín Jiménez García
 Directora de Ecología



Revisó:
Salvador Varela Nogal
 Oficial Mayor



Autorizó:
José Luis Oliveros Usabiaga
 Presidente Municipal

CONTROL DE EMISION



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 125 de 100

DIAGRAMA DE PROCESO 26

PR-DE-026 | 6

Área:	ECOLOGÍA
Proceso:	Dictamen de permiso de tala de árboles
Encargado:	Auxiliar de Campo
Objetivo:	Dictaminar los permisos para realizar tala de árboles dentro del territorio municipal.
	<p>Dictamen de permiso de tala de árboles</p> <p style="text-align: center;">INICIO</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;">Recibe solicitud de poda o tala realizada por parte del ciudadano interesado</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;">1. Recibe solicitud de poda o tala realizada por parte del ciudadano interesado 2. Realiza visita de inspección para dictaminar si se autoriza o se niega la solicitud. En caso de ser autorizada realiza el permiso, en caso de ser denegada avisa al ciudadano interesado.</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;">Dictaminar los permisos para podas dentro del territorio municipal.</p> <p style="text-align: center;">FIN</p>

Elaboró
 Jazmín Jiménez García
 Directora de Ecología

CONTROL DE EMISION
 Revisó:
 Salvador Varela Nogal
 Oficial Mayor

Autorizó:
 José Luis Oliveros Usabiega
 Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 126 de 100

AUXILIAR DE VIVERO

ÁREA:		ECOLOGÍA	
TITULO DEL PUESTO:		AUXILIAR DE VIVERO	
PROPÓSITO GENERAL			
Cuidado del vivero, mantenimiento de árboles y plantas, así como la limpieza del mismo.			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	20 a 70 años	SEXO	Indistinto
Escolaridad mínima	Secundaria preferentemente		
ESTADO CIVIL	Indistinto	EXPERIENCIA	1 año
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de empleo con fotografía • Acta de nacimiento (copia) • Comprobante de domicilio • Carta de antecedentes no penales (solo hombres) • Dos cartas de recomendación • Credencial de elector • Comprobante de estudios • CURP • Licencia de conducir preferentemente (si sabe manejar) 		
CONOCIMIENTOS CLAVE:	De plantas, árboles, plagas y suelos. Manejo de herramientas con motor de gasolina (moto-sierras, güiras, desbrozadoras etc.)		
ACTITUDES:	Liderazgo, creatividad, planeación, organización, honestidad, disciplina, responsabilidad, identificación con la gente, solución de problemas, trabajo en equipo.		
FUNCIONES Y ACTIVIDADES			
El cuidado y manejo del vivero de la dirección de ecología.			
Elaboró		Revisó:	
Jazmín Jiménez García Directora de Ecología		Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	
		Autorizó	
		José Luis Olivero Usabiaga Presidente Municipal	





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 127 de 100

- Participar en las reforestaciones
- Apoyar en el programa de las 3R
- Pinta de bardas y contenedores
- Aplicación de composta en áreas verdes
- Aprovechamiento de recursos maderables
- Elaboración de composta

CONTACTOS INTERPERSONALES

CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
Auxiliar Administrativo	Soluciones a tala de árboles	Quejas de contaminación de suelo agua y aire	Diario
Director de área			
Ciudadanía			

DIAGRAMA DE PROCESO 27		PR-DE-027	
Elaboró: <i>[Signature]</i>		CONTROL DE EMISION	
Revisó:		Autorizó:	
Jazmín Jiménez García Directora de Ecología		Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	
		José Luis Olvera Usabiaga Presidente Municipal	





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 128 de 100

Área:	ECOLOGÍA
Proceso:	Mantenimiento de plantas e instalaciones
Encargado:	Auxiliar de Vivero
Objetivo:	Dar mantenimiento a los árboles y plantas producidas y acopiadas en el vivero de la Dirección de Ecología.
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Mantenimiento de plantas e instalaciones
DESCRIPCION	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Efectúa el cuidado y conteo de los árboles ubicados en el vivero municipal al proveerlos de agua y abono conforme a una planeación semanal. 2. Da mantenimiento a las instalaciones del vivero en general y mantiene el orden de los utensilios y herramientas del mismo.
OBSERVACIONES	
OBJETIVO	Dar mantenimiento a los árboles y plantas producidas y acopiadas en el vivero de la Dirección de Ecología.

DIAGRAMA DE PROCESO 27 **PR-DE-027**

Área: ECOLOGÍA

 <p>Elaboró Guzmán Jiménez García Directora de Ecología</p>	 <p>Revisó Salvador Varela Nogal Oficial Mayor</p>	 <p>Autorizó José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal</p>
---	---	--



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 129 de 100

Proceso:	Mantenimiento de plantas e instalaciones
Encargado:	Auxiliar de Vivero
Objetivo:	Dar mantenimiento a los árboles y plantas producidas y acopiadas en el vivero de la Dirección de Ecología.
<pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> A[Efectúa el cuidado y conteo de los árboles ubicados en el vivero municipal al proveerlos de agua y abono conforme a una planeación semanal.] A --> B[Da mantenimiento a las instalaciones del vivero en general y mantiene el orden de los utensilios y herramientas del mismo.] B --> FIN([FIN]) </pre>	



PROCESO 28

Elaboró

gdazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION

Revisó:

Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



PR-DE-028

Autorizó:

José Luis Olivares Usabiega
Presidente Municipal

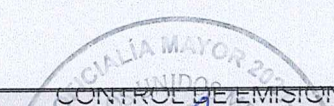


PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 130 de 100

Área:	ECOLOGÍA
Proceso:	Donación de composta
Encargado:	Auxiliar de Vivero
Objetivo:	Reducir la basura orgánica y disminuir la contaminación del suelo y agua.
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Donación de composta
DESCRIPCION	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibe solicitud de donación de composta y la turna al director 2. Verifica solicitud de composta y la turna al auxiliar de campo para corroborar si existe o no material suficiente para cumplir con la solicitud 3. ¿Existe cantidad suficiente? 4. Reprograma la entrega para fecha posterior previa disposición de inventario suficiente 5. Realiza la entrega de la composta al solicitante en las instalaciones del vivero municipal
OBSERVACIONES	
OBJETIVO	Reducir la basura orgánica y disminuir la contaminación del suelo y agua.



PROCESO 28

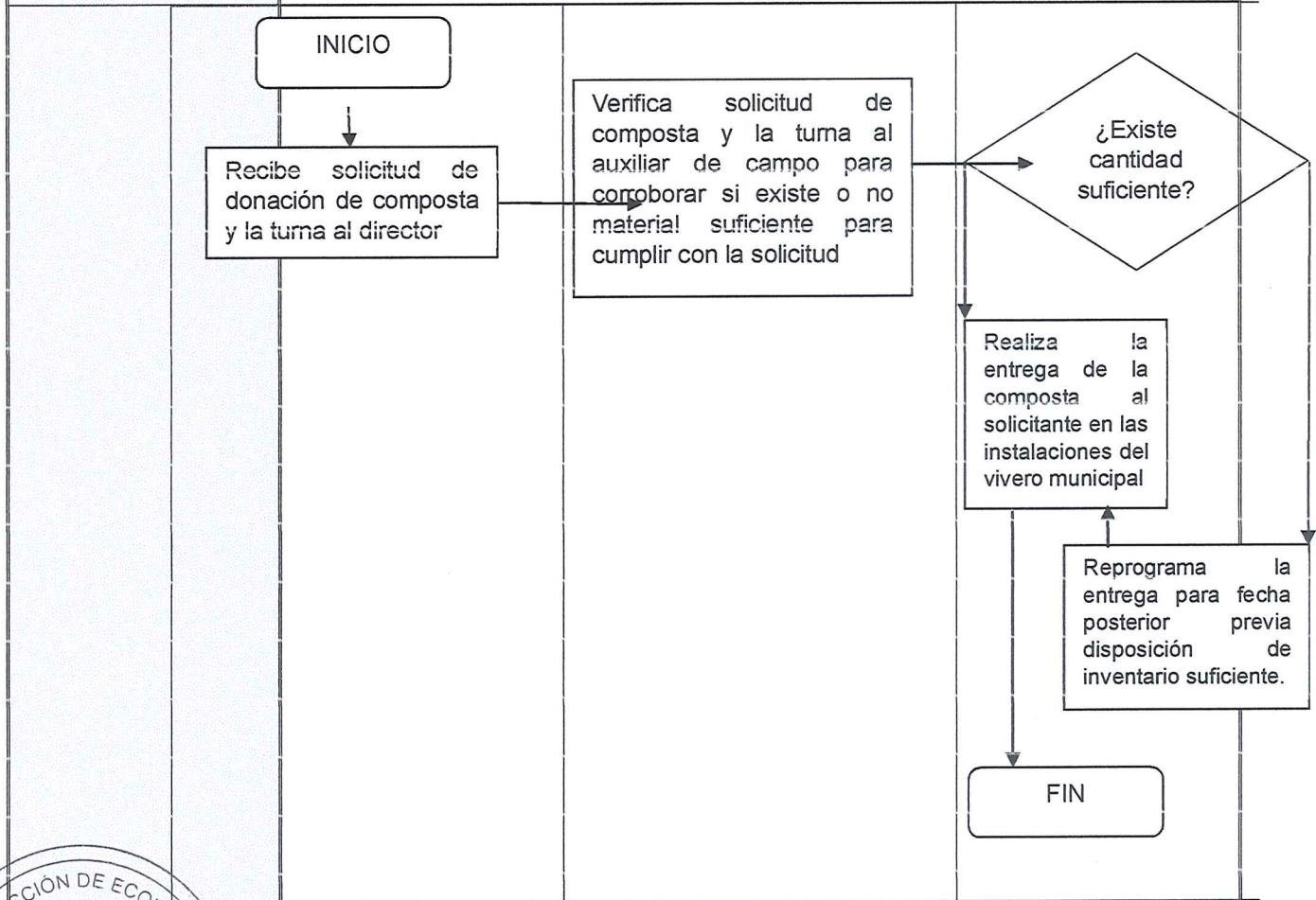


Elaboró: Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó: José Luis Oliveros Usabiega Presidente Municipal
--	---	--



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 131 de 100

Área:	ECOLOGÍA
Proceso:	Donación de composta
Encargado:	Auxiliar de Vivero
Objetivo:	Reducir la basura orgánica y disminuir la contaminación del suelo y agua.



Elaboró
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION
Revisó:
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó:
José Luis Oliveros Usabiega
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 132 de 100

DIAGRAMAS DE FLUJO DE TRAMITES Y SERVICIOS

DIAGRAMA DE FLUJO 01		DF-DE-001
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Licencia anual para explotación de bancos de material	
Encargado:	Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ecológico	
Objetivo:	Llevar un control de los bancos de material que hay en el municipio.	
Interesado	Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ecológico	

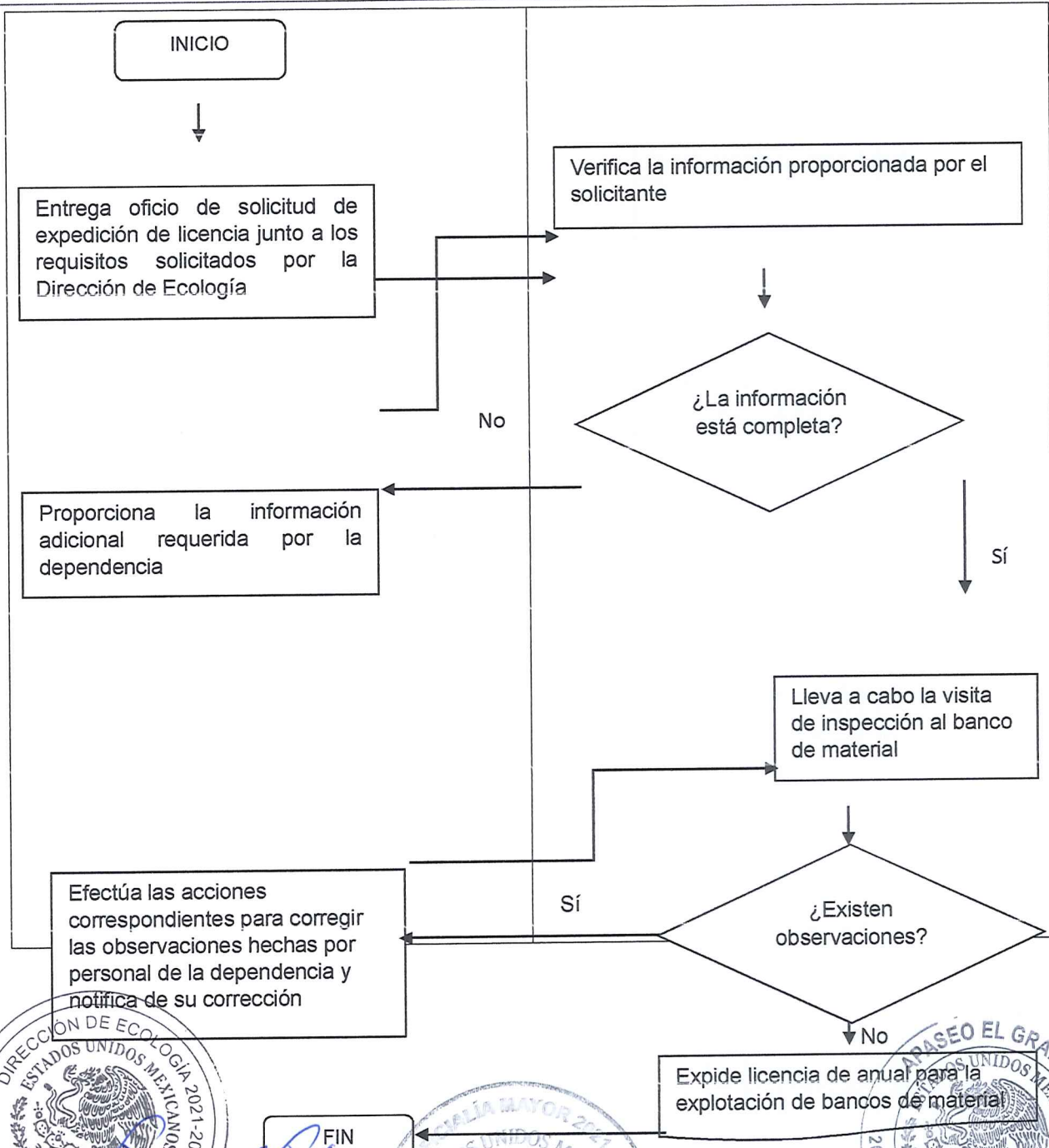


CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal
---	---	---



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 133 de 100



CONTROL DE EMISION		
Elaboró Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó: José Luis Oliveros Usablaga Presidente Municipal

DIAGRAMA DE FLUJO 02

DF-DE-002

Área:	Dirección de Ecología Manual de Organización y Procedimientos.	MN-EC-01 Pagina 134 de
Proceso:	Licencia anual fuentes fijas por emisiones atmosféricas	100
Encargado:	Subdirector de planeación y ordenamiento ecológico	
Objetivo:	Verificar las emisiones que se producen en el medio ambiente originado por la industria.	

DIAGRAMA DE FLUJO 03

DF-DE-003

Área:	Dirección de Ecología
Proceso:	Por expedición de dictamen y evaluación del estudio de riesgo
Encargado:	Director de Área
Objetivo:	Emitir resolución de MIA presentado en la dirección.

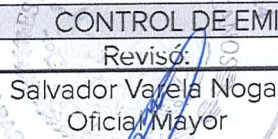
Interesado	Subdirector
------------	-------------



Elaboró

 Jazmín Jiménez García
 Directora de Ecología



Revisó:

 Salvador Varela Nogal
 Oficial Mayor

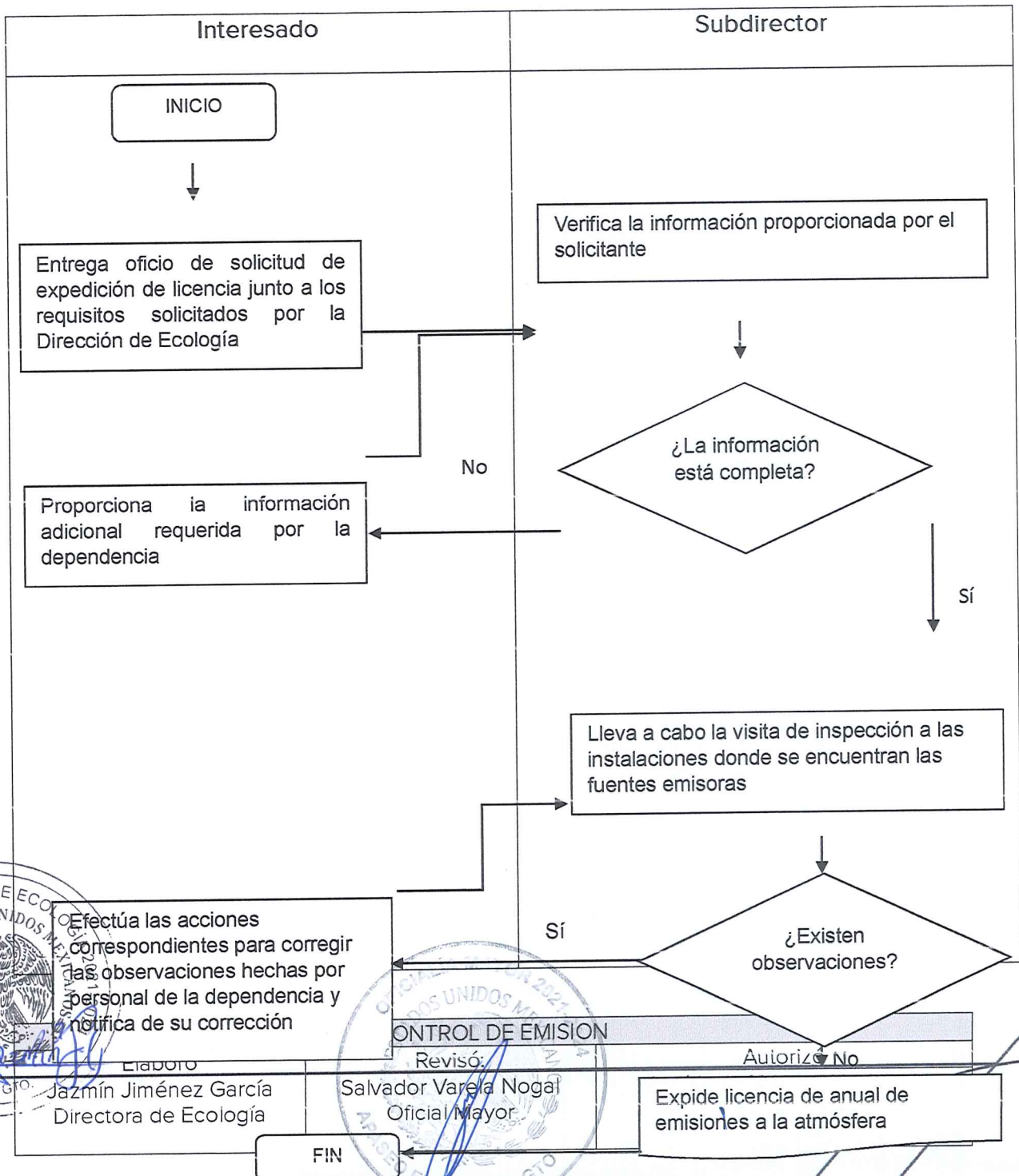


Autorizó

 José Luis Oliveros Usabiaga
 Presidente Municipal

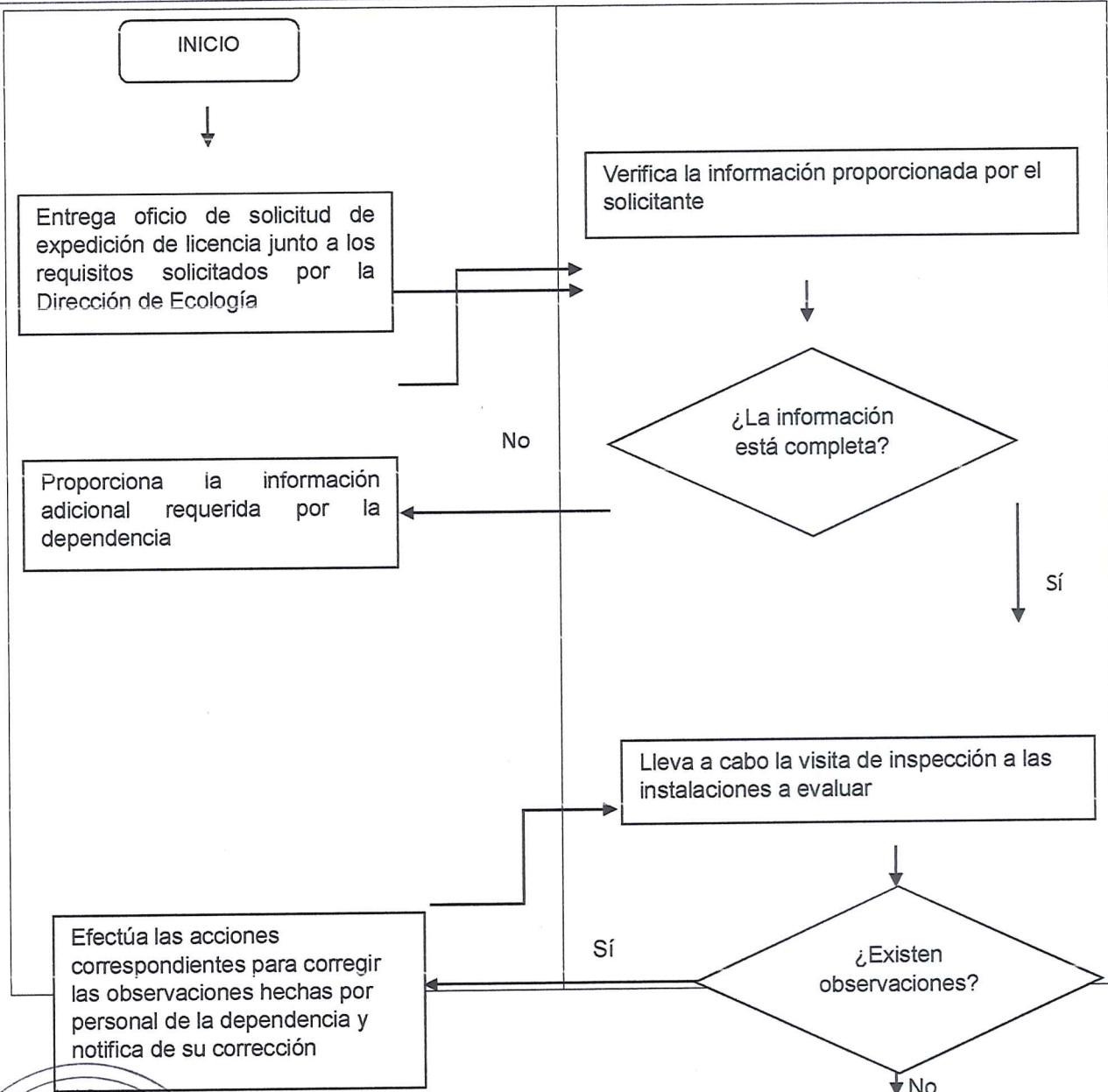


PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 135 de 100





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 136 de 100



FIN



CONTROL DE EMISION		
Elaboró Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó José Luis Oliveros Usabiega Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 137 de 100

DIAGRAMA DE FLUJO 04		DF-DE-004
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Autorización para la disposición de residuos no peligrosos	
Encargado:	Director de Área	
Objetivo:	Regular los residuos que genera la industria al medio ambiente.	



Elaboró
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



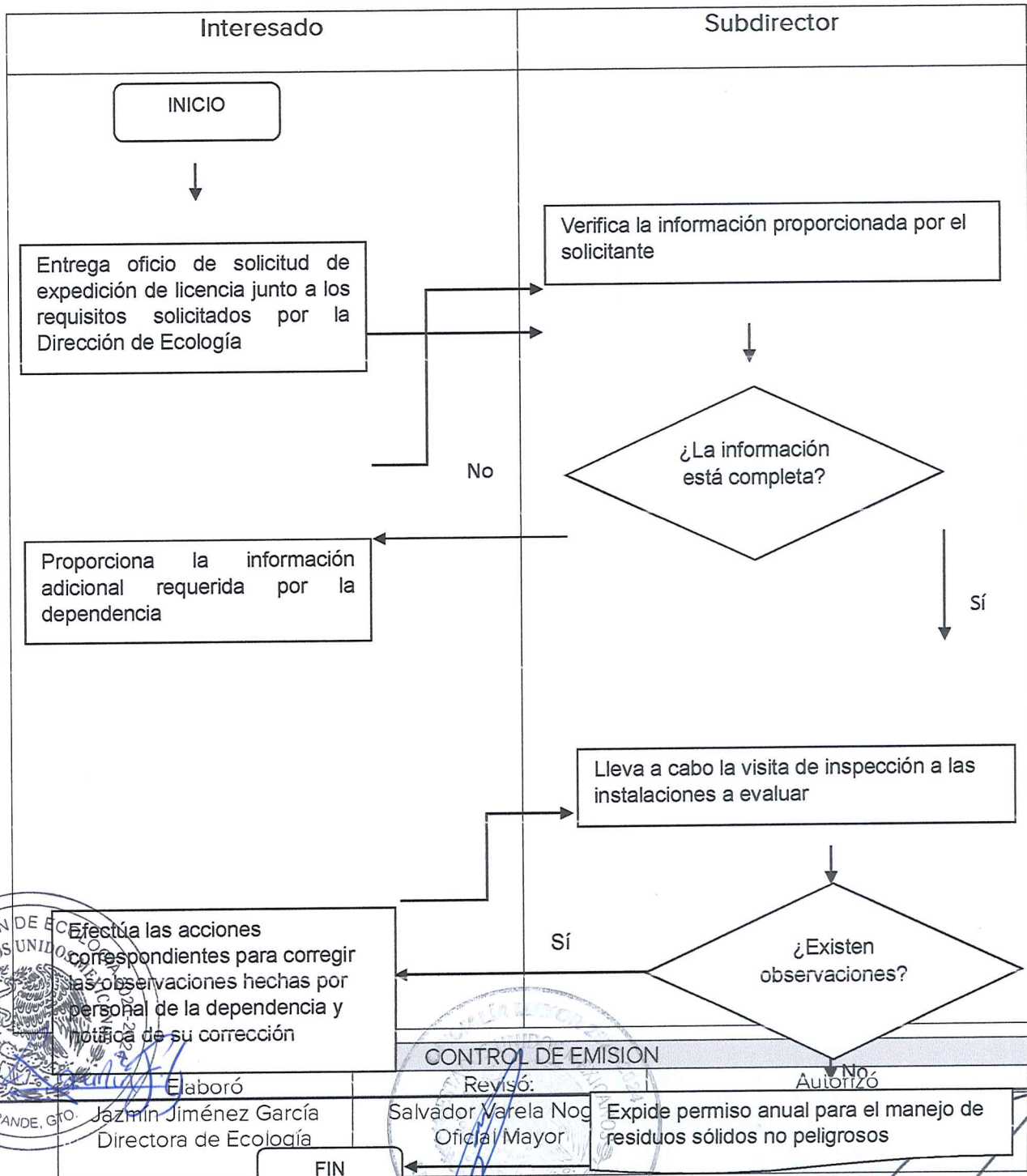
Revisó:
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó
José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal

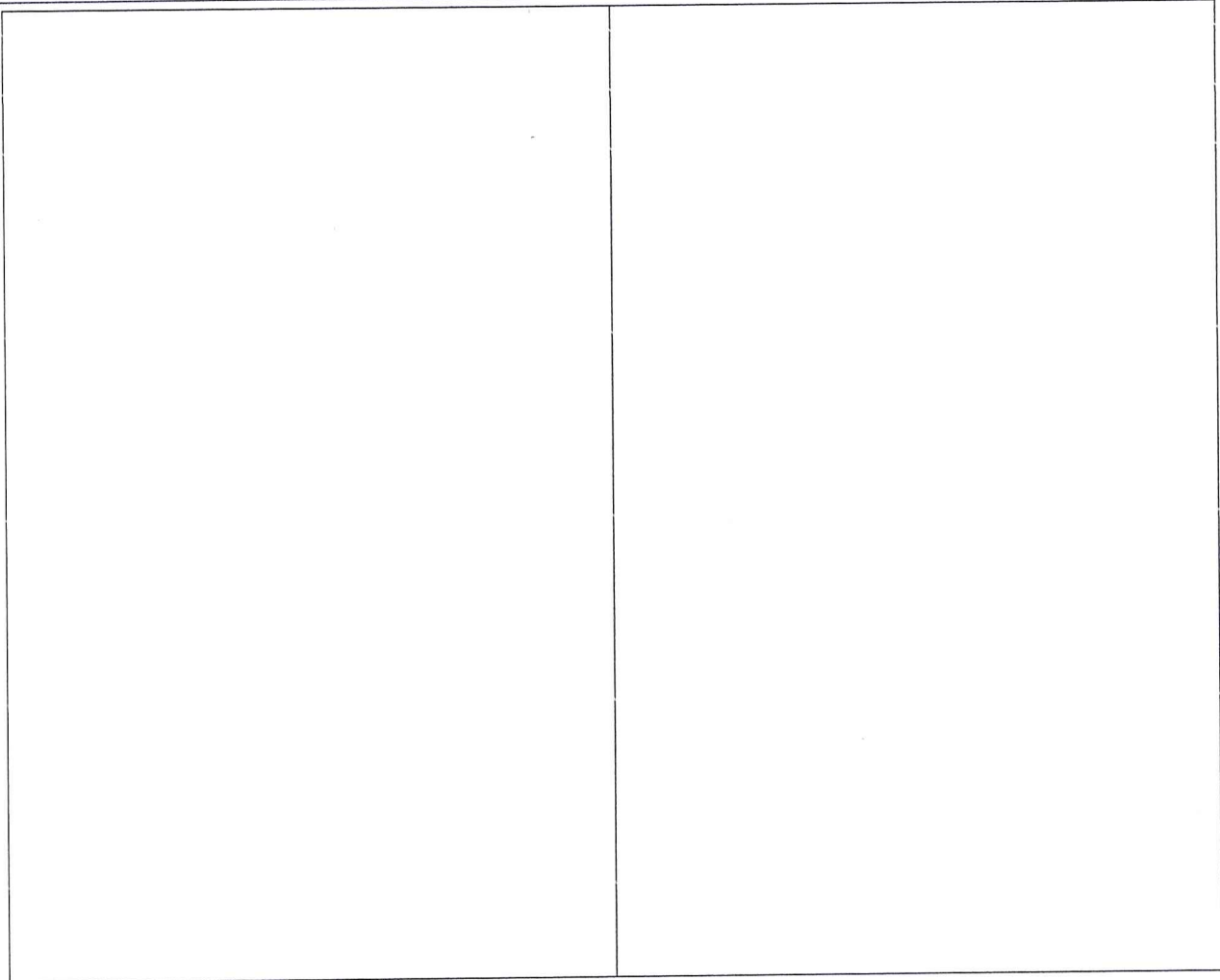


PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 138 de 100





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 139 de 100



Elaboró
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION
Revisó:
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó:
José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 140 de 100

DIAGRAMA DE FLUJO 05		DF-DE-005
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Aval Técnico por año, para inspecciones de verificación de empresas y comercios.	
Encargado:	Subdirección de Prevención y Control Ecológico	
Objetivo:	Vigilar que los establecimientos, actividades, productos y servicios no representen riesgos a los consumidores.	



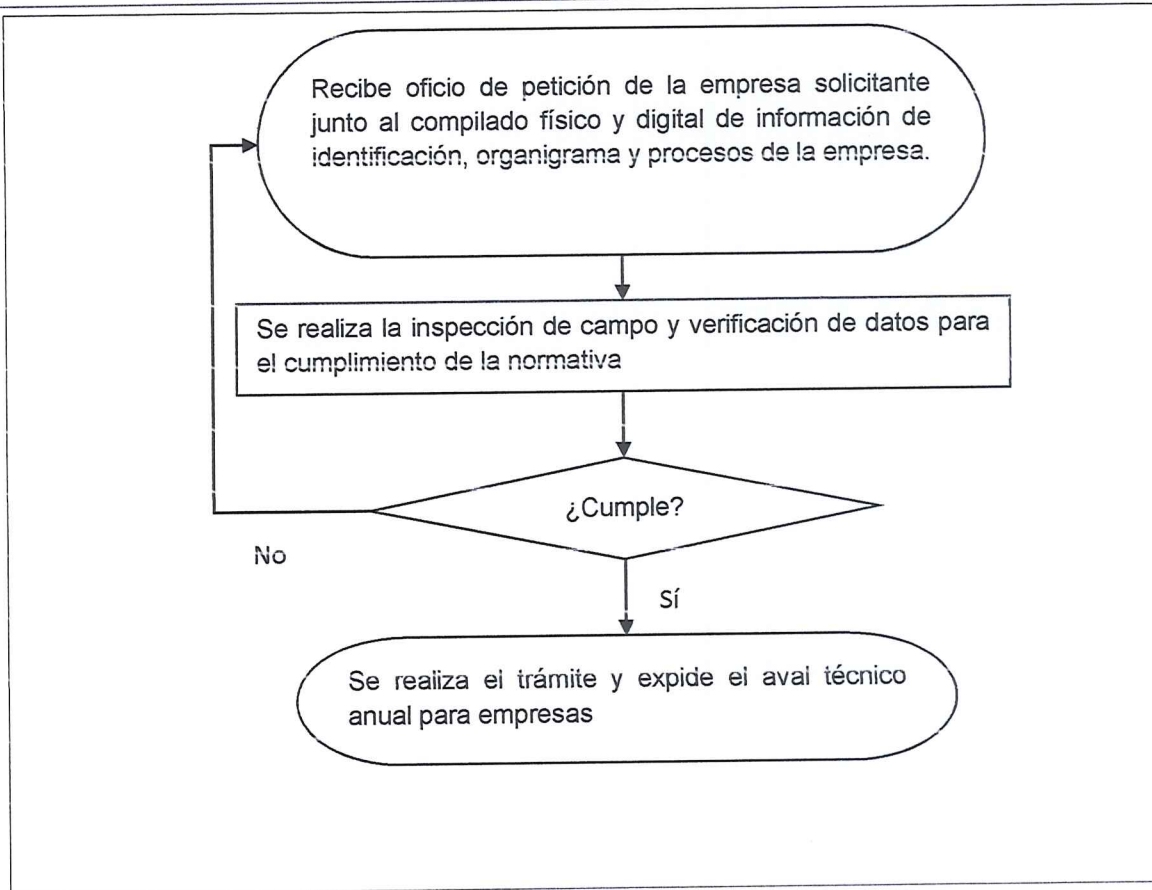
Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ecológico



CONTROL DE EMISION		
Elaboró	Revisó:	Autorizó:
Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	José Luis Oliveros Usablaga Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 141 de 100



Elaboró
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



Revisó:
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó:
José Luis Oliveros Usablaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 142 de 100

DIAGRAMA DE FLUJO 06		DF-DE-006
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Atención de reporte por deterioro ambiental	
Encargado:	Auxiliar de campo	
Objetivo:	Solucionar problemas y quejas generadas por actividades antropogénicas	

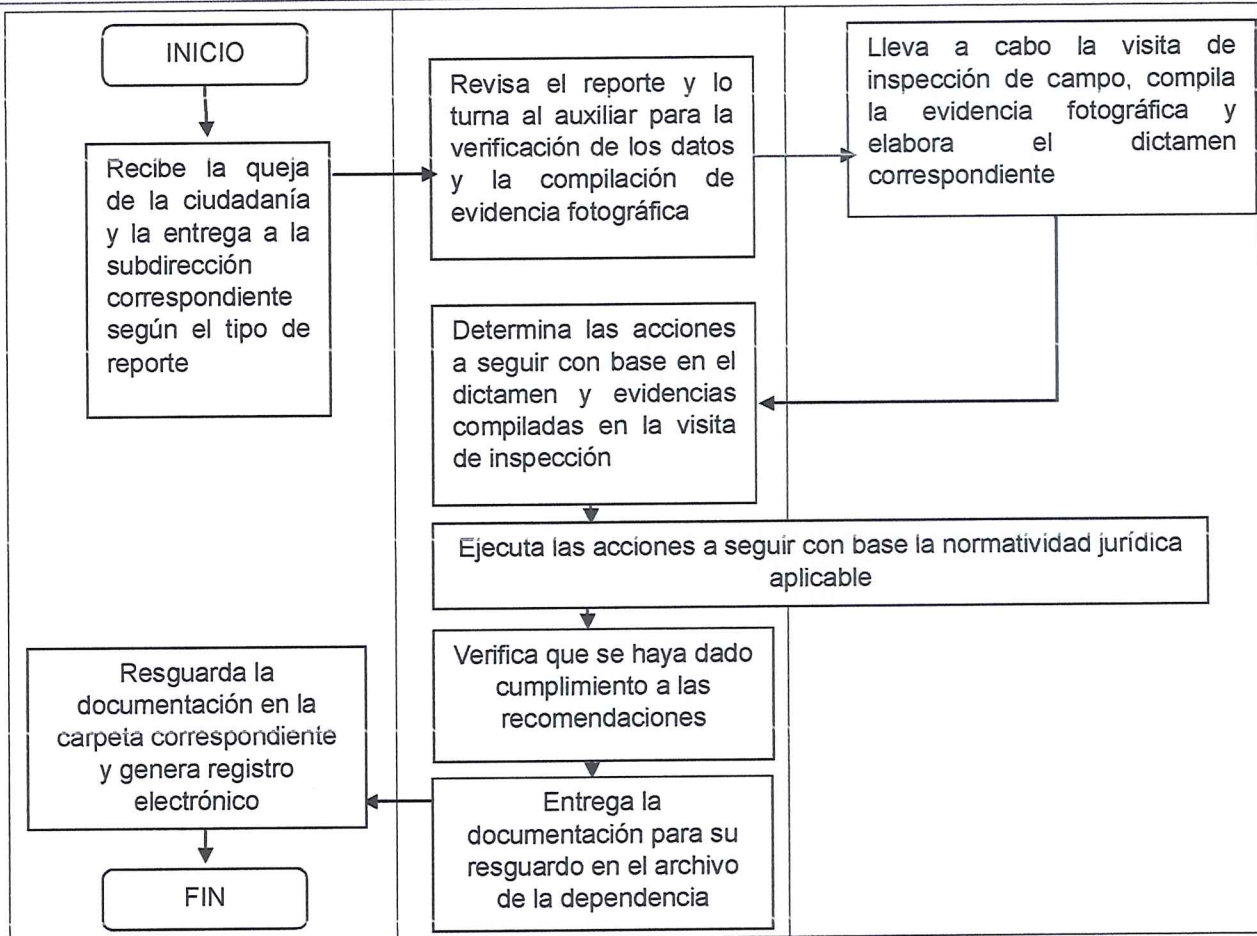
Subdirectores de la Dirección de Ecología		
Auxiliar Administrativo	Subdirector encargado	Auxiliar de Campo



CONTROL DE EMISION		
Elaboró: Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogales Oficial Mayor	Autorizó: José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 143 de 100



Elaboró
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología

CONTROL DE EMISION
Revisó.

Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó
José Luis Oliveros Usabiega
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 144 de 100

DIAGRAMA DE FLUJO 07		DF-DE-007
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Donación de árboles	
Encargado:	Subdirector de Recursos Naturales	
Objetivo:	Realizar la donación de árboles solicitados por la comunidad, promoviendo la conservación de nuestros recursos y participación de la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente.	

Subdirector de Recursos Naturales	Auxiliar de campo
-----------------------------------	-------------------

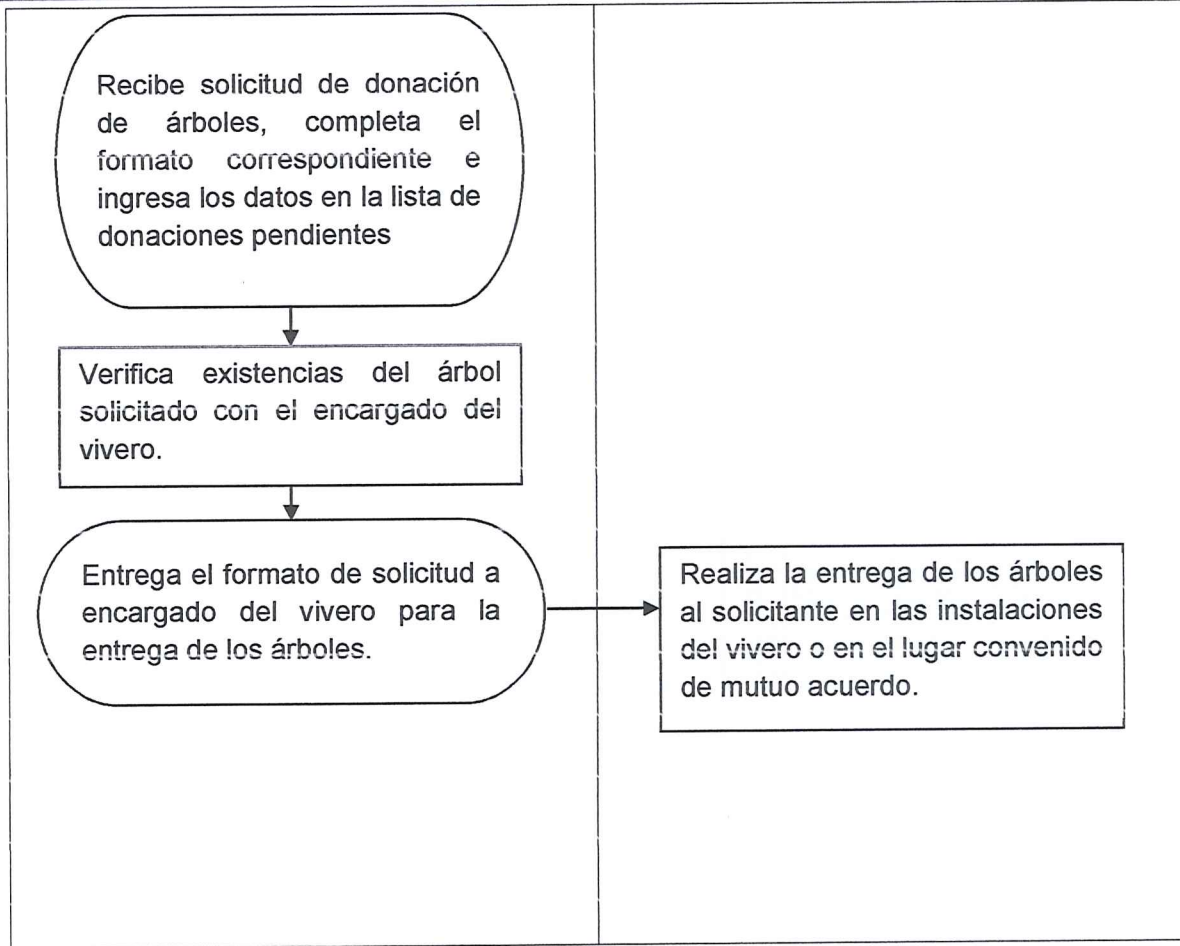
Elaboró
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología

CONTROL DE EMISION
Revisó
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizó
José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 145 de 100



CONTROL DE EMISION		
Elaboró Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 146 de 100

DIAGRAMA DE FLUJO 08		DF-DE-008
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Permiso de poda y tala de arboles	
Encargado:	Director de Área	
Objetivo:	Llevar control de la deforestación en el municipio de Apaseo el Grande.	
Auxiliar Administrativo	Auxiliar de Campo	Director



Elaboró
Jazmin Jiménez García
Directora de Ecología



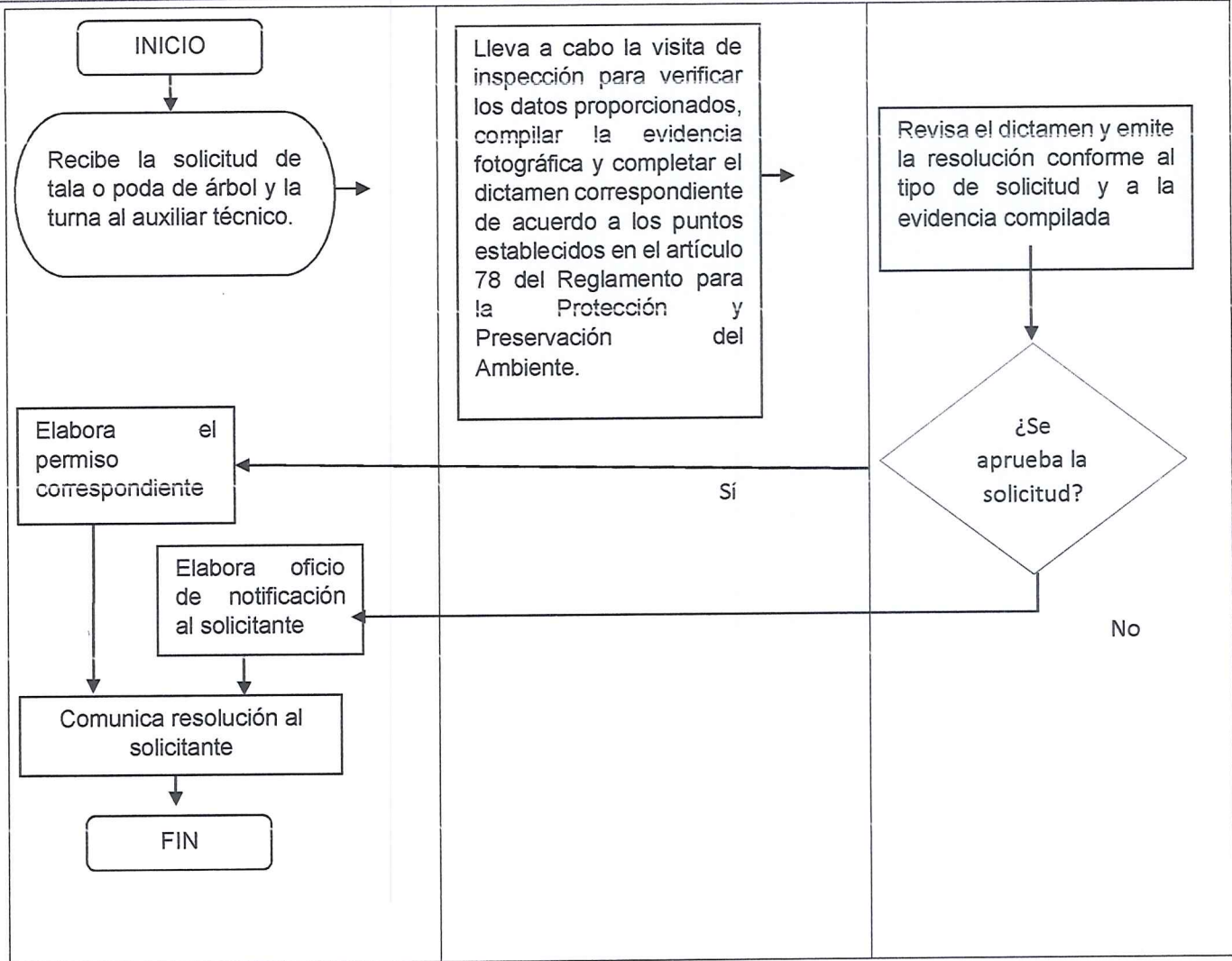
CONTROL DE EMISIÓN
Revisó:
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó:
José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 147 de 100



Elaboró
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISIÓN
Revisó
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó
José Luis Oliveros Usabiega
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 148 de 100

DIAGRAMA DE FLUJO 09		DE-DE-009
Área:	Dirección de Ecología	
Proceso:	Producción y donación de composta	
Encargado:	Auxiliar Técnico	
Objetivo:	Dar tratamiento a residuos orgánicos generar abono y con esto se evita ocupar espacio en el sitio controlado municipal.	
Auxiliar Técnico		



Elaboró
[Signature]
Jazmín Jiménez García
Directora de Ecología



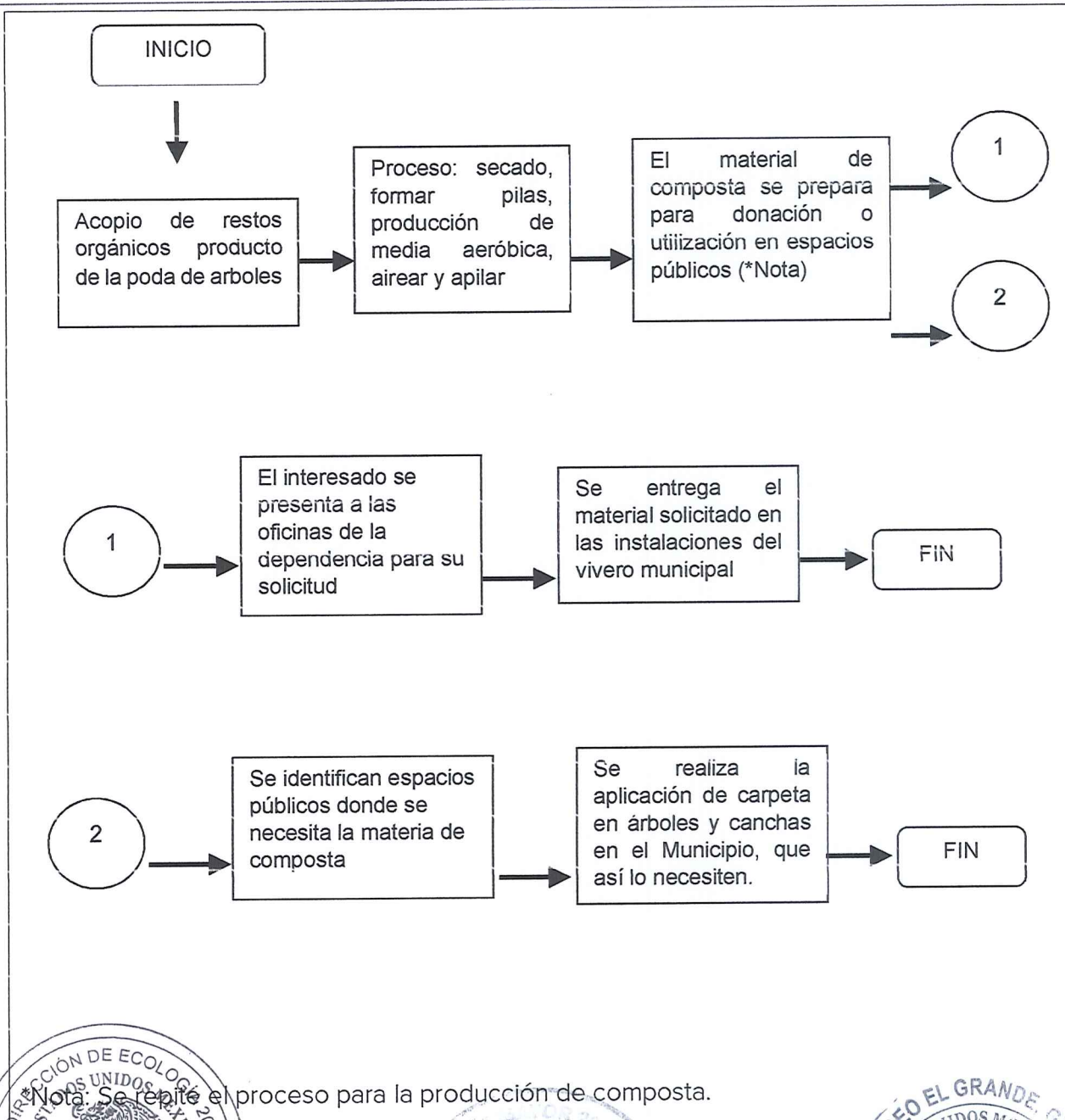
CONTROL DE EMISION
Revisó:
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó
[Signature]
José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04 - 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 149 de 100



*Nota: Se repite el proceso para la producción de composta.



Elaboró
Grajales Jiménez García
Directora de Ecología



CONTROL DE EMISION
Revisó
Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Autorizó
José Luis Oliveros Usabaga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 150 de 100



SOLICITUD DE PODA, TALA, TRASPLANTE, REMOCION DE TRONCO Y LIMPIA DE TERRENO

Folio	
Fecha	/ /2021
Atendió	

C. JAZMIN JIMENEZ GARCIA
DIRECTORA DE ECOLOGIA
APASEO EL GRANDE
P R E S E N T E

Por este conducto me permito solicitar a la dependencia a su cargo el permiso correspondiente para realizar la siguiente actividad relacionada con el medio ambiente en nuestro municipio:

Actividad					Cantidad				
Poda	Tala	Trasplante	Remoción de tronco		Limpia de terreno				
		() Mezquite			() Eucalipto				
		() Píral			() Sauz				
		() Ficus			() Huizache				
		() Pino			() Laurel de la india				
		() Casuarina			() Otro _____				

Debido a que

Con ubicación en:

Dirección / Ubicación	Comunidad	coordenadas

Considerando el proyecto de reforestación y áreas verdes que a futuro Usted llevara a cabo en todo el municipio y tomando en cuenta el espíritu de cooperación que tenemos para continuar con la restauración del ambiente, me comprometo ante esta Dirección de Ecología Que, en caso de incurrir en alguna falta que cause deterioro ambiental, me sujetare a los reglamentos, leyes del municipio, del estado y del país.

ATENTAMENTE

Nombre	Dirección	Teléfono



CONTROL DE EMISION		
Elaboró Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó: José Luis Oliveros Usabian Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 151 de 100



FOLIO	001
FECHA	/ /2021
ATENDIO	

REPORTE DE QUEJA POR DETERIORO AMBIENTAL

LIC. JAZMIN JIMENEZ GARCIA
DIRECTORA DE ECOLOGIA
APASEO EL GRANDE
PRESENTE

Por medio de este conducto hacemos de conocimiento que se está llevando a cabo el siguiente deterioro ambiental:

Con ubicación en:

Dirección	Comunidad	Coordenadas

Señalando como responsable(s) a:

Sabemos que cuidar nuestro medio ambiente no es tarea fácil, y menos cuando gente inconsciente se dedica a realizar deterioros a nuestra naturaleza y forma de vivir, por eso le pedimos nos ayude a solucionar este problema, para tener un medio ambiente más sano, limpio y crear condiciones para vivir mejor. Estamos dispuestos a apoyar para crear una sólida cultura ambiental en nuestro Apaseo.

Atentamente



Jazmin Jiménez García
Directora de Ecología



Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



José Luis Oliveros Disabrida
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 153 de 100

9. Glosario

Propósito: Descripción precisa de la manera en que se encarga el departamento de brindar el mejor servicio a la ciudadanía.

Alcance: Es el límite o hasta donde llegan tus funciones o con que otros departamentos se involucran.

Filosofía: Es un pensamiento que estimula para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Estructura Organizacional: Es la representación gráfica de la estructura formal de la organización, que muestra las interrelaciones y los niveles jerárquicos de cada puesto.

Descripción de puesto: Formato que contiene la descripción genérica de un puesto, su perfil, las funciones o actividades que debe desarrollar y sus

Relaciones interpersonales con el fin de cumplir con los requisitos indispensables para su eficaz desempeño.

Diagrama de Proceso: Representación gráfica de la secuencia de pasos necesarios para la realización de una función específica, donde además se muestran las áreas administrativas o los puestos que intervienen en la realización de cada actividad

describa



CONTROL DE EMISION		
Elaboró: Jazmin Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nögal Oficial Mayor	Autorizó: José Luis Oliveros Usabiaga Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 154 de 100

Oficio de Liberación: Es el documento que respalda el acto de entrega del manual de procesos ante la dirección general, mismo que deberá ser firmado por la parte que expide (Ecología - Oficialía Mayor) y por la que recibe dicho documento (Gobierno Municipal). Con ello, el coordinador general adquiere el compromiso de mantener actualizado el manual, así como llevar un control de los cambios en el mismo y comunicarlos a Oficialía Mayor a fin de mantener un documento actualizado.

Anexos: Información relevante y complementaria que incrementará la utilidad del manual de procedimientos.



CONTROL DE EMISION		
Elaboró Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó José Luis Oliveros Usapiaga Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 155 de 100

10.Simbología

SIMBOLOGIA

Símbolos utilizados en el Diagrama de Flujo de Proceso:



Limite (inicio o final): Indica el principio y el final del proceso.



Operación: Identifica una actividad o tarea en el proceso. Por lo general lleva escrito en el interior el nombre de la actividad.



Inspección: Identifica o evalúa la calidad del resultado o para obtener autorización para continuar.



Decisión: Designa un punto de decisión o de división del proceso. Se debe anotar la cuestión de decisión, por ejemplo: Sí o No.



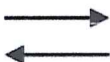
Documento: Indica que el resultado de una actividad se registra por medio impreso.



Base de datos: Identifica cuando la salida de una actividad se almacena en un medio electrónico.



Conector: indican que la salida de un trámite o proceso representa la entrada para otro trámite o proceso (generalmente los conectores representarán un proceso de soporte).



Flechas: Indican la secuencia y dirección del flujo de un proceso e indicar el movimiento de símbolo a otro.



CONTROL DE EMISIÓN		
Elaboró Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó: José Luis Oliveros Usabiega Presidente Municipal





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 156 de 100

OFICIO DE LIBERACIÓN

Apaseo el Grande, Gto., 04 de agosto de 2023.

Se realizó el manual de procedimientos de la Dirección de Ecología, conforme a la información proporcionada por la C. Jazmín Jiménez García, directora de Ecología a la fecha.

Fue realizado por el C. Jazmín Jiménez García, bajo la supervisión del Oficial Mayor, (LIC. SALVADOR VARELA NOGAL)

El encargado se compromete a mantener este manual actualizado, llevando el control consecuente a cada actualización.



Firman de conformidad:

CONTROL DE EMISION		
Elaboró	Revisó:	Autorizó
Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	José Luis Oliveros Usapiaga Presidente Municipal





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO		
Fecha Emisión: 28 - 04 - 2023	Fecha última revisión 28 - 04- 2023	No. Revisión: 0
Manual de Organización y Procedimientos.		Código: MN-EC-01
		Página 157 de 100

 <p>C. Jazmín Jiménez García Director de Ecología</p>	 <p>C. Jazmín Jiménez García Generador</p>
 <p>Lic. Salvador Varela Nogal Oficial Mayor</p>	 <p>C. José Luis Oliveros Usablaga Presidente Municipal 2021-2024</p>

CONTROL DE EMISION		
Elaboró: Jazmín Jiménez García Directora de Ecología	Revisó: Salvador Varela Nogal Oficial Mayor	Autorizó: José Luis Oliveros Usablaga Presidente Municipal